



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**PROMESE**  **CAL**

*Medicinas que dan Calidad de Vida*

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**PROMESE**  **CAL**

*Medicinas que dan Calidad de Vida*

# TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO .....	¡Error! Marcador no definido.
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	9
2.1 Marco filosofico institucional .....	9
a. Misión .....	9
b. Visión .....	9
c. Valores .....	9
2. Base legal .....	9
3. Estructura organizativa .....	11
4. Planificación estratégica institucional .....	13
III. RESULTADOS MISIONALES .....	16
3.1 Departamento de Compras y Contrataciones .....	16
3.2 Departamento de Ingeniería e Infraestructura .....	22
3.3 Departamento de Vigilancia y Control de Calidad .....	24
3.4 Departamento de Operaciones y Logística .....	25
3.5 Dirección de Farmacias del Pueblo .....	29
3.6 Departamento de Bienestar Social .....	50
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	66
1. Desempeño Area Administrativa y Financiera .....	66
a. Desempeño Area Administrativa .....	96
b. Desempeño Area Financiera .....	99
2. Desempeño de los Recursos Humanos .....	77
3. Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	91
4. Desempeño de la Tecnología de la Información y Comunicación .....	101

5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .	106
6. Desempeño del Area de Comunicaciones .....	116
7. Desempeño del Area de Fiscalización .....	127
8. Depatamento de Trámites y Servicios .....	130
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ...	146
1. Nivel de la satisfacción con el servicio .....	149
2. Nivel de cumplimiento acceso a la Información .....	147
3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	147
4. Resultado mediciones deñ portal de transparencia .....	149
VI.PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO .....	151
VII.ANEXOS.....	152
a. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos) .....	152
b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual .....	153
c. Matriz de principales Indicadores del POA .....	155
d. Resumen del Plan de Compras .....	157
e. Publicaciones en medios impresos y digitales.....	158



# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2023

El **Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**, al ser la única central de suministro de medicamentos e insumos de salud, y teniendo como misión satisfacer la demanda de todo el Sistema Público Nacional de Salud, y realizar la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo en todo el territorio nacional, ha realizado un gran esfuerzo y trabajo en equipo continuo a fin de poder cumplir con nuestros compromisos de servicios y calidad en favor de la población dominicana, en especial la de escasos recursos, garantizando el acceso oportuno a medicamentos de calidad.

Al ser una institución dedicada a garantizar la compra, calidad, almacenamiento y distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios que se dispensan en los establecimientos de salud del Sistema Público Nacional de Salud así como en la Red de Farmacias del Pueblo, los mayores esfuerzos e innovaciones están encaminados a fortalecer las operaciones logísticas para despacho, aumentar los niveles de satisfacción de la demanda programada y con el presupuesto disponible, asegurando la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados.

En este sentido podemos destacar el cumplimiento aproximadamente de un 99% del cronograma de despachos a los clientes programados, también realizamos despachos de medicamentos e insumos médicos sanitarios a todo el Sistema Público Nacional de Salud y Farmacias del Pueblo por un monto general de RD\$4,290,768,296.00 distribuidos de la siguiente manera:



- Al Sistema Público Nacional de Salud un monto de RD\$3,065,677,294 y la cantidad de (237,569,348) unidades despachadas.
- A la Red de Farmacias del Pueblo un monto de RD\$1,225,091,002.00 y la cantidad de (689,295,613) unidades despachadas.

Con estos RD\$4,290,768,296.00 millones de pesos en medicamentos e insumos médicos sanitarios despachados durante el periodo enero-diciembre 2023 se logró impactar directamente en la calidad de vida de los dominicanos y en la atención de los servicios públicos de salud.

Esto fue posible gracias al aumento de los niveles de abastecimiento a centros hospitalarios y las Farmacias del Pueblo logrados por la eficiente ejecución de 235 procesos de compra, lo que refleja el adecuado nivel de compromiso con la gestión de rendición de cuentas y transparencia institucional.

Durante este año como país hemos sufrido los embastes de diversos fenómenos naturales, los cuales afectaron la población en varias regiones. En conjunto a las acciones de respuesta del Gobierno destinadas a ayudas sociales, PROMESE/CAL hizo esfuerzos extraordinarios para dar respuesta oportuna a las acciones y disposiciones del Estado y garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a los centros hospitalarios y Farmacias del Pueblo de las zonas afectadas. Esto gracias a las asignaciones extrapresupuestarias generadas por los decretos presidenciales de las emergencias surgidas, dando así fiel cumplimiento a los objetivos y atribuciones institucionales, así como a las intenciones, compromisos y políticas de este Gobierno del Cambio vinculadas con mejorar la calidad de vida de la gente.



PROMESE/CAL a través de su Red de Farmacias del Pueblo en el aspecto económico, la red mostró un buen desempeño en las ventas.

En este año 2023 se realizaron ventas en las Farmacias del Pueblo por un valor aproximado a RD\$1,234,587,228.25 para un promedio mensual RD\$102,882,269.02. Lo que presentó un incremento de un 19.84% respecto al año pasado.

Las Farmacias del Pueblo representan un alivio para la población más vulnerable. Los precios de venta al público se mantienen sin variación, a niveles razonables protegiendo así el gasto del bolsillo de los clientes-ciudadanos, generando un ahorro en sus tratamientos de entre un 60% y un 300% en cada medicamento, en comparación a los precios de las farmacias privadas.

En este 2023 (enero-diciembre) se han puesto en funcionamiento 25 Farmacias del Pueblo, de las cuales 15 son nuevas construcciones corresponden farmacias para la meta de ampliación de la red, 3 corresponden a reaperturas/mejoras del servicio y 7 son nuevas habilitaciones, con una inversión RD\$21,087,779.79, beneficiando a una población de aproximadamente 560,250 personas residentes en distintas comunidades, representando esto un impacto económico trascendental en la población más vulnerable y garantizándoles así un mejor acceso a medicamentos e insumos sanitarios, en cumplimiento con el Plan de Gobierno.

Con estas inauguraciones, la Red de Farmacias del Pueblo se eleva a un total de 636 farmacias distribuidas en todo el territorio nacional, con lo que PROMESE/CAL brinda servicio y atención farmacéutica beneficiando a más de 5 millones de personas mensualmente, e impactando directamente la economía de familiar por el ahorro generado al gasto de bolsillo en compras de medicamentos a las familias más pobres.





Actualmente la institución cuenta con nueve (09) Programas Sociales, que en este 2023 han ampliado su cobertura a 25,547 nuevos pacientes, con una inversión social de RD\$64,956,155.81, y en total se han impactado 27,926 pacientes inscritos, a través de las donaciones de medicamentos e insumos médicos sanitarios.

Con estos resultados el gobierno refleja su compromiso de llevar salud de calidad a los más necesitados.

PROMESE/CAL continúa realizando la compra y seguimiento a los requerimientos de medicamentos de alto costo, logrando este 2023 el equivalente a un 92%, atendiendo así a los requerimientos recibidos para 118 items que son suministrados para la atención de los pacientes registrados en este programa administrado por el Ministerio de Salud Pública.

Otros avances e implementaciones importantes que de manera interna se han logrado pero que caben mencionar ya que su desarrollo es significativo como apoyo para alcanzar los objetivos misionales que impactan directamente a la ciudadanía, son los siguientes:

- Cumplimiento del 91% de las metas institucionales plasmadas en nuestro Plan Operativo Anual – POA 2023.
- Eficiente manejo de los recursos asignados con un cumplimiento del 77.08% en la ejecución presupuestaria, al mes de noviembre.
- Fortalecimiento de la gestión del talento humano con la contratación y capacitación de nuevos colaboradores, principalmente para garantizar el personal adecuado requerido en la red de Farmacias del Pueblo, garantizando así la debida atención farmacéutica y calidad en el servicio a los ciudadanos usuarios.



- Fortalecimiento de la imagen institucional a través de la dinámica y asertiva gestión de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación, así como de la aplicación web institucional, reforzando la conexión con la ciudadanía a través de mayor interacción e información con la población, permitiendo asociar mejor los servicios y productos que brinda la institución.
- En marzo 2023, culminó el proceso de la fase de diseño 2 de 2 del proyecto Actualización a Dynamics 365 Vertical Gobierno, en la actualidad el proyecto se encuentra, en la fase de Desarrollo y llevando en paralelo actividades de la fase de implementación, con un 73% de avance de la ejecución total del proyecto.
- Reducción en un 45% de los decomisos de medicamentos vencidos, a través de la implementación de acciones de mejora en el manejo de los inventarios, lo que impacta directamente en el cumplimiento de las buenas normas de almacenamiento.

Todas las metas y esfuerzos que realiza PROMESE/CAL están basados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles y en beneficio de mejorar la calidad de vida de los dominicanos siempre utilizando los recursos de manera eficaz, eficiente y sobre todo transparente.

¡Continuamos consolidando nuestro compromiso y esfuerzo interdisciplinario para lograr que cada vez más dominicanos tienen acceso a medicamentos de calidad a bajos precios!



## **Resumen 4 años de gestión**

- Ampliación y fortalecimiento de la Red de Farmacias del Pueblo

De agosto 2020 a diciembre 2023 fueron puestas en funcionamiento 92 Farmacias del Pueblo con una inversión de RD\$113,304,374.88, beneficiando aproximadamente a 1,338,281 personas residentes en distintas comunidades del país.

Con estas inauguraciones la Red de Farmacias del Pueblo se elevó a un total de 636 farmacias registradas y distribuidas en todo el territorio nacional, a través de las cuales más de 5 millones de personas mensualmente son beneficiadas con el acceso a medicamentos e insumos médicos sanitarios de calidad y bajo costo, que han sido dispensados durante esta gestión.

Las Farmacias del Pueblo representan un alivio para la población más vulnerable. Los precios de venta al público se mantienen sin variación, a niveles razonables protegiendo así el gasto del bolsillo de los clientes-ciudadanos, generando un ahorro en sus tratamientos de entre un 60% y un 300% en cada medicamento, en comparación a los precios de las farmacias privadas.

- Abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios

Durante esta gestión se han ejecutado más de RD\$21,107,756,337.43 millones de pesos para la compra de medicamentos e insumos médicos sanitarios, despachados a fin de abastecer y suplir las demandas del Sistema Público Nacional de Salud y de la Red de Farmacias de Pueblo. Esto impacta directamente en la atención de los servicios públicos de salud, así como la calidad de vida de los dominicanos, especialmente la población en condiciones más vulnerables y de escasos recursos.



Para este 2023, el Gobierno Dominicano aumentó el presupuesto del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), para la compra de más medicamentos e insumos médicos exclusivos para la atención hospitalaria en el sector público, pasando de RD\$1,568 millones en 2022 a RD\$3,176 millones en 2023. Esto contribuye a mejorar la calidad de la atención médica, el abastecimiento de los centros del Sistema Público Nacional de Salud.

Desde PROMESE/CAL se abastecen unos 210 hospitales, las 9 Regionales de Salud, 1,702 Centros de Primer Nivel, además de los 636 establecimientos de la Red de Farmacias del Pueblo en todo el país.

Asimismo, se benefician a través de donaciones a clientes institucionales, organizaciones sin fines de lucro y pacientes registrados en los programas sociales de la institución.

Fuimos parte del equipo que trabajo en el abastecimiento de emergencia del huracán LEE y la lluvia producida repentinamente en el mes de septiembre del año en curso.

Continuamos con el operativo de entrega de medicamentos adicionales a los pueblos afectados por inundaciones de la tormenta Fiona y por la tormenta Franklin.

- Fortalecimiento institucional

PROMESE/CAL se ha fortalecido institucionalmente garantizando que los procesos de compra que se realizan están revestidos de toda la legalidad.



Desde 2020 a septiembre de 2023, PROMESE/CAL ha realizado 871 procesos de compra con estricto apego a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06.

Hemos consolidado la relación con los suplidores, de la mano de la transparencia, la eficiencia y al rendición de cuenta, contando a la fecha con un registro de 796 suplidores y \$30,657,773,070.67 millones de pesos contratados en todos los rubros de compra.

Gracias al compromiso de esta administración con la eficiencia y la transparencia de sus operaciones, se ha logrado avanzar en la implementación del sistema tecnológico institucional, con el Microsoft Dynamics 365, con lo que se espera agilizar y efficientizar los procesos operativos y administrativos, sus transacciones y registros, con el fin de contar con data más confiable, disponible y asequible de manera oportuna.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2023

#### 2.1 Marco Filosófico Institucional

##### a. Misión

“Somos la única central de suministro de medicamentos, productos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisface la demanda del Sistema Público Nacional de Salud y realiza dispensación farmacéutica ambulatoria del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales a través de las Farmacias del Pueblo”.

##### b. Visión

Convertirnos en una agencia descentralizada, única en el suministro de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud y la Seguridad Social, y garantice la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo, consolidándonos como un modelo regional de gestión transparente.

##### c. Valores

Vocación de Servicios	Liderazgo	Calidad
Integridad	Eficiencia	Transparencia

#### 2. Base Legal

- Decreto Núm. 2265, del 22 de agosto de 1984, que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
- Decreto Núm. 991-00, del 18 de octubre de 2000, G.O. 10062, que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales



(PROMESE) funcione como una Central de Apoyo Logístico (CAL).

- Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012, que incorpora el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL) al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto Núm. 168-13, del 21 de junio de 2013, que modifica los Artículos 2, 3 y 5 del Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012.
- Resolución Núm. 2016-0002 del 10 de mayo de 2016, que aprueba el Manual de Cargos de PROMESE/CAL.
- Decreto 168-19 del 6 de mayo de 2019, que fomenta el Desarrollo de la Producción Nacional.
- Resolución Núm. 2021-0005, del 4 de febrero de 2021, y su adenda en la Resolución Núm. 2021-0021 del 10 de noviembre del 2021, que aprueba la estructura organizativa de PROMESE/CAL.
- Decreto Núm. 113-21, del 19 de febrero de 2021, que transfiere las compras de todos los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico.
- Resolución Núm. 2021-0009 del 26 de abril de 2021, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de PROMESE/CAL.



### 3. Estructura Organizativa

Unidades Organizativas que integran la institución, aprobados por resolución refrendada por el Ministerio de Administración Pública:

#### Principales Funcionarios

Rafael Adolfo Pérez de León  
**Director General**

Gilberto Santana de León  
**Subdirector**

Luis Francisco Lizardo Guzmán  
**Subdirector**

Georgina Victoriano Moreno  
**Directora Administrativa  
Financiera**

Sergio Mauricio Sánchez Gelista  
**Director de Planificación y  
Desarrollo**

Julissa Norberto  
**Directora Interina de Trámites  
y Servicios para la Salud**

Junior Antonio Arias Collado  
**Director de Operaciones y  
Logística**

María Alejandra Melo  
**Encargada Departamento de  
Acceso a la Información**

Efrain Feliz Terrero  
**Encargado Departamento de  
Fiscalización**

Nelson Alcides Minyety  
**Encargado Departamento  
Financiero**

Carlos Alberto Padilla Durán  
**Subdirector**

Andrea Candida Difó Marte  
**Subdirectora**

Paúl José Maldonado  
**Director Jurídico**

José Luis Fernández Jesurum  
**Director de Recursos  
Humanos**

Philips Contreras Reynoso  
**Director de Tecnología de la  
Información y Comunicación**

Francisco Herrera Pérez  
**Director de Farmacias del  
Pueblo**

Miguel Ramón Iñiguez  
**Encargado Departamento de  
Compras y Contrataciones**

Glennys Josel Herrera Lara  
**Encargada Departamento de  
Comunicaciones**

Rubert Augusto Alcántara  
**Encargado Departamento  
Administrativo**

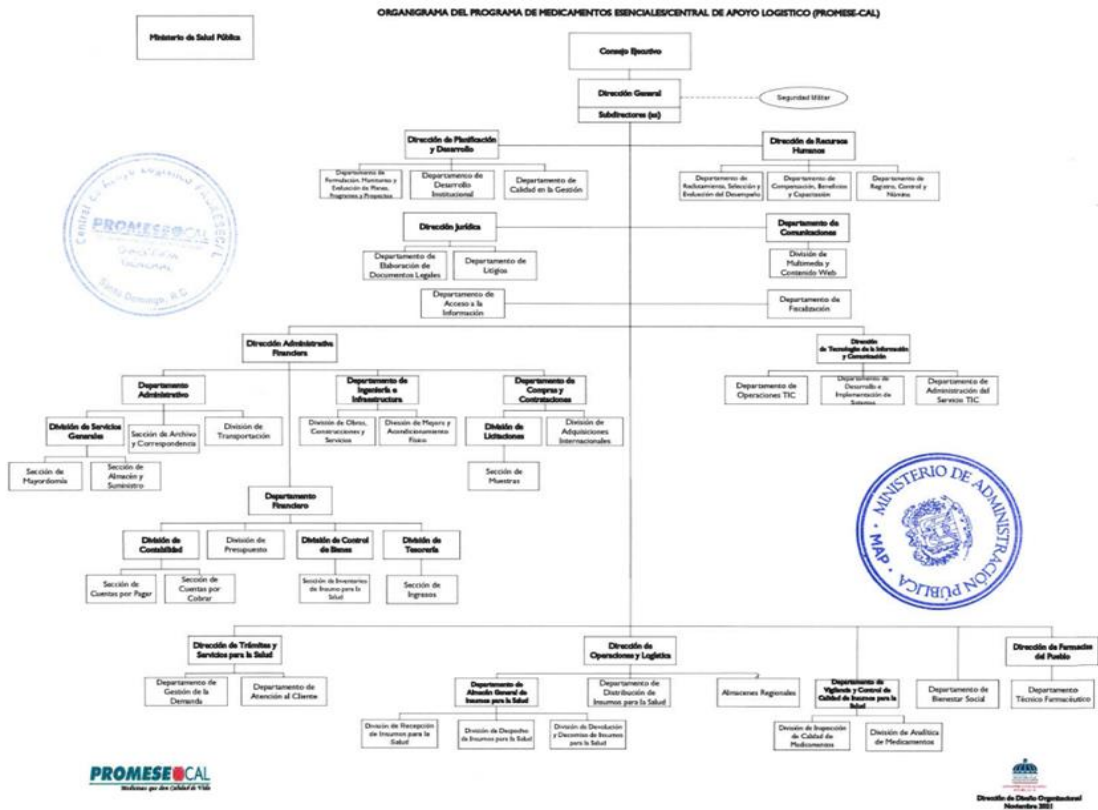




Manuela Jiménez  
Encargada Departamento de  
Bienestar Social

Omar Eladio Grateraux  
Encargado Departamento de  
Ingeniería e Infraestructura

Leocadia Moronta Espinal  
Encargada Departamento Control  
de Calidad



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

PROMESE/CAL, en cumplimiento a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y alineado al Plan de Gobierno del Cambio, elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, con el acompañamiento del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo que lo ha revisado y validado.

Las estratégicas, objetivos y resultados plasmado en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en su eje estratégico 2 que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, el mismo permite el seguimiento a través del cumplimiento del objetivo estratégico 2.2.1 que plantea “Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”.

Así mismo el PEI está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), directamente en el ODS 3 que indica que se debe “Garantizar la salud y bienestar de una vida sana para todos en todas las edades”, por tal motivo en la meta 3.8 establece “Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

En cuanto a los lineamientos del Plan de Gobierno plasmados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, nuestras acciones y productos están relacionados con la política priorizada “Acceso Universal a Salud” y al resultado “Garantizado el acceso universal, oportuno, con precios asequibles y el uso racional de medicamentos esenciales, seguros y eficaces”.



## EJE ESTRATÉGICO I:

Proveer un servicio más eficiente a nuestros usuarios

- Objetivo estratégico 1.1: optimizar el modelo operativo de la cadena de suministro a fin de eficientizar nuestros servicios.
- Objetivo estratégico 1.2: fortalecer la red de farmacias del pueblo
- Objetivo estratégico 1.3: optimizar los procesos de la cadena de suministro a través de la implementación de recursos de tecnología de la información.

## EJE ESTRATÉGICO II:

Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas públicas

- Objetivo estratégico 2.1: asegurar la transparencia y eficiencia del manejo de los recursos públicos.
- Objetivo estratégico 2.2: fortalecer sistema de control interno garantizando el cumplimiento de los procesos operativos y administrativos.
- Objetivo estratégico 2.3: adecuar la institución a los requerimientos y modernización del estado.

## EJE ESTRATÉGICO III:

Fortalecimiento institucional

- Objetivo estratégico 3.1: mantener una estructura organizativa que garantice el desarrollo institucional.
- Objetivo estratégico 3.2: crear condiciones organizacionales que permitan el desarrollo y satisfacción de los colaboradores para el logro de los objetivos institucionales.
- Objetivo estratégico 3.3: fortalecer la gestión del sistema de calidad.



- Objetivo estratégico 3.4: fortalecer los acuerdos interinstitucionales con actores claves que nos permitan avalar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Objetivo estratégico 3.5: mejorar la imagen institucional de cara a los ciudadanos / clientes.
- Objetivo estratégico 3.6: fortalecer la capacidad institucional para garantizar el desarrollo sostenible (social, laboral, económica y medioambiental).
- Objetivo estratégico 3.7: lograr el crecimiento institucional continuo y sostenido que permita el alcance de nuestra visión.



### III. RESULTADOS MISIONALES

---

#### Memoria Institucional 2023

##### **3.1 Departamento de Compras y Contrataciones**

Este departamento se encarga de asegurar la gestión en la adquisición de medicamentos e insumos médicos para el suministro oportuno a la Red Pública Nacional de Salud, incluyendo las Farmacias del Pueblo; y los bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras de la Institución.

Estas compras se realizan apegadas a los procesos contenidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

El departamento cuenta con la División de Licitaciones, responsable de dar seguimiento a los procesos de compra por licitación que realiza la institución, elabora las fichas técnicas de todos los productos, los que constituyen el “Banco de Fichas Técnicas para Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas”.

En los procesos de compra de medicamentos nos regimos por el Reglamento No. 246-06 que regula el suministro, circulación, almacenamiento, dispensación y uso racional de medicamentos para el Sistema Nacional de Salud, así como a los términos de referencia establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para cada licitación, en el que se exigen los siguientes documentos:

- Registro Sanitario Vigente y Certificación original emitida por DIGEMAPS, si aplica.



- Certificaciones estrictas de la Organización Mundial de Salud (FDA, EMA, AUSTRALIA, CANADA, JAPON, entre otras), si aplica.
- Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Dos muestras originales del medicamento e insumo a participar en el proceso.
- Certificado de buenas prácticas de almacenamientos (BPA)

Este proceso se ha convertido en un aliado estratégico al combate del comercio ilícito de medicamentos en República Dominicana en la vigilancia post-comercialización.

En el Banco de Fichas Técnicas de Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas contaba en el año 2022 con 1,614 especialidades farmacéuticas, adicionándose en este 2023, 281 nuevas fichas. Es decir que en la actualidad contamos con un total de 1,895 fichas.

En los procesos de compra celebrados durante el año 2023 han sido adjudicados un total de 186 empresas, de las cuales 62 han sido empresas dedicadas a la importación de medicamentos e insumos médicos para un 33%, y un total de 16 empresas dedicadas a la producción de medicamentos e insumos médicos, que representa un 9% del total. En cuanto a los procesos de misceláneos tuvimos un total de 108 proveedores, cumpliendo así con el principio de mayor participación, igualdad de condiciones y libre competencia.

Este departamento, en aplicación a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ejecutó hasta junio 2023 los siguientes procedimientos apegados a los Umbrales de Compras establecidos mediante Resolución Anual emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).



En el periodo enero- noviembre ejecutamos 235 procesos de compras adjudicados de bienes y servicios, a los fines de dar cumplimiento a las compras consolidadas en el Plan Anual de Compras (PACC) y otros requerimientos recibidos.

Del total presupuestado RD\$14,189,869,585.97, se asignó un monto total RD\$5,813,255,284.04 para la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, RD\$7,342,800,000.00 para la adquisición de medicamentos de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) y RD\$829,868,606.53 para la adquisición de compras de bienes y servicios de misceláneos.

Por otro lado, se asignó un total de RD\$203,945,695.40 para poder cumplir con los Decretos No. 375-23 de fecha 17 de agosto 2023 y el No. 398-23 de fecha 04 de septiembre del 2023.

Del monto total del presupuesto asignado se ha ejecutado, RD\$3,541,434,628.8 correspondiente a la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, RD\$6,727,174,049.78 corresponden a compras de medicamentos para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, RD\$370,956,736.72 para la adquisición de bienes y servicios misceláneos y RD\$44,224,275.60 correspondientes a las Emergencias Nacionales.

El cumplimiento de la ejecución del PACC se muestra a continuación:

Compras	Presupuesto Asignado	Ejecutado	Cumplimiento %
Medicamentos	RD\$5,813,255,284.04	RD\$3,541,434,628.80	61%
Programa Alto Costo	RD\$7,342,800,000.00	RD\$6,727,174,049.78	92%
Misceláneos	RD\$829,868,606.53	RD\$370,956,736.72	45%
Emergencia Nacional	RD\$203,945,695.40	RD\$44,224,275.60	22%
<b>Total</b>	<b>RD\$ 14,189,869,585.97</b>	<b>RD\$10,683,789,690.90</b>	<b>75%</b>



## Ejecuciones por modalidad de compras (enero-noviembre 2023)

Las ejecuciones de los procedimientos en todas las modalidades, (Comparaciones de Precios, Licitaciones Públicas, Procedimientos de Urgencias, Procedimientos de Emergencia), son detalladas en la sección del Departamento Jurídico. A esa información adicionamos los siguientes datos:

Modalidades de compras ejecutadas enero-noviembre 2023 (procesos adjudicados)		
Modalidad	Cantidad	Monto en RD\$
Licitaciones Pública Nacional	11	RD\$3,212,704,921.27
Licitación Restringidas		RD\$-
Licitaciones de Urgencia	7	RD\$675,708,020.80
Licitación Emergencia	2	RD\$105,369,849.51
Comparación de Precios	7	RD\$25,405,987.47
Sorteos de Obra		RD\$-
Procesos de Excepción	17	RD\$3,004,945,080.58
Compras Menor	83	RD\$76,354,705.38
Compras por Debajo del Umbral	108	RD\$14,526,285.56
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>RD\$7,115,014,850.57</b>

- **Licitaciones Públicas Nacionales:** Hasta la fecha hemos ejecutado 11 Licitación Pública Nacional corresponde a la adquisición de bienes y servicios de misceláneos por un monto adjudicado de RD\$3,212,704,921.27.
  - Se han publicado 5 procesos para la adquisición de medicamentos e insumos médicos a ser adjudicados en los meses de diciembre del año en curso y en enero del año 2024, por un monto estimado de RD\$2,683,641,811.43.
- **Comparación de Precios:** Se han realizado un total de 7 comparaciones de precios, 2 para la adquisición de medicamentos e insumos médicos por un monto adjudicado de RD\$4,439,423.98. Y 5 corresponden a la adquisición de





bienes y servicios de misceláneos para un monto total adjudicado de RD\$20,966,563.49.

- Se ha publicado 1 proceso para la adquisición de medicamentos e insumos médicos y 1 para la adquisición de bienes y servicios de misceláneos a ser adjudicados en el mes de diciembre del año en curso, ascendiendo a un monto estimado de RD\$9,285,227.85.
- Licitación de Urgencia: Se realizó un total de 7 Procesos de Urgencia, por un monto total de RD\$675,708,020.80, de los cuales 4 para la adquisición de medicamentos e insumos médicos por un monto adjudicado de RD\$374,160,923.20, 2 pertenecen a la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo por un monto adjudicado de RD\$238,084,097.60 y 1 correspondieron a la adquisición de bienes y servicios de misceláneos con un monto adjudicado de RD\$63,463,000.00.
- Procesos de Excepción: Se realizaron un total de 17 procesos por excepción por un monto total de RD\$3,004,945,080.58, de los cuales 8 fueron destinados a la adquisición de medicamentos esenciales, por un monto de RD\$656,686,814.62. Para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo se ejecutaron 7, por un monto de RD\$2,342,794,265.96 y 2 corresponden a la adquisición de bienes y servicios de misceláneos por un monto adjudicado de RD\$5,464,000.00.
  - Se ha publicado 1 proceso para la adquisición de medicamentos e insumos médicos a ser adjudicados en el mes de diciembre del año, por un monto estimado de RD\$3,596,400.00.



- Compras Menores: Ejecutamos 83 procesos ascendientes a un monto de RD\$76,354,705.38 de los cuales 2 fueron destinados a la adquisición de medicamentos esenciales, por un monto de RD\$1,849,485.00 y 81 para la adquisición de bienes e insumos misceláneos por un monto adjudicado de RD\$74,505,220.38.
- Compras por Debajo del Umbral Mínimo: Fueron realizados 108 procesos por un monto total adjudicado RD\$14,526,285.56, de los cuales 107 corresponden a adquisición de bienes e insumos misceláneos por un monto adjudicado de RD\$14,330,785.56. 1 proceso corresponde a la adquisición de medicamentos por un monto adjudicado de RD\$195,500.00.

Es importante señalar que durante este período cumplimos con el principio de transparencia y publicidad que establece la Ley 340-06, y su Reglamento de Aplicación 543-12, en el Portal Transaccional, portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas así como en el portal institucional a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), todos los procesos realizados durante este período, garantizando así la gestión de gobierno cuyo componente esencial es la promoción de procesos transparentes de compras y contrataciones.

Cabe resaltar que en el segundo trimestre, la Dirección General de Compras y Contrataciones, realizó cambios en la metodología de evaluación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), lo cual ha afectado la puntuación general de los indicadores del SISCOMPRAS de la institución. En el 2022 cerramos el año con una puntuación general de 90.96% y en el 2023 hemos alcanzado las siguientes puntuaciones por trimestre:



Trimestre 2023	Puntuación
Enero-Marzo	90.36
Abril-Junio	78.16
Julio-Septiembre	78.75
Octubre-Noviembre*	77.58

Puntuación Estimada\*

### 3.2 Departamento de Ingeniería e Infraestructura

Para este periodo (enero-noviembre) unas 250,818 personas residentes en más de 9 comunidades de las provincias La Altagracia, Monseñor Nouel, Dajabón, Montecristi, Santiago, La Vega, Barahona y el gran Santo Domingo fueron beneficiadas con la puesta en servicio de quince (15) Farmacias del Pueblo, estas construcciones contaron con una inversión total de RD\$13,539,484.00 (Trece millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 00/100 centavos) que representan un impacto económico trascendental para las comunidades.

Nueva construcción Farmacias del Pueblo/Ampliación de la red				
No.	Centro de Salud	Provincia	Costo de Ejecución RDS	Población Beneficiada
1	FP CPNA Guanibano	La Altagracia	212,285	7,625
2	FP CPNA Los Arroces	Monseñor Nouel	268,350	4,711
3	FP CPNA Juan Adrián	Monseñor Nouel	1,959,197	3,291
4	FP Hipólito Billini	Dajabón	2,673.270.58	2,305
5	FP CPNA Sabana Larga	Dajabón	2,782, 383.13	2,275
6	FP CPNA Bohío Viejo	Monte Cristi	438,000	10,559
7	FP CPNA Los Billeteros	Santo Domingo	101,000	18,500
8	FP CPNA Ciudad Juan Bosch	Santo Domingo	102,385.64	37,050
9	FP Hospital Dr. Salvador J. Gautier	DN	453,896.56	119,113
10	FP La Quinta Brigada	Barahona	202,425.20	23,684



11	FP Zona Franca Tamboril/ La Aurora	Santiago	295,810	7,000
12	FP Barrio Obrero	Santiago	158,873.40	3,600
13	FP El Cercado	La Vega	3,617,758.86	8,779
14	FP La Descubierta	La Vega	177,421.82	1,001
15	FP Las Palmas	La Vega	96,426.81	1,325

Fuente: Departamento Ingeniería e Infraestructura

Conjuntamente, se realizaron mejoras del servicio con las construcciones de las Farmacias del Pueblo del Hospital Municipal Bajos de Haina, prov. San Cristóbal, Farmacia del Pueblo del Centro de Primer Nivel de Atención Comedores de Capotillo, provincia Santo Domingo y Farmacia del Pueblo del Centro de Primer Nivel Ave María, Santo Domingo, con una inversión de RD\$2,427,708.33 (Dos millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos ocho con 33/100 centavos) beneficiando a una población de 261,882 habitantes.

Nueva construcción Farmacias del Pueblo/Mejora del servicio				
No.	Centro de Salud	Provincia	Monto Contrato RD\$	Población Beneficiada
1	FP Hospital Municipal Bajos de Haina	San Cristóbal	2,243,213.33	83,882
2	FP CPN Comedores de Capotillo	Santo Domingo	83,250	25,000
3	FP Farmacias del Pueblo Ave Maria	Santo Domingo	101,245	153,000

Fuente: Departamento Ingeniería e Infraestructura

En el mes de diciembre se realizaron las inauguraciones de 7 nuevas Farmacias del Pueblo ubicadas en las provincias de Santiago, Duarte, Espaillat y La Altagracia, para un monto de inversión de RD5,120,587.46 (Cinco Millones cientos veinte mil quinientos ochenta y siete con 46/100 y serán beneficiados 47,550 habitantes.



Nuevas Farmacias del Pueblo (Proyección mes Diciembre)			
Centro de Salud	Provincia	Monto Ejecución RD\$	Población Beneficiada
FP CPN El Aguacate	Duarte	3,902,348.54	3,777.00
FP CPN Los Naranjos	Duarte	154,340.00	2,787.00
FP CPN La Cuesta	Santiago	395,890.92	3,622.00
FP CPN Arenoso, el Puñal	Santiago	253,750.00	23,856.00
FP CPN San Francisco Abajo	Españat	121,550.00	3,859.00
FP CPN La Isleta	Españat	73,600.00	3,880.00
FP CPN Hato de Mana	La Altagracia	19,108.00	5,769.00

### 3.3 Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud

PROMESE/CAL, a través de su Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud garantiza la calidad de los medicamentos e insumos médicos sanitarios adquiridos por el Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico, PROMESE/CAL, mediante procesos claramente definidos de inspección y ensayos analíticos, siguiendo las normas y estándares de calidad establecidos.

En el periodo de enero – noviembre 2023, hemos realizado las actividades necesarias de inspección y ensayos analíticos, generando un gasto por un monto de RD\$904,332.45, para así garantizar la calidad de los productos recibidos en PROMESE/CAL, y a la vez, ser distribuidos a la red hospitalaria y Farmacias del Pueblo, obteniendo los siguientes resultados:



Resultados de Evaluación de Medicamentos por Lotes ene.- nov. 2023			
Origen	Conformes	No Conformes	Total de Lotes Evaluados
Nacional	2,737	2	2,739
Extranjero	2,201	1	2,202
Totales	4,938 (99.94%)	3 (0.06%)	4,941

En este periodo hemos mantenido la colaboración con las unidades de Operaciones y Logísticas, Trámites y Servicios, y con una colaboración permanente con la División de Licitaciones, contribuyendo en la mejora y creación de fichas técnicas de medicamentos e insumos médicos sanitarios, así como en los diversos procesos de licitación.

Esta unidad con nuestro programa de vigilancia Post-Comercialización continuará realizando las evaluaciones analíticas pertinentes a todos los productos adquiridos por nuestra institución, convirtiendo a PROMESE/CAL en un aliado estratégico en el combate del comercio ilícito de medicamentos.

### 3.4 Dirección de Operaciones y Logística

La Dirección de Operaciones y Logística es la responsable de gestionar y garantizar los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos médicos sanitarios para el abastecimiento a la Red Pública Nacional de Salud, cumpliendo con las normas y buenas prácticas.

Nuestras operaciones están relacionadas con garantizar un despacho adecuado y oportuno a todos nuestros clientes.

Durante el periodo de enero - diciembre 2023 realizamos despachos de medicamentos e insumos médicos sanitarios a todo el Sistema



Público Nacional de Salud y Farmacias del Pueblo por un monto general de RD\$4,290,768,296.00 distribuidos de la siguiente manera:

- Al Sistema Público Nacional de Salud un monto de RD3,065,677,294 y la cantidad de (237,569,348) unidades despachadas.
- A la Red de Farmacias del Pueblo un monto de RD\$1,225,091,002.00 y la cantidad de (689,295,613) unidades despachadas.

Distribución a la red de Farmacias del Pueblo y el Sistema Público Nacional de Salud.

Mes	FP		SPNS	
	Unidades.	Valor.	Unidades.	Valor.
Jan	76,664,530	\$ 146,914,650.55	18,515,022	\$ 263,399,901.30
Feb	66,645,156	\$ 115,224,156.25	18,239,952	\$ 203,575,060.08
Mar	80,957,817	\$ 148,895,079.30	22,249,502	\$ 272,639,634.81
Apr	60,722,109	\$ 110,385,384.50	17,808,087	\$ 227,949,318.01
May	57,717,486	\$ 106,770,993.29	21,611,937	\$ 273,825,889.92
Jun	53,530,765	\$ 93,646,493.57	21,198,279	\$ 261,548,215.05
Jul	51,188,340	\$ 98,932,135.44	20,405,380	\$ 231,590,662.77
Aug	53,277,784	\$ 92,124,275.81	21,442,427	\$ 228,214,733.04
Sep	39,369,839	\$ 75,210,083.58	17,159,818	\$ 292,980,883.50
Oct	50,425,735	\$ 84,325,762.16	16,494,531	\$ 249,732,727.21
Nov	62,766,266	\$ 102,261,919.71	34,689,970	\$ 457,735,358.52
Dic	36,029,786	\$50,400,068.00	7,754,443	\$102,484,909.00
<b>Total</b>	<b>689,295,613</b>	<b>\$ 1,225,091,002</b>	<b>237,569,348</b>	<b>\$ 3,065,677,294</b>

Cumplimiento en un 100% con el cronograma de distribución establecido por la Red de Servicios de ITS VIH y SIDA, supervisada por CONAHIVSIDA, efectuando 185 solicitudes recibidas y entregadas.



La oferta de los productos del catálogo dispensados a través PROMESE/CAL es de (2,358), de los cuales 431 pertenecen a la red de Farmacias del Pueblo y 1,927 son de uso Hospitalario y Servicio Regional de Salud.

Para el suministro oportuno contamos con 5 almacenes ubicados en Santo Domingo y Santiago. Para la correcta conservación de los productos farmacéuticos, contamos con un área de cuarentena que almacena todos los productos mientras se realizan sus pruebas de calidad, una vez obtenido el resultado, pasa a nuestros almacenes correspondientes para ser distribuidos a los clientes según la solicitud que nos envían desde la Dirección Trámites y Servicios.

Almacenes	Ubicación	Actividad
Almacén Ciudad Salud	Santo Domingo Norte, Av. Charles de Gaulle	Medicamentos e Insumos Hospitalarios
Almacén Regional Norte	Santiago de los Caballeros Av. Yapor Dumitt	Medicamentos e Insumos Hospitalarios
Almacén La Monumental	Antigua Aut. Duarte Km. 12 1/2, Los Peralejos	Soluciones Electrolíticas y Kits de Hemodiálisis
Almacén Higüero	Av. Presidente Antonio Guzmán (La Isabela)	Insumos Médicos (Material Gastable)
Almacenes de Deposito las Américas (ALMADELA)	Av. Las Américas Km 8 1/2, Santo Domingo, República Dominicana	Insumos Médicos (Material Gastable)

A través de esta dirección se garantiza la distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios con calidad certificada.

#### Proyección y/o Desafíos;

- Implementar Gestión de Almacén, incorporando la tecnología, a través de captura automática de información, las mejores prácticas logísticas y organización en todo el flujo de proceso. Buscando elevados niveles de eficiencia e





impulsando sistemas que aporten confianza a las operaciones diarias.

- Controlando el flujo de productos con el seguimiento de FEFO, FIFO en los movimientos físicos, como de sistema. Proporcionando información de todos sus productos dentro de sus almacenes y a través de la cadena de suministro, a fin de lograr la confianza en la disponibilidad diaria en sus almacenes.
- Aumentar nuestra capacidad de almacenamiento.
- Garantizar la organización de los almacenes a fin de reducir los errores de despachos (Reclamaciones), buscando optimizar el proceso de la recolección de los medicamentos e insumos médicos.
- Continuar cumpliendo el cronograma en el tiempo establecido de Farmacia del Pueblo y despachos clientes institucionales.
- Lograr la recepción directa de los suplidores adjudicados con los productos de mayor volumen (material gastable, soluciones) y trazadores en Alm. Regional Norte.
- Crear una cultura de entrenamientos cruzados para el personal (Auxiliares, farmacéuticos y Supervisores) en las distintas áreas del almacén, lograr la expansión del conocimiento y provocar que los colaboradores se tracen metas a cumplir que aporten a los objetivos del almacén.
- Indicadores de medición del rendimiento de los colaboradores, rotación de inventario, causas de las devoluciones por almacenes y cumplimiento de distribución de medicamentos e insumos.



### **3.5 Dirección de Farmacias del Pueblo**

La Dirección de Farmacias del Pueblo se encarga del diseño, implementación, ejecución y control de las estrategias que aseguran un adecuado funcionamiento de la red de Farmacias del Pueblo, además de combinar los recursos humanos y técnicos con eficiencia y eficacia, para la consecución de los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico 2020-2024. De igual manera, garantiza que las Farmacias del Pueblo cumplan con las Normas Particulares de Habilitación de los Establecimientos Farmacéuticos y con el reglamento No. 246-06 que traza las pautas para el suministro, almacenamiento, distribución, dispensación y venta de medicamentos; así como las pautas contenidas en las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad institucional, teniendo como objetivo principal de la satisfacción de los clientes-ciudadanos.

Desarrollamos con éxito las acciones contenidas en el Plan Institucional y el POA. En el periodo cumplimos con el rol de gestionar los pedidos de medicamentos e insumos médicos en un 100% para el correcto abastecimiento de la red de Farmacias del Pueblo, asegurando el suministro oportuno y acceso a los productos del catálogo de oferta destinados a satisfacer la demanda de los grupos socioeconómicos más vulnerables del país. Igualmente fortalecimos la atención farmacéutica, elevando la calidad del servicio mediante el adiestramiento y capacitación del personal de farmacia; así como a través de visitas presenciales de supervisión por el equipo directivo, con el objetivo de obtener retroalimentación en tiempo real de las necesidades en las distintas comunidades, lo que permitió optimizar los flujos de trabajo y productividad.



La Dirección de Farmacias del Pueblo logró las metas trazadas, resumidas en las siguientes líneas de acción:

- Se abastecieron las Farmacias del Pueblo de forma objetiva, conforme a la demanda real de la población, garantizando el acceso a medicamentos de calidad a bajo costo a la población más vulnerable del país. El 100% de los pedidos generales y completivos fueron tramitados de manera oportuna a la Dirección de Trámites y Servicios.
- En total fueron trabajadas 7,917 solicitudes de medicamentos de las Farmacias del Pueblo.
- Ampliamos la red a 636 Farmacias del Pueblo activas, priorizando las comunidades y distritos municipales donde no existía una Farmacia del Pueblo, permitiendo extender la cobertura y garantizar que más pacientes puedan beneficiarse de los medicamentos e insumos médicos para tratar sus patologías. Además de recibir orientación farmacéutica de calidad de un personal altamente calificado.
- Logramos mejorar la organización las Farmacias del Pueblo y cumplir así con los lineamientos generales para su operación y funcionamiento. Igualmente, se dotaron las farmacias de los documentos normativos, reglamentos, y manuales que exige la prestación farmacéutica.
- En este periodo obtuvimos 88 recertificaciones de habilitación de Farmacias del Pueblo, permitiendo cumplir con las Leyes y Normas establecidas que aseguran la calidad en el Sistema Público de Salud, y la protección efectiva de los derechos de las personas en materia de salud.
- Realizamos acciones para el fortalecimiento del Departamento Técnico Farmacéutico (DTF), en función de velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación



farmacéutica, asegurando que los usuarios que acuden a las Farmacias del Pueblo reciban un servicio al cliente con calidad y calidez, además de orientar al usuario en el uso racional de medicamentos.

- Mantuvimos los precios de venta al público a niveles razonables para proteger el gasto del bolsillo de los clientes-ciudadanos.
- Actualizamos el Máster de Farmacias del Pueblo (FP) con las Geo-localizaciones de las nuevas FP, lo que permite ubicar a cada una de ellas de manera eficiente en toda la geografía nacional.
- Ejecutamos con éxito el plan de capacitación anual dirigido a los colaboradores internos, para mejorar la prestación farmacéutica y promover hábitos saludables, concientizando a la población sobre la automedicación y uso racional de los medicamentos, buenas prácticas de almacenamiento, buenas prácticas de dispensación y adecuado manejo de los documentos financieros de las FP.
- Logramos la ejecución del 100% relativo al trámite de devolución y decomiso de productos próximo a vencer con las mejoras implementadas en el sistema informático.

En este 2023 la red Farmacias del Pueblo favoreció un aproximado de 5 millones de dominicanos con la dispensación de medicamentos de alta calidad y a bajo costo, adquiridos a través de las licitaciones públicas y las compras por volumen de escala facilitan un menor precio de los medicamentos e insumos adquiridos lo que redundará en una mayor economía para los usuarios.

En el presente año 2023, las Farmacias del Pueblo han sido abastecidas con los medicamentos trazadores para el cumplimiento de la demanda y garantizar la satisfacción del cliente.



Para el cumplimiento de esta meta, las Farmacias del Pueblo contaron con la disponibilidad de un inventario promedio de RD\$185,107,075.05 (Ciento ochenta y cinco millones ciento siete mil setenta y cinco 05/100) mensuales, destinados a priorizar las enfermedades crónicas, en especial la diabetes e hipertensión y otras enfermedades de alta incidencia en la población dominicana.

Dirección Farmacia del Pueblo Inventarios enero-noviembre 2023	
Mes	Inventario Farmacias del Pueblo
Enero	RD\$177,300,988.50
Febrero	RD\$221,047,580.50
Marzo	RD\$203,335,748.00
Abril	RD\$203,731,902.20
Mayo	RD\$214,137,516.20
Junio	RD\$220,022,950.00
Julio	RD\$201,276,032.50
Agosto	RD\$143,152,764.80
Septiembre	RD\$165,203,951.80
Octubre	RD\$101,861,316.00
Noviembre	RD\$185,107,075.05
Total general	RD\$2,036,177,825.55

A continuación presentamos los grupos terapéuticos de mayor demanda a través de la red de las Farmacias del Pueblo

Grupos Terapéutico Dispensados
Cardiovasculares
Vitaminas y minerales
Analgésicos
Gastrointestinales
Antibióticos
Antialérgicos
Insulinas -agentes antidiabéticos
Antigripales y Mucolíticos
Fungicidas



Grupos Terapéutico Dispensados
Antiepilepticos-Anticonvulsionantes
Antiasmáticos
Insumos
Psicofármacos
Hormonas Tiroideas

Para el correcto abastecimiento de las Farmacias del Pueblo, fortalecimos la Unidad de Pedidos. En ese sentido, el trabajo en equipo del coordinador de abastecimiento y el equipo de analistas permitió la eficacia en el proceso y gestión de los pedidos e insumos médicos de la red.

Esta unidad se encargó de la recepción de (1088) solicitudes de pedidos al mes, tanto de pedidos mensuales como de completivos y emergencias. Estos fueron procesados y remitidos a la Dirección de Trámites y Servicios para su posterior despacho en almacén.

Digitación y Análisis Formulario Pedido General y Completivo FP (Promedio mensual)	
Pedido General	629
Pedidos Completivos	459
Total promedio mensual	1088

Las Farmacias del Pueblo recibieron los productos conforme a sus promedios de ventas, garantizando el acceso equitativo a medicamentos y evitando la sobrecarga del inventario. En ese sentido, logramos:

- Detectar y corregir solicitudes excesivas o irracionales de medicamentos.
- Mejoramos la gestión del stock, e identificamos los medicamentos de poca rotación que posteriormente fueron colocados en otras farmacias.



## Catálogo de Oferta de Medicamentos e Insumos Sanitarios

Los medicamentos e insumos sanitarios planificados para el abastecimiento de la red, fueron adquiridos siguiendo los lineamientos contenidos en el Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales elaborado por el órgano rector, y respondiendo al perfil epidemiológico de la población dominicana.

El catálogo contempla los siguientes grupos terapéuticos

Grupos Terapéuticos del Catálogo de Medicamentos de las Farmacias del Pueblo
Analgésicos-Antipiréticos
Antiinflamatorios no esteroideos (AINES)
Antigotosos
Antihistamínicos (Antialérgicos)
Antiepilépticos, Anticonvulsivos
Antihelmínticos
Antibióticos, Antiinfecciosos
Antifúngicos
Antivirales
Antiamebiasicos
Medicinas Antimigrañosas
Antieméticos
Antiparkinsonianos
Medicamentos Antianémicos
Medicamentos Anticoagulantes
Antianginosos
Antiarrítmicos
Antihipertensivos
Medicamentos usados en fallo cardíaco
Antitrombóticos
Antifúngicos
Antiinfecciosos y Antisépticos
Antiinflamatorios y Antiprurito
Escabicidas y Pediculicidas
Agentes antiinfecciosos (Oftálmicos)
Antisépticos y Desinfectantes
Diuréticos
Antiácidos y otros Antiulceros
Antiespasmódicos
Laxantes
Insulinas y Agentes Antidiabéticos
Hormonas Tiroideas
Inmunoglobulinas
Mióticos y Antiglaucoma
Psicofármacos
Antivertiginoso
Antidepresivos
Medicinas Trastornos Bipolares
Antiasmáticos / Broncodilatadores
Medicamentos Antigripales
Soluciones correctoras desórdenes de agua, electrolitos y ácido base
Vitaminas, Minerales, Problemas Óseos, Recién Nacidos
Descongestionantes Nasales
Proteínas



Asimismo, los medicamentos dispensados cumplieron con la calidad especificada en las farmacopeas internacionales, ya que una vez son recibidos en la institución pasan por un proceso de evaluaciones analíticas que ratifican la calidad de los productos.

En cuanto a la Ampliación de la Red de Farmacias del Pueblo, cumpliendo con las metas del Plan Estratégico Institucional e iniciativas del Programa de Gobierno, la Dirección de Farmacias ha cumplido con el compromiso de gestionar la ampliación de la red de farmacias para extender la cobertura y acceso a medicamentos e insumos sanitarios a la población más vulnerable del país.

Las inauguraciones realizadas en este 2023 impactaron en comunidades donde no había una farmacia, contribuyendo a la consecución del objetivo de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, sobre la Salud y Bienestar de los ciudadanos, priorizando la instalación de Farmacias del Pueblo en comunidades apartadas.

Las nuevas Farmacias del Pueblo, dispensaron medicamentos esenciales, entre estos, los utilizados para tratar la hipertensión arterial, la diabetes, antiinflamatorios, antigripales, analgésicos, vitaminas, Psicotrópicos, insumos hospitalarios y ortopédicos, entre otros.

Actualmente contamos con 636 Farmacias registradas, de las cuales hay 629 activas, 4 provisionalmente cerradas y 3 cerradas definitivamente, estas están distribuidas en toda la geografía nacional para la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de la red de Farmacias del Pueblo.

Es importante indicar que las nuevas Farmacias del Pueblo cuentan con un moderno sistema automatizado y tecnología de punta que permite ofrecer un servicio más seguro, transparente y eficiente, optimizando el tiempo





de atención al cliente. A continuación, citamos las nuevas construcciones y habilitaciones de Farmacias del Pueblo puestas en funcionamiento este año.

Nuevas construcciones/ampliación de la red				
No	Código	Nombre FP	Provincia	Fecha
1	B1101504	CPNA Guaniabano	La Altagracia	12-04-2023
2	B2803002	CPNA Los Arroces	Monseñor Nouel	12-04-2023
3	B2803000	CPNA Juan Adrián	Monseñor Nouel	12-04-2023
4	B0502511	CPNA Hipólito Billini	Dajabón	26-05-2023
5	B0501501	CPNA Sabana Larga	Dajabón	26-05-2023
6	B1502521	CPNA Bohio Viejo	Monte Cristi	26-05-2023
7	B32011507	Clud de Billetero	Santo Domingo	06-07-2023
8	B0101668	Hospital Salvador Bienvenido Gautier	Santo Domingo	06-07-2023
9	B32011508	CPNA Ciudad Juan Bosch	Santo Domingo	06-07-2023
10	B1302501	CPNA Las Palmas	La Vega	11-10-23
11	B1302502	CPNA El Cercado	La Vega	12-10-23
12	B1302503	CPNA La Descubierta	La Vega	13-10-23
13	B2501593	CPNA Barrio Obrero	Santiago	18-07-23
14	B2505502	CPNA La Cuesta	Santiago	06-12-23
15	B25008001	CPNA Arenoso	Santiago	06-12-23
16	B2506001	Parque Zona Franca Tamboril / La Aurora	Santiago	18-07-23
17	B0401000	CPNA La Quinta Brigada	Barahona	31-07-23
18		CPNA El Aguacate	Duarte	06-12-23
19	B0603501	CPNA Los Naranjos	Duarte	06-12-23
20	B0901531	CPNA San Francisco Abajo	Españat	06-12-23
21	B0901532	CPNA La Isleta	Españat	06-12-23
22	B1101505	CPNA Hato de Mana	La Altagracia	06-12-23
<b>Mejora del Servicio</b>				
1	B0104500	Hospital Municipal Bajos de Haina	San Cristóbal	12-04-2023
2	B0101545	Comedores Económicos de Capotillo	Distrito Nacional	28-04-2023
3	B0104500	CPNA Ave Maria	Santo Domingo Norte	28-04-2023



Con las nuevas aperturas, garantizamos mejorar la calidad de los servicios sanitarios, y el acceso a medicamentos en el Primer Nivel de Atención, lo cual es vital para satisfacer las necesidades fundamentales de la salud de la población dominicana.

La Dirección de Farmacias además se enfocó en el seguimiento y cumplimiento del reglamento numeral 246-06 de medicamentos, Sección III artículo 182 que establece que las farmacias públicas ambulatorias (Farmacias del Pueblo) estarán ubicadas dentro de las estructuras de los servicios públicos de salud o “en aquellos en los que ya estén radicadas a la promulgación de este reglamento”.

Las Farmacias del Pueblo están clasificadas de acuerdo al nivel del establecimiento de salud que las alberga, el Primer Nivel (UNAP, CPNA y CAP) es el nivel más cercano a la población, Segundo Nivel son los Hospitales de Referencia (Hospitales Municipales y Regionales), y Tercer Nivel que es el conformado por los Hospitales Especializados o de alta Tecnología (Hospitalaria).

Las Farmacias del Pueblo Comunitarias, son las farmacias que ya estaban en funcionamiento en organizaciones sin fines de lucro y en instituciones públicas al momento de promulgarse el reglamento.

Farmacias del Pueblo Activas por Prestación de Servicios		
FP Nivel de Atención	Cantidad	%
Hospitalaria	153	24
CPNA	399	64
Comunitaria	77	12
Total	629	100%

En el cuadro a continuación podemos observar la cantidad de farmacias por regiones de salud, visualizamos que la región 0 y la región 2 tienen considerablemente más Farmacias del Pueblo.



Región de Salud	CPNA	Hospital	Comunitaria	Grand Total	%
SRS 0	89	26	33	148	24%
SRS 1	36	12	5	53	8%
SRS 2	62	29	18	109	17%
SRS 3	30	20	1	51	8%
SRS 4	32	13	2	47	7%
SRS 5	38	14	8	60	10%
SRS 6	51	13	1	65	10%
SRS 7	35	14	3	52	8%
SRS 8	26	12	6	44	7%
Grand Total	399	153	77	629	100%

A continuación en el siguiente cuadro exponemos la composición de la red de farmacia (la provincia Santo Domingo con 77 y el Distrito Nacional con 56 farmacias) seguido por la región Norte con 256, el Este con 75 y la región Sur con 165, cubriendo toda la geografía nacional.

Zona Geográfica	Cantidad
Distrito Nacional	56
Santo Domingo	77
Este	75
Sur	165
Norte	256
Total general	629



## Cantidad de Farmacias del Pueblo por provincias

Provincia	Hospital	CPNA	Comunitaria	Total general
Distrito Nacional	9	22	25	56
Santo Domingo	13	56	8	77
<b>ESTE</b>				<b>0</b>
El Seibo	2	8	1	11
Hato Mayor	2	6	3	11
La Altagracia	3	12	1	16
La Romana	3	8	1	12
Monte Plata	4	11	0	15
San Pedro de Macorís	4	4	2	10
<b>SUR</b>				<b>0</b>
Azua	4	22	0	26
Baoruco	4	5	1	10
Barahona	5	13	1	19
Elias Piña	3	7	1	11
Independencia	3	11	0	14
Pedernales	3	1	0	4
Peravia	3	17	0	20
San Cristóbal	7	14	5	26
San Jose de Ocoa	2	5	0	7
San Juan	6	22	0	28
<b>NORTE</b>				<b>0</b>
Da jabón	4	8	0	12
Duarte	8	19	1	28
Españillat	6	13	3	22
Hermanas Mirabal	3	4	0	7
La Vega	6	11	5	22
María Trinidad Sánchez	5	5	0	10
Monseñor Nouel	3	7	1	11
Monte Cristi	4	11		15
Puerto Plata	8	12	2	22
Samaná	4	2	0	6
Sánchez Ramírez	3	8	0	11
Santiago	15	37	13	65
Santiago Rodríguez	3	1	0	4
Valverde	3	15	3	21
Total				629



Por otro lado, queremos evidenciar que este periodo ha sido exitoso, primero por las medidas económicas implantadas por nuestro presidente, Lic. Luis Abinader Corona, que permitió que los medicamentos e insumos médicos del catálogo de oferta que dispensamos a través de la red de Farmacias del Pueblo, mantuvieran su precio inalterable, impactando positivamente en el gasto de la ciudadanía. El paciente que acude a las Farmacias del Pueblo se ahorra por tratamiento entre un 60% y un 300% en cada medicamento, en comparación a los precios de las farmacias privadas.

Los medicamentos de PROMESE/CAL son adquiridos a través de licitaciones públicas y procesos transparentes.

Los medicamentos genéricos de la red de Farmacias del Pueblo tienen la misma eficacia, calidad y seguridad que los fármacos de las farmacias privadas, lo que ha generado una mayor confianza en nuestros usuarios.

En el cuadro a continuación “Comparación Precios Farmacias Privadas, Versus Precios de las Farmacias del Pueblo” observamos que el medicamento acetaminofén 500 miligramos tableta, un analgésico de mucha demanda en la población, y cuyo precio de venta en las Farmacias del Pueblo es de RD\$0.30 centavos, mientras que en las farmacias privadas el precio de venta al consumidor final es de RD\$3.12. En este sentido, el paciente que acudió a las Farmacias del Pueblo ahorró RD\$2.82, para un ahorro de 90.38% en cada capsula.



Comparación Precios Farmacias Privadas, Versus Precios de las Farmacias del Pueblo							
#	Código	Medicamento	Presentación	Precio Farmacias Privadas	Precio Farmacias del Pueblo	Ahorro	Porcentaje
1	10227	Acetaminofén	Jarabe	RD\$120.00	RD\$15.00	RD\$105.00	87.50%
2	1034	Acetaminofén	Tableta	RD\$3.12	RD\$0.30	RD\$2.82	90.38%
3	9329	Ácido Ascórbico (Vít. C)	Tableta 500 mg	RD\$6.30	RD\$2.00	RD\$4.30	68.25%
4	9519	Ambroxol	Jarabe	RD\$123.00	RD\$15.00	RD\$108.00	87.80%
5	1877	Antigripal	Jarabe	RD\$117.00	RD\$15.00	RD\$102.00	87.18%
6	10982	Antigripal	Tableta	RD\$13.50	RD\$3.00	RD\$10.50	77.78%
7	1849	Bromhexina	Jarabe	RD\$273.00	RD\$10.00	RD\$263.00	96.34%
8	1899	Complejo B	Jarabe	RD\$135.00	RD\$15.00	RD\$120.00	88.89%
9	1898	Complejo B	Tableta	RD\$1.26	RD\$0.50	RD\$0.76	60.32%
10	1043	Diclofenac	Gel	RD\$260.00	RD\$10.00	RD\$250.00	96.15%
11	1047	Diclofenac Sódico	Tableta 50 mg	RD\$5.00	RD\$0.20	RD\$4.80	96.00%

Fuente: Catálogo Precios PROMESE/CAL y Farmacias Privadas

Otro medicamento genérico de mayor venta en la red, es el Diclofenac Sódico en pastillas, un medicamento que sirve para aliviar el dolor y la hinchazón. En ese sentido, el precio de venta al usuario de las Farmacias del Pueblo es RD\$0.20 centavos por tableta, y la misma se vende en las farmacias privadas al precio de RD\$5.00 por tableta. De igual manera, cada paciente que acudió a las Farmacias del Pueblo se ahorró RD\$4.80 para un ahorro total de 96% en cada tableta.

Los clientes-ciudadanos que frecuentaron las farmacias expresan en los sondeos de opinión y redes sociales, la satisfacción con la calidad y efectividad de los fármacos que se dispensan en la red, lo que contribuye a que tengamos una imagen institucional sólida que transmita confianza a la ciudadanía en general.

El Departamento Técnico Farmacéutico (DTF), se encargó de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el funcionamiento, supervisión y habilitación de las Farmacias del Pueblo, garantizando el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos, además promover las buenas prácticas de



almacenamiento, dispensación de medicamentos, y atención farmacéutica.

El Departamento Técnico Farmacéutico (DTF) asegura que las farmacias funcionen amparadas en el siguiente Marco de Leyes y Normas:

- Ley General de Salud 42-01
- Normas Particulares para la Habilitación de los Establecimientos Farmacéuticos (2012)
- Reglamento de Medicamentos no. 246-06
- Normas para las Buenas Prácticas de Dispensación y Atención Farmacéutica

Durante este año, el departamento ha ejecutado acciones encaminadas a que los pacientes que acuden a las Farmacias del Pueblo reciban de forma adecuada las orientaciones en sus necesidades clínicas, con las dosis precisas, a la vez apoyando dos factores que influyen en la prestación de la atención sanitaria: Uso racional de medicamentos, y la atención farmacéutica.

En ese sentido esta unidad hizo el monitoreo de las farmacias, según citamos:

- Supervisaron al profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos.
- Apoyamos en los procesos de certificación y recertificación de las Farmacias del Pueblo.
- Apoyamos en la recepción de las devoluciones de medicamentos próximos a vencerse y decomisar.
- Facilitamos profesionales farmacéuticos en el inventario de Almacén General y colaborar con la agilización de los despachos con un total de 10 colaboradores, en el periodo



período enero-junio 2023.

- Colaboramos con los procesos de Licitaciones, Compras y Contrataciones con la asignación de una Farmacéuticas para la recepción de muestras y homologación de nuevos productos farmacéuticos.
- Organizamos las farmacias que fueron inauguradas, para garantizar que cumplan con los reglamentos que exige el Ministerio de Salud Pública.

Este departamento realizó las evaluaciones y pruebas al personal de nuevo ingreso tanto técnico como de grado, a los fines de cubrir las vacantes existentes en las Farmacias del Pueblo.

Certificados de Habilitación por el Ministerio de Salud Pública

En otro orden, el cumplimiento de las Normas Particulares de Habilitación Farmacéutica constituyó uno de los ejes principales de la Dirección de Farmacias. Por ende, en cumplimiento a la Ley General de Salud No. 42-01, la cual establece otorgar y renovar las certificaciones de habilitación como la garantía de mantener la calidad y protección efectiva de los derechos de las personas en materia de salud, gestionó el proceso de recertificación de las Farmacias del Pueblo, y obtuvimos 88 recertificaciones en el este 2023, lo que significó que las Farmacias del Pueblo están cumpliendo con los lineamientos generales para su operación y funcionamiento.





No.	Farmacia del Pueblo/ Recertificadas al 2023	Provincia
1	Centro de Atención Primaria El Pintado Cruce de Pavón	El Seibo
2	Centro de Atención Primaria Mella	Independencia
3	Centro de Atención Primaria Manuel Bueno	Dajabon
4	Centro de Atención Primaria Galván	Independencia
5	Hospital Municipal de Los Ríos	Bahoruco
6	Centro de Primer Nivel de Atención Cristóbal	Independencia
7	Centro de Primer Nivel de Atención Batey 8	Independencia
8	Centro de Primer Nivel de Atención Blanco Arriba	Hermanas Mirabal
9	Centro de Primer Nivel de Atención Evangelina Rodríguez	Distrito Nacional
10	Centro de Primer Nivel de Atención Capotillo	Dajabon
11	Centro de Primer Nivel de Atención La Trinidad	Distrito Nacional
12	Centro de Primer Nivel de Atención Jicomé	Valverde
13	Centro de Primer Nivel de Atención Chacuey	Montecristi
14	Centro de Primer Nivel de Atención Cana Chapetón	Montecristi
15	Centro de Primer Nivel de Atención Angelina	Sánchez Ramírez
16	Zona Franca San Francisco de Macorís	Duarte
17	Zona Franca Esperanza	Valverde
18	Zona Franca de Moca	Españillat
19	Centro de Primer Nivel de Atención Palo Verde	Montecristi
20	Centro de Primer Nivel de Atención El Limón	Independencia
21	Centro de Primer Nivel de Atención El Coco II	Hermanas Mirabal
22	Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE)	Duarte
23	Centro Universitario Regional del Atlántico (CURA -UASD)	Puerto Plata
24	Hospital Municipal Pepillo Salcedo	Montecristi
25	Hospital Municipal Ramón Adriano Villalona	Dajabon
26	Centro de Primer Nivel de Atención Las Guáranas	Duarte
27	Centro de Primer Nivel de Atención Pueblo Viejo	Azua
28	Centro de Primer Nivel de Atención Colorado	Santiago
29	Centro de Primer Nivel de Atención Cañafistol	Peravía
30	Centro de Primer Nivel de Atención Las Barías	Peravía
31	Centro de Primer Nivel de Atención Villa Sombrero	Peravía
32	Centro de Primer Nivel de Atención Matanzas	Peravía
33	Centro de Primer Nivel de Atención Pino Erado	San Cristóbal
34	Centro Primer Nivel de Atención El Libertador	Distrito Nacional
35	Centro Primer Nivel de Atención Santana	Peravía
36	Centro Primer Nivel de Atención Pizarrete	Peravía
37	Centro Primer de Atención Cristo Rey de Guaraguao	Duarte
38	Hospital Municipal Maria Paniagua, (BOMBITA)	San Cristóbal
39	Centro Primer Nivel de Atención Boca Canasta	Peravía
40	Hospital Municipal Santo Cristo de Los Milagros	Monte Plata
41	Centro Primer Nivel de Atención Estebanía	Azua
42	Centro Primer Nivel de Atención Juan Barón	San Cristóbal
43	Ayuntamiento Licey Al Medio	Santiago
44	Centro de Primer Nivel de Atención Paya	Peravía



No.	Farmacia del Pueblo/ Recertificadas al 2023	Provincia
45	Centro de Primer Nivel de Atención Villa Majega	Peravía
46	Hospital Municipal Tomasina Valdés	San Cristóbal
47	centro primer Nivel de Atención Arroyo Cano	San Juan
48	centro primer Nivel de Atención Pared de Haina	San Cristóbal
49	Centro Primer Nivel de Atención Los Cacaos	San Cristóbal
50	Hospital Provincial Matías Ramón Mella	Monte Plata
51	Hospital Municipal Dr. Pedro Heredia Rojas	Monte Plata
52	Hospital Municipal Monte Plata	Monte Plata
53	Hospital Municipal Los Hidalgos	Puerto Plata
54	Hospital Municipal Maimón	Monseñor Nouel
55	Centro de Primer Nivel de Atención Proyecto 4	Azua
56	Centro de Primer Nivel de Atención Las Matas de Santa Cruz	Montecristi
57	Fundación bendición de Dios	Distrito Nacional
58	Centro de Primer Nivel de Atención Matayaya	Elías Piña
59	Colegio Médico Dominicano	Distrito Nacional
60	Centro de Primer Nivel de Atención Punta Caña	San Juan
61	Centro de Primer Nivel de Atención ojo de Agua	Hermanas Mirabal
62	Centro de Primer Nivel de Atención Santa Ana	Distrito Nacional
63	Centro de Primer Nivel de Atención Consuelo	San Pedro de Macorís
64	Centro de Primer Nivel de Atención Amina	Valverde
65	Instituto Agrario Dominicano ( IAD)	Valverde
66	Centro de Primer Nivel de Atención Guatapanal	Valverde
67	Centro de Primer Nivel de Atención Las Charcas	Azua
68	Centro de Primer Nivel de Atención Villarpando	Azua
69	Centro de Primer Nivel de Atención Magueyal	Azua
70	Centro de Primer Nivel de Atención Campo Lindo	Santo Domingo
71	Centro de Primer Nivel de Atención Tabara Abajo	Azua
72	Hospital Municipal Peralta	Azua
73	Centro de Primer Nivel de Atención La Gina	Monte Plata
74	Centro de Primer Nivel de Atención Luisa Blanca	Monte Plata
75	Centro de La Unap Los Botados	Monte Plata
76	Centro de Primer Nivel de Atención La Peña	Duarte
77	Centro de Primer Nivel de Atención Palmar de Ocoa	Azua
78	Centro de Primer Nivel de Atención Tabara Arriba	Azua
79	Centro de Primer Nivel de Atención Colonia Mixta	Independencia
80	Centro de Primer Nivel de Atención Uvilla	Bahoruco
81	Centro de Primer Nivel de Atención Boca de Cachón	Independencia
82	Centro de Primer Nivel de Atención Postrer Río	Independencia
83	Centro de Primer Nivel de Atención Vengan a Ver	Independencia
84	Centro de Primer Nivel de Atención Guayabal	Independencia
85	Centro de Primer Nivel de Atención El Puerto	San Pedro de Macorís
86	Central General de Trabajadores CGT	Distrito Nacional
87	Centro de Atención Primaria Los Llanos de Pérez	Puerto Plata
88	Hermanidad de Pensionados de las F.F.A.A. y de la P.N.	Distrito Nacional



Para el año 2024 en el plan operativo de farmacias, el objetivo es obtener la certificación de las farmacias restantes.

Con la emisión de las nuevas certificaciones las Farmacias del Pueblo se apegan a las buenas prácticas para brindar un servicio con calidad al ciudadano. Es significativo citar, que las farmacias cuentan con los siguientes documentos reglamentarios:

- a) Ley General de Salud No.42-01
- b) Reglamentos de medicamentos No. 246-06
- c) Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigentes
- d) Norma de Buenas Prácticas de Dispensación y atención farmacéutica
- e) Normas de Habilitación y de establecimientos farmacéuticos vigente
- f) Programación y registro de Control de insectos y roedores.
- g) Manuel de Gestión de la Calidad
- i) Protocolo y Registro de Limpieza

En el aspecto económico, la red mostró un buen desempeño en las ventas. En este año 2023 se vendió medicamentos e insumos médicos por un valor aproximado a RD\$1,234,587,228.25 para un promedio mensual RD\$102,882,269.02

Los ingresos totales de este semestre, es principal indicador de la eficiente gestión y el cumplimiento de la misión institucional y planeación estratégica. Ver desempeño enero-diciembre 2023.

Año	Venta General	%
2022	1,030,222,240.69	45.49%
2023	1,234,587,228.25	54.51%
Incremento	204,364,987.56	19.84%



Como indicamos en el gráfico siguiente, que se titula “Ventas por Región”, podemos apreciar que el Gran Santo Domingo ocupa el primer lugar en ventas, por ser la provincia más activa del país y donde tenemos más farmacias por kilómetro cuadrado, con 133 FP.

En otro orden, es significativo mencionar las Farmacias del Pueblo que reciben a diario más pacientes con indicaciones de los centros hospitalarios.

La Farmacia del Pueblo Ciudad Salud situada en Santo Domingo Norte ocupa el número uno en ventas. Esta farmacia beneficia de manera directa a más de 700,000 ciudadanos y dispensa medicamentos a un aproximado de 1,200 pacientes diariamente.



Otra farmacia de mayor venta y donde acuden mayor número de clientes es la Farmacia del Pueblo Plaza Jean Luis, ubicada en el sector de Herrera.



A continuación presentamos las 10 farmacias de mayor venta a nivel nacional.

Código	Municipio	FP	Promedio mensual
101629	Santo Domingo Norte	Santo Domingo	RD\$2, 2,666,766.64
104523	Santo Domingo Oeste	Plaza Jean Luis	RD\$2,062,093.10
101540	Distrito Nacional	Hospital Dr. Luis Eduardo Aybar	RD\$1,606,676.57
101532	Distrito Nacional	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	RD\$1,597,144.04
2501532	Santiago de Los Caballeros	Hospital Regional Universitario Dr. José María Cabral y Báez	RD\$1,497,369.92
2102500	San Cristóbal	Hospital Juan Pablo Pina	RD\$6,335,571.00
3103525	Santo Domingo Oeste	Hospital Marcelino Vélez Santana	RD\$1,241,160.19
101501	Distrito Nacional	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	RD\$1,175,487.14
101609	Santo Domingo Este	Hospital Docente Universitario Dr. Darío Contreras	RD\$1,166,472.75
2501544	Santiago	Hospital Infantil Arturo Grullón	RD\$1,108,230.56

Por otro lado, para el correcto Mantenimiento de la Infraestructura Farmacéutica, realizamos el levantamiento general de las necesidades de mantenimiento de la red farmacéutica, asimismo se reportó al departamento de infraestructura los principales problemas que afectaron los locales. Citamos:

- Filtraciones en techo
- Presencia de plagas
- Situaciones con la climatización y preservación de los medicamentos.

En este sentido, la información recopilada ha servido de base para la planeación del mantenimiento preventivo y correctivo, y con ello



hemos mantenido las condiciones de infraestructura conforme a las Normas de Habilitación Farmacéutica que establece el Ministerio de Salud Pública.

La Dirección de Farmacias del Pueblo, además colaboró con el soporte informático para la correcta conexión electrónica de las farmacias, asistiendo al personal de nuevo ingreso en manejo de sistema Dynamics 365, entre otros soportes técnicos.

#### Modelo Organización de las Farmacias del Pueblo



Todas las acciones ejecutadas en el presente año 2023, son parte de la transformación institucional de PROMESE/CAL, reflejando el alto compromiso con la sociedad dominicana de garantizar que las Farmacias del Pueblo dispongan de los medicamentos e insumos médicos a los ciudadanos más vulnerables de manera oportuna, segura y eficiente con orientación farmacéutica de calidad, en función de satisfacer las demandas farmacéuticas de la República Dominicana.



### **3.6 Departamento de Bienestar Social**

El Departamento de Bienestar Social es responsable de planificar, coordinar y ejecutar las donaciones de medicamentos e insumos médicos a la población más vulnerable y sin protección de la seguridad social, a través de los Programas Sociales, Entidades sin fines de Lucro y Donaciones Especiales. Además, se encarga de recibir, tramitar, aprobar o rechazar, las solicitudes de nuevas instituciones que requieren donación de medicamentos, de acuerdo a los lineamientos establecidos y al presupuesto de la institución, en anuencia con la Dirección General.

#### Programas Sociales enero – noviembre 2023

El departamento realiza la prestación farmacéutica a los pacientes de manera directa mediante recetas, o de manera indirecta a los pacientes ingresados en las unidades hospitalarias adscritas a los programas.

La identificación de los pacientes se realiza siempre en coordinación con los servicios médicos públicos involucrados en los programas, siguiendo las normativas y procedimientos establecidos por la institución. Asimismo en los programas de atención directa se priorizan las especialidades farmacéuticas que no están disponibles de manera regular en el mercado privado, con especial atención en aquellos pacientes sin cobertura.

Actualmente la institución cuenta con nueve (09) Programas Sociales, que han dado cobertura en este periodo a 26,254 pacientes, con una inversión social de RD\$61,051,294.11.



Programas Sociales	
Programas Sociales F/P (Directos)	Programas Sociales Hospitalarios (Indirectos)
PROMEDIA	PAUCIN
PROMEPSAL	PRONEPAR
PROMEPAK	PRONARCOR
PROMEGOTAS	PROMHEFILIA
	PAUSAM

Operaciones de los programas en el periodo enero – noviembre 2023:

- Programa de Cuidados Intensivo Neonatal (PAUCIN):

Programa destinado a pacientes neonatos para contribuir con la disminución de la tasa mortalidad neonatal en centros de la Red Pública Nacional de Salud.

En la actualidad opera en dos (2) maternidades, ubicadas en la región sureste del país, beneficiando a 8,863 pacientes, con una inversión social para el período enero – noviembre 2023 de RD\$18, 242,942.25.

Inversión Despachos			
Período	Maternidad Nuestra Sra. De La Altagracia	Centro Materno Infantil San Lorenzo De Los Mina	Inversión en Facturas Despachadas
Enero	RD\$783,578.90	RD\$395,845.16	RD\$1,179,424.06
Febrero	RD\$857,756.88	RD\$365,009.82	RD\$1,222,766.70
Marzo	RD\$523,344.04	RD\$380,308.36	RD\$903,652.40
Abril	RD\$209,516.55	RD\$0.00	RD\$209,516.55
Mayo	RD\$566,102.96	RD\$319,609.21	RD\$885,712.17
Junio	RD\$590,457.60	RD\$320,744.19	RD\$911,201.79
Julio	RD\$550,219.97	RD\$481,697.55	RD\$1,031,917.52
Agosto	RD\$1,466,650.22	RD\$627,250.50	RD\$2,093,900.72
Septiembre	RD\$1,837,695.42	RD\$649,356.22	RD\$2,487,051.64
Octubre	RD\$1,838,866.00	RD\$489,413.22	RD\$2,328,279.22
Noviembre	RD\$3,649,344.18	RD\$1,340,175.30	RD\$4,989,519.48
Diciembre	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
Total	RD\$12,873,532.72	RD\$5,369,409.53	RD\$18,242,942.25





- Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM):

Beneficia a pacientes ambulatorios que sufren de trastornos mentales con bipolaridad y/o esquizofrenia en las Unidades de Atención Psiquiátrica de quince (15) hospitales ubicados en las regiones sureste, sur, norte y este del país; para un total de 7,137 beneficiarios con una inversión social en este período de RD\$10,148,787.16.

Para este periodo en las actividades del programa PAUSAM se inició con la supervisión y seguimiento en conjunto con la Dirección de Salud Mental del MSP, a ocho (8) de los centros hospitalarios afiliados al programa, estos fueron: el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral – Sto. Dgo, Hospital Municipal Villa Duarte – Sto. Dgo., Hospital Dr. Teófilo Hernández – El Seíbo, el Hospital Nuestra Sra. De Regla, Baní, el Centro Comunal Salud Mental Guley, Sto Dgo. Este, La Maternidad San Lorenzo de Los Mina, el Hospital Vinicio Calventi, los Alcarrizos y el Hospital Tomasina Valdez, Palenque, con la finalidad de darle seguimiento al funcionamiento del programa.



Pacientes e inversión despachos, donaciones Programa Social PAUSAM															
Frecuencia de pacientes atendidos X mes	Hospital Dr. Teófilo Hernández (El Seibo)	Hospital Municipal Tomatina Valdéz (Paloque)	Hospital Dr. Vinicio Calventi	Hospital Nuestra Sta. De Regla (Bani)	Hospital Dr. Pascasio Tombo Piantini	Hospital Municipal de Villa Duarte	Hospital Dr. Pedro Emilio Marchena (Bonaire)	Centro de Rehabilitación Psicosocial (Antiguo Padre Billini)	Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)	Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)	Hospital Materno Infantil Santo Socorro	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina	Total	
ene-23	RDS95,251.60	RDS78,028.00	RDS9,634.00	RDS13,281.00	RDS82,699.00	RDS199,716.00	RDS94,029.00	RDS80.00	RDS16,050.00	RDS106,982.20	RDS0.00	RDS0.00	RDS0.00	RDS695,670.80	
feb-23	RDS0.00	RDS77,716.00	RDS7,644.00	RDS13,330.50	RDS81,264.00	RDS202,755.00	RDS28,417.00	RDS0.00	RDS0.00	RDS99,204.50	RDS0.00	RDS0.00	RDS261,508.00	RDS970,052.50	
mar-23	RDS94,957.00	RDS0.00	RDS8,359.00	RDS12,175.50	RDS83,325.50	RDS198,887.20	RDS0.00	RDS77,988.50	RDS7,095.00	RDS65,466.50	RDS51,197.80	RDS0.00	RDS0.00	RDS599,432.00	
abr-23	RDS78,489.00	RDS0.00	RDS8,386.00	RDS132,456.00	RDS0.00	RDS199,560.00	RDS29,983.50	RDS70,817.30	RDS7,500.00	RDS108,034.50	RDS0.00	RDS0.00	RDS264,770.10	RDS899,996.40	
may-23	RDS94,332.80	RDS151,637.90	RDS2,585.00	RDS14,586.00	RDS81,565.00	RDS205,232.30	RDS23,711.00	RDS76,560.50	RDS8,645.00	RDS98,806.50	RDS77,445.26	RDS0.00	RDS0.00	RDS1,193,600.16	
jun-23	RDS98,995.00	RDS83,989.00	RDS0.00	RDS19,017.10	RDS87,201.75	RDS205,280.00	RDS100,599.00	RDS0.00	RDS13,025.00	RDS111,494.50	RDS79,094.88	RDS0.00	RDS0.00	RDS998,606.23	
jul-23	RDS0.00	RDS95,929.00	RDS32,522.50	RDS0.00	RDS86,460.00	RDS215,820.00	RDS126,660.00	RDS80,651.00	RDS95,430.00	RDS81,411.00	RDS287,958.00	RDS5,465.00	RDS0.00	RDS1,192,008.00	
ago-23	RDS106,145.00	RDS89,959.00	RDS32,769.50	RDS9,331.20	RDS29,435.00	RDS211,325.60	RDS64,440.00	RDS2,980.50	RDS29,502.00	RDS47,834.50	RDS280,753.00	RDS5,147.00	RDS0.00	RDS1,002,753.80	
sep-23	RDS106,145.00	RDS91,837.30	RDS7,228.00	RDS0.00	RDS82,630.20	RDS211,285.00	RDS0.00	RDS0.00	RDS7,070.00	RDS47,834.50	RDS0.00	RDS8,002.40	RDS0.00	RDS631,032.40	
oct-23	RDS102,150.00	RDS68,448.00	RDS16,738.20	RDS22,099.00	RDS27,788.50	RDS86,999.00	RDS9,112.00	RDS0.00	RDS11,695.00	RDS43,214.50	RDS0.00	RDS0.00	RDS0.00	RDS483,881.67	
nov-23	RDS185,384.60	RDS162,089.00	RDS14,409.20	RDS37,146.20	RDS146,901.00	RDS319,907.50	RDS190,299.00	RDS0.00	RDS127,267.50	RDS87,347.00	RDS0.00	RDS0.00	RDS0.00	RDS1,481,753.20	
dic-23	Se realizó despacho doble en el mes de Noviembre													RDS0.00	
Total	RDS961,830.00	RDS487,299.90	RDS309,275.40	RDS324,846.10	RDS789,269.95	RDS2,234,767.60	RDS699,160.50	RDS407,211.30	RDS323,279.50	RDS719,234.20	RDS0.00	RDS242,194.40	RDS895,695.94	RDS26,278.10	RDS10,148,787.16



- Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR):

Dirigido a pacientes hospitalizados que ameritan soporte nutricional atendidos en diez (10) hospitales ubicados en las regiones sureste y norte del país adscritos al programa. Fueron atendidos 7,934 pacientes durante este período a través de las unidades de nutrición de dichos centros, suministrándoles de manera gratuita fórmulas enterales, parenterales e insumos de nutrición con una inversión social de RD\$11, 032,192.70.



PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSION EN PROGRAMA												
PERIODO	FRECUENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS X MES	HOSPITAL DR. JOSE MA. CABRAL Y BAEZ	HOSPITAL INFANTIL DR. ARTURO GRULLON	HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERTREID CABRAL	HOSPITAL DR.FCO. MOSCOSO PUELLO	CENTRO - NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE CECANOT	HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA	UNIDAD DE QUEMADOS PEARL ORT. HOSPITAL DR. LUIS E. AYBAR	HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS	HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI	HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
ene-23	640	RDS186,645.54	-	RDS174,602.22	RDS116,672.32	RDS86,354.40	RDS80.00	RDS91,984.40	RDS60,624.90	-	-	RDS716,883.78
feb-23	685	RDS194,722.04	-	RDS174,602.22	RDS96,632.32	RDS89,977.32	RDS0.00	RDS0.00	RDS0.00	-	-	RDS555,933.90
mar-23	674	RDS189,633.64	RDS106,190.92	RDS292,131.54	RDS73,503.32	RDS94,218.00	RDS82,238.90	RDS91,984.40	RDS60,624.90	-	-	RDS990,545.62
abr-23	700	RDS204,353.64	RDS88,992.42	RDS271,654.50	RDS104,926.32	RDS86,354.40	RDS136,729.80	RDS99,344.40	-	-	-	RDS992,355.48
may-23	713	RDS201,140.64	RDS75,205.92	RDS224,926.50	RDS98,500.32	RDS83,634.00	RDS117,034.80	RDS86,492.40	RDS60,624.90	-	-	RDS947,559.48
jun-23	736	RDS217,843.64	RDS91,430.42	RDS316,698.00	RDS112,080.92	RDS79,464.00	RDS182,431.50	RDS93,237.40	RDS0.00	-	-	RDS1,093,185.88
jul-23	692	RDS204,353.64	RDS88,057.92	RDS294,067.38	RDS111,352.32	RDS96,432.90	RDS188,031.50	RDS113,650.80	RDS69,448.20	-	-	RDS1,165,394.66
ago-23	693	RDS204,353.64	RDS77,823.52	RDS216,431.60	RDS111,352.32	RDS96,432.90	RDS204,867.02	RDS99,344.40	RDS146,533.80	RDS63,488.04	-	RDS1,220,627.24
sep-23	740	RDS222,577.64	RDS76,106.52	RDS210,237.90	RDS98,500.32	RDS96,432.90	RDS99,079.20	RDS120,297.80	RDS69,448.20	-	-	RDS992,680.48
oct-23	780	RDS210,855.24	RDS67,640.14	RDS190,711.54	RDS114,918.48	RDS99,794.10	RDS136,848.76	RDS97,120.00	-	-	RDS145,463.82	RDS1,063,352.08
nov-23	881	RDS391,742.28	RDS97,751.64	RDS202,134.48	RDS187,490.88	RDS65,016.20	RDS83,961.24	RDS102,072.78	RDS45,920.16	-	RDS119,584.44	RDS1,293,674.10
dic-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RDS0.00
TOTAL	7934	RDS2,428,221.58	RDS769,199.42	RDS2,568,197.88	RDS1,225,929.84	RDS972,111.12	RDS1,231,242.72	RDS995,528.78	RDS513,225.06	RDS63,488.04	RDS265,048.26	RDS11,032,192.70



Dentro de las actividades realizadas están la supervisión y el levantamiento realizado al Hospital Vinicio Calventi y el Hospital Docente Padre Billini y luego su inclusión al mismo solicitada por dichos Hospitales.

- Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA):

Está destinado a niños y niñas diagnosticados con Diabetes Mellitus tipo I (insulinodependientes) y se extiende al llegar el paciente a la adultez. El servicio está disponible a través de cuatro (4) hospitales de la red pública que cuentan con unidades de Endocrinología, ubicados en las regiones sureste y norte del país. Fueron atendidos un promedio de 115 pacientes mensuales, con una inversión social de RD\$3,295,005.50.

#### Donaciones Programa Social PROMEDIA

Pacientes beneficiados e inversión en Programa PROMEDIA				
Periodo	Frecuencia pacientes atendidos x mes	Pacientes nuevos	Total de pacientes atendidos por mes	Inversión en facturas despachadas
Enero	81	2	83	RD\$ 303,252.00
Febrero	122	3	125	RD\$ 4,700.00
Marzo	123	6	129	RD\$ 358,931.00
Abril	96	9	105	RD\$ 175,002.00
Mayo	138	5	143	RD\$ 199,028.00
Junio	100	2	102	RD\$ 282,266.00
Julio	114	18	132	RD\$104,065,.00
Agosto	100	4	104	RD\$129,597.50
Septiembre	129	3	132	RD\$244,504.00
Octubre	102	1	103	RD\$327,380.00
Noviembre	92	6	98	RD\$1,166,280.00
Diciembre				RD\$0.00
Total	1197	59	1256	RD\$3,295,005.50



- Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS):

Destinado a ofrecer el tratamiento a los pacientes afectados por Glaucoma que acuden a las 2 unidades de oftalmología de los centros de salud adscritos al programa, ubicados en la región sureste del país. En este periodo fueron atendidos un promedio de 13 pacientes mensuales, con una inversión social de RD\$449,012.50.

Este programa contribuye a la prevención de la ceguera, por ser el glaucoma la segunda causa a nivel mundial.

#### Donaciones Programa Social PROMEGOTAS

Pacientes beneficiados e inversión en Programa PROMEGOTAS				
Periodo	Frecuencia pacientes despachados	Pacientes nuevos	Total pacientes despachados	Inversión en facturas despachadas
Enero – nov 2023	123	17	140	RD\$449,012.50
Total		-		RD\$449,012.50

- Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL):

Está destinado a suministrar el tratamiento a pacientes con Hiperplasia Adrenal Congénita con Pérdida de Sal que se atienden en las unidades de endocrinología pediátricas de 2 hospitales adscritos al programa, ubicados en las regiones sureste y norte del país. Estos son niños con un déficit genético para el metabolismo de la sal, donde los mismos pueden morir por diferentes causas sino reciben dicha terapia, entre las cuales están la deshidratación, infarto, insuficiencia cardíaca, entre otras.

Fueron atendidos un promedio de 12 pacientes mensuales en chequeo control incluyendo a 4 pacientes de nuevo ingreso, para una inversión social de RD\$684,074.00.



## Donaciones Programa Social PROMEPSAL

Pacientes beneficiados e inversión en Programa PROMEPSAL				
Periodo	Frecuencia pacientes atendidos x mes	Pacientes nuevos	Total pacientes beneficiados	Inversión en facturas despachadas
Enero	-	-		-
Febrero	29	-	29	RD\$341,000.00
Marzo	10	-	10	RD\$ 93,000.00
Abril	4	-	4	-
Mayo	14	1	15	-
Junio	15	2	17	-
Julio	9	-	9	-
Agosto	14	-	14	RD\$ 31,000.00
Septiembre	12	-	12	
Octubre	8	1	9	RD\$62,000.00
Noviembre	7	-	7	RD\$157,074.00
Total	122	4	126	RD\$684,074.00

\*Los meses en los que la inversión está en cero es porque no hubo solicitud por parte de la unidad

- Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR):

Provee tratamiento a los pacientes que llegan a las emergencias de los quince (16) hospitales adscritos a este programa, ubicados todas las regiones del país, con síntomas de infarto agudo en las primeras 6 horas de evolución con elevación el segmento ST en el electrocardiograma, a fin de disminuir la mortalidad por esta causa.

Desde el inicio del programa (agosto 2014) hemos dado cobertura a 849 pacientes, de los cuales para el periodo enero- noviembre 2023 fueron beneficiados 58 pacientes, con una inversión social de RD\$4,620,000.00. Durante este periodo fue incluido un (1) nuevo hospital: Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras, Monte Plata.



Pacientes beneficiados e inversión en Programa PRONARCOR															
Periodo	Pacientes atendidos x mes	Hosp. Dr. Salvador B. Gautier	Hosp. Dr. Francisco Moscoso Pueblo	Hosp. Dr. José María Cabral y Báez	Hosp. Central FF.AA	Centro Cardioruro Otológico y Transplante CECANOT	Hosp. Regional Universitario Presidente Estrella Ureña	Hosp. Regional Universitario Jaime Mota	Hosp. Gral Y de Esp. Ntra. Sra. De La Altagracia	Hosp. Reg. Docente Alejandro Cabral	Hosp. Ricardo Limardo	Hosp. Dr. Pascasio Toribio	Hosp. Provincial Dr. Angel Contreras	Hosp. Regional Dr. Antonio Misa	Inversión en facturas despachadas
ene-23	-	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
feb-23	5	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$300,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$300,000.00
mar-23	11	RD\$360,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$240,000.00	RD\$0.00	RD\$240,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$840,000.00
abr-23	10	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$540,000.00	RD\$120,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$660,000.00
may-23	5	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$300,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$300,000.00
jun-23	-	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
jul-23	7	RD\$420,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$420,000.00
ago-23	10	RD\$0.00	RD\$480,000.00	RD\$0.00	RD\$120,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$180,000.00	RD\$0.00	RD\$780,000.00
sep-23	1	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$60,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$60,000.00
oct-23	3	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$180,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$300,000.00	RD\$480,000.00
nov-23	6	RD\$240,000.00	-	-	RD\$120,000.00	-	RD\$240,000.00	-	-	-	-	RD\$180,000.00	-	-	RD\$780,000.00
TOTAL	58	RD\$780,000.00	RD\$480,000.00	RD\$540,000.00	RD\$300,000.00	RD\$0.00	RD\$240,000.00	RD\$600,000.00	RD\$240,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$180,000.00	RD\$0.00	RD\$4,620,000.00





- Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK):

Provee medicamentos a pacientes diagnosticados con Mal de Parkinson, enfermedad que provoca la muerte de ciertas células del cerebro que son las que ayudan a controlar el movimiento y la coordinación del mismo. El programa ha contribuido controlando los síntomas de la enfermedad, disminuyendo la necesidad de hospitalizaciones y reingresos por enfermedades asociadas al encajamiento y a la postración (bronco aspiración, deshidratación, desnutrición, úlceras de presión, sepsis, caídas, fracturas y fenómenos trombo-embólicos).

Los pacientes son atendidos en la fundación activo 20/30, ubicada en la región sureste del país. En el periodo fueron ingresados al programa 7 pacientes nuevos, y atendidos en chequeo control un promedio de 70 pacientes mensuales, con una inversión social de RD\$2, 441,680.00.

Donaciones Programa Social PROMEPARK enero – noviembre 2023

Pacientes beneficiados e inversión en Programa PROMEPARK				
Periodo	Frecuencia pacientes atendidos x mes	Pacientes nuevos	Total pacientes atendidos x mes	Inversión en facturas despachadas
Enero	67	-	67	RD\$206,700.00
Febrero	52	1	53	RD\$0.00
Marzo	86	4	90	RD\$313,380.00
Abril	68	1	69	RD\$0.00
Mayo	63	-	63	RD\$352,060.00
Junio	78	1	79	RD\$158,130.00
Julio	63	1	64	RD\$322,140.00
Agosto	77	3	80	RD\$264,030.00
Sept	70	3	73	RD\$85,275.00
Octubre	76	-	76	RD\$213,000.00
Nov	72	2	74	RD\$526,965.00
Total	772	16	788	RD\$2,441,680.00



- Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA):

Provee tratamiento a pacientes Hemofílicos Tipo A (con déficit factor de coagulación, que han desarrollado inhibidores al Factor VIII) hasta los 17 años, atendidos en las unidades de hemato-oncología pediátrica de 2 hospitales ubicados en Santo Domingo y Santiago.

Algunos pacientes luego de llegar a la adultez, reciben soporte a través del programa en casos de procesos quirúrgicos, procedimientos dentales y otras eventualidades médicas en las que puede presentarse sangrado, al ser PROMESE/CAL la única institución de la red pública de salud que cuenta con dicho medicamento.

Para el período enero-noviembre 2023, fueron beneficiados 10 pacientes, de los cuales 5 fueron de nuevo ingreso, con una inversión total de RD\$10,137,600.00.



## Donaciones de Programa Social PROMHEFILIA

Pacientes beneficiados e inversión en Programa PROMHEFILIA						
Periodo	Pacientes atendidos x mes	Pacientes nuevos	Total pacientes beneficiados	Hosp. Infantil Dr. Robert Reis Cabral	Hosp. Infantil Dr. Arturo Grullón	Inversión en facturas despachadas
ene-23	-	-	-	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
feb-23	-	-	-	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
mar-23	-	-	-	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
abr-23	-	-	-	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00
may-23	2	-	2	RD\$4,392,960.00	RD\$1,689,600.00	RD\$6,082,560.00
jun-23	1	2	3	RD\$1,943,040.00	RD\$1,689,600.00	RD\$3,632,640.00
jul-23	-	-	-	-	-	-
ago-23	-	-	-	-	-	-
sep-23	-	-	-	-	-	-
oct-23	2	3	5	RD\$422,400.00	-	RD\$422,400.00
nov-23	-	-	-	-	-	-
dic-23						
TOTAL	5	5	10	RD\$6,336,000.00	RD\$3,379,200.00	RD\$10,137,600.00

### Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro enero – noviembre 2023

La institución realiza donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios a las instituciones sin fines de Lucro Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales. En la actualidad el departamento tiene registradas 160 entidades sin fines de lucro, de las cuales se le brindó asistencia a 128 entidades, con una inversión social de **RD\$7, 681,425.97**



## Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro

Pacientes e inversión en entidades					
Periodo	Pacientes Beneficiados	Eclesiástica	Gubernamental	No Gubernamental	Sub -Total
ene-23	3,979	RD\$211,517.80	RD\$227,317.17	RD\$78,423.70	RD\$517,258.67
feb-23	4,204	RD\$82,526.48	RD\$888,791.35	RD\$178,143.80	RD\$1,149,461.63
mar-23	3,718	RD\$275,201.09	RD\$203,032.45	RD\$120,285.95	RD\$598,519.49
abr-23	3,968	RD\$239,403.15	RD\$355,129.70	RD\$201,923.72	RD\$796,456.57
may-23	4,123	RD\$315,405.77	RD\$248,725.48	RD\$252,870.25	RD\$817,001.50
jun-23	3,512	RD\$260,624.34	RD\$169,800.89	RD\$324,901.59	RD\$755,326.82
jul-23	5398	RD\$270,340.73	RD\$265,858.23	RD\$147,901.99	RD\$684,100.95
ago-23	4394	RD\$160,781.85	RD\$114,591.20	RD\$267,900.67	RD\$543,273.72
sep-23	5197	RD\$384,638.07	RD\$281,712.46	RD\$234,765.01	RD\$901,115.54
oct-23	702	RD\$262,577.73	RD\$191,024.88	RD\$174,552.40	RD\$628,155.01
nov-23	2945	RD\$101,385.22	RD\$61,654.26	RD\$127,716.59	RD\$290,756.07
Total	42,140	RD\$2,564,402.23	RD\$3,007,638.07	RD\$2,109,385.67	RD\$7,681,425.97

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro se realizaron varias jornadas de supervisión, donde fueron evaluadas 6 entidades a nivel nacional para nuevo ingreso, de las cuales 5 fueron aceptadas y una declinada porque no cumplía con los requisitos establecidos por la Institución.

### Donaciones Especiales

Corresponden a los despachos a pacientes con necesidades especiales, empleados, organismos de ayuda, asociaciones comunitarias, operativos médicos y asociaciones sin fines de lucro no registradas en la institución, por tanto no tienen monto fijo



asignado y se autorizan de acuerdo a la disponibilidad en nuestros almacenes, con especial prioridad a productos de baja rotación y de fecha de vencimiento corta (rápido consumo).

Durante el período enero – noviembre 2023 fueron beneficiados un promedio mensual de 131 entidades y personas físicas, con una inversión social de **RD\$92, 695,480.62**.

Donaciones Especiales enero – noviembre 2023		
Pacientes beneficiados e Inversión		
Periodo	Número de recetas despachadas	Inversión en facturas despachadas
Enero	91	RD\$3,269,367.23
Febrero	121	RD\$6,406,030.27
Marzo	157	RD\$7,678,685.79
Abril	124	RD\$7,027,654.54
mayo	144	RD\$6,037,133.16
Junio	151	RD\$5,129,129.83
Julio	118	RD\$4,442,523.45
Agosto	132	RD\$9,484,543.05
Septiembre	113	RD\$28,810,435.39
Octubre	120	RD\$6,220,962.78
Noviembre	177	RD\$8,189,015.13
Total	1448	RD\$92,695,480.62

En resumen el Departamento de Bienestar Social en este periodo ha impactado a un total de 69,842 pacientes a través de las donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios con una inversión de **RD\$161, 428,200.70**, mejorando la calidad de vida de los pacientes.



Resumen Donaciones de Medicamentos, Insumos y Pacientes Beneficiados enero – noviembre 2023			
Descripción	Beneficiados	Total	% Inversión en Facturas
Entidades sin fines de lucro	42,140	RD\$7,681,425.97	4.8
Donaciones especiales	1,448	RD\$92,695,480.62	57.42
Programas Sociales	26,254	RD\$61,051,294.11	37.8
Total	69,842	RD\$161,428,200.70	100

Programa Social	Monto
Programa de Cuidados Intensivo Neonatal (PAUCIN)	RD\$18,242,942.25
Programa de Apoyo a la Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	RD\$10,148,787.16
Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	RD\$3,295,005.50
Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	RD\$11,032,192.70
Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	RD\$449,012.50
Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	RD\$684,074.00
Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	RD\$4,620,000.00
Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK)	RD\$2,441,680.00
Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	RD\$10,137,600.00
Total	RD\$61,051,294.11



## IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria Institucional 2023

### 1. Desempeño área Administrativa y Financiera

#### a. Departamento Administrativo

El Departamento Administrativo se encarga de gestionar y dirigir acciones que permitan garantizar una gestión transparente, eficiente y eficaz de los procesos administrativos, así como contribuir con el alcance de los objetivos de la institución, realizando las funciones con elevados estándares de ética y calidad.

Para el año 2023 este departamento planificó y gestionó las necesidades para el suministro adecuado de los materiales, equipos y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras, apegados a las normas legales y procedimientos establecidos para lograr el cumplimiento de las metas.

Para el cumplimiento de los objetivos del 2023 se siguieron los lineamientos de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda (Ley 494-06), Contraloría General de la República, (Ley 10-07) y los requerimientos del Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF) según la Ley 05-07, entre otros.

La orientación estratégica de esta unidad estuvo dirigida al Plan Anual de Compras de Misceláneos. Paralelamente aplicamos medidas de racionalización administrativa en función del gasto para la continuidad de los servicios de telefonía y comunicaciones, energía,



suministro de agua, pagos de alquileres, recolección de desperdicios sólidos, suministro de combustible, mantenimiento y reparación de flotilla vehicular, instalación de medidores de energía, mantenimiento de maquinarias y equipos, fumigación de oficinas, almacenes y Farmacias del Pueblo, alimentos a colaboradores, así como también la adquisición de materiales y equipos demandados por las distintas áreas que conforman la organización.

De igual manera el control de los gastos permitió hacer frente a los desafíos y planes de trabajo de cada dependencia, citamos:

- Adquisición de mobiliarios y equipos para la Red Farmacias del Pueblo en función del cumplimiento de la meta presidencial.
- Mantenimiento de la protección de los activos y medicamentos de la institución mediante pólizas de seguros. Así como también la continuidad de un personal asignado del Ministerio de Defensa para la seguridad en la distribución de medicamentos, protección de nuestros almacenes, y en las Farmacias del Pueblo.
- Mantenimiento y Reparación de la flotilla vehicular, que actualmente cuenta con 99 unidades, para la adecuada distribución de medicamentos, suministro de equipos y materiales a las Farmacias del Pueblo, así como el servicio de transporte a los colaboradores de la institución.





Flotilla vehicular 2023		
Tipo de Vehículo	Cantidad	Uso
Camiones	42	Distribución de medicamentos, activos y materiales a las Farmacias del Pueblo.
Camionetas	20	Servicios de movilización de personal.
Furgonetas	4	Distribución de medicamentos e insumos sanitarios.
Jeeps	4	Servicios de movilización del personal.
Minibuses	6	Servicios de transporte a los colaboradores.
Cabezote	1	Servicio de transporte
Autobuses	1	Servicios de transporte a los colaboradores.
Motocicletas	21	Servicio de cobranzas, mensajería externa.
Total	99	

Por otro lado, este departamento junto con la Dirección de Recursos Humanos desarrolló jornadas de capacitación a los choferes de la División de Distribución, sobre “Manejo de Cargas” con la finalidad de que puedan desempeñar de una manera más eficiente el desempeño de sus labores.

De igual manera fueron capacitados los conserjes de la Sección de Mayordomía sobre “Servicio Ciudadano para Conserjes”, así como también el personal del área Administrativa quienes hicieron diplomados sobre “Alta Gerencia” y “Liderazgo”.

Igualmente en este período continuamos con el servicio de monitoreo mediante el sistema de posicionamiento Global Positioning System (GPS) a las unidades de la flotilla vehicular, para fortalecer la seguridad de los mismos.

En el transcurso de este año se realizó la revisión, así como la implementación de mejoras en todos los procesos del departamento.



## Logros del Departamento

- Se renovó el 100% de las pólizas de seguros de la institución: Infraestructura, mobiliarios, equipos, materiales y medicamentos.
- Cumplimos en un 100% el suministro de combustible, tanto de los colaboradores, como de la flotilla vehicular.
- Tramitamos a las compañías de seguros el 100% de las reclamaciones y dimos seguimiento a sus respuestas, por concepto de: accidentes de tránsito, robos a Farmacias del Pueblo, entre otros.
- Tramitamos a la Dirección Jurídica y al Departamento de Compras el 100% de las renovaciones y/o emisión de 41 contratos administrativos.
- Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a la flotilla vehicular.
- Cumplimos con el debido proceso para la guarda y conservación de documentos en el archivo institucional, cumpliendo con la ley de archivo No.481-08.

### **b. Departamento Financiero**

Departamento Financiero es responsable de ejecutar, registrar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades financieras de la institución, garantizando una eficiente administración de los recursos financieros y asegurando que los controles establecidos sean efectivos y confiables, conforme a las normativas legales vigentes y a las resoluciones emitidas por los órganos de control del Estado Dominicano.



MARCO LEGAL	
*	Constitución de la República Dominicana.
*	Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.
	Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06.
	Ley 41-08 de Función Pública.
	El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil doce (2012).
	Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
	Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).
	Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).
	Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013).
*	Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sus modificaciones en la Decreto 164-13 de fecha 10 de junio del 2013.
	Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
*	Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06
*	Ley 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda.
*	Ley 05-07 del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
*	Ley 567-05 de Tesorería.
*	Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.
*	Ley 10-07 de Control Interno.

\* Estas normativas y leyes están directamente relacionadas al área Financiera.

En este periodo los logros alcanzados por el departamento estuvieron alineados al Plan Estratégico Institucional; y las ejecuciones presupuestarias contribuyeron al objetivo institucional.

Las ejecuciones presupuestarias se dividieron en tres grandes renglones: 1) Compra de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios, 2) Gastos administrativos y 3) Nómina.



**Ejecución Presupuestaria por Renglones enero - junio 2023**

Monto Total de Fondos Recibidos RD\$ 15,402,101,049.87

Fondos Propios y Captación directa 8,047,212,559.87

Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	3,596,234,665.90	30.29%
Gastos Administrativos	430,102,551.82	3.62%
Gastos Nómina	1,050,766,262.67	8.85%
Bienes Muebles, Inmuebles y Obras	RD\$ 58,716,250.42	0.49%
<b>Total</b>	<b>5,135,819,730.81</b>	<b>43%</b>

Fondos Alto Costos 7,354,888,490.00

Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	6,727,174,049.78	91.47%
Gastos Administrativos	8,981,122.78	0.12%
<b>Total</b>	<b>6,736,155,172.56</b>	<b>92%</b>

Monto Ejecutado por Fondos Asignados RD\$ 11,871,974,903.37 77.08%

Pendientes por ejecutar al 30 Noviembre 2023 RD\$ 3,530,126,146.50 22.92%

**Ejecución presupuestaria enero/diciembre 2023**

Los presupuestos aprobados por la Ley de Presupuesto General del Estado para el para periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023 un total aprobado de RD\$15,402,101,049.87, para un total ejecutado de RD\$11,871,974,903.37 representando un 77.08% de lo asignado quedando pendiente de ejecutar el monto de RD\$3,530,126,146.50.



Ejecución Presupuestaria 01 enero - 30 noviembre 2023			
Asignaciones Recibidas		RD\$ 15,402,101,049.87	
Objetal	Denominación	Enero-Diciembre	Total General
		2023	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 1,050,766,262.67	RD\$1,050,766,262.67
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 312,989,027.32	RD\$ 312,989,027.32
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 10,449,503,362.96	RD\$10,449,503,362.96
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	RD\$ -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 48,642,942.97	RD\$ 48,642,942.97
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 10,073,307.45	RD\$ 10,073,307.45
	Total	RD\$ 11,871,974,903.37	RD\$11,871,974,903.37
	Pendiente por Ejecutar	RD\$ 3,530,126,146.50	-RD\$11,871,974,903.37
	Porcentual Asignado Vs Ejecutado	77.08%	77.08%

Distribución de asignaciones recibidas enero-noviembre 2023			
Asignación Aprobada		RD\$ 15,402,101,049.87	
Objetal	Denominación	2023	Porcentual
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 1,050,766,262.67	6.82%
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 304,007,904.54	1.97%
2.2	Contratación de Servicios(Alto Costos)	RD\$ 8,981,122.78	0.06%
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 126,094,647.28	0.82%
2.3	Materiales y Suministros (Medicamentos)	RD\$ 3,596,234,665.90	23.35%
2.3	Materiales y Suministros (Medicamentos Alto Costos)	RD\$ 6,727,174,049.78	43.68%
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	0.00%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 48,642,942.97	0.32%
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 10,073,307.45	0.07%
	Total Ejecutado	RD\$ 11,871,974,903.37	77.08%
	Total Porcentual		77.08%



En relación a las Compras de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio con fondos propios y de captación directa, se ejecutaron para el año 2023 RD\$10,449,503,362.96, representando el 67.03%; en Compras de Medicamentos y Materiales Gastables, en Gastos Administrativos se ejecutaron RD\$439,083,674.60 para un 4.11%; para la Nómina se ejecutó la suma de RD\$1,050,766,262.67 equivalente al 8.85% y para la Compra de Bienes Muebles, Inmuebles y Obras se ejecutó RD\$58,716,250.42 para un 0.49% del monto total ejecutado. De los fondos recibidos para adquisición de Medicamentos de Alto Costo por un monto de RD\$7,354,888,490.00, se ejecutaron para la compras de medicamentos el monto de RD\$ 6,727,174,049.78 para un 91.47% y para gastos administrativos se ejecutaron RD\$8,891,122.78 para un 0.12%. (Ver tabla Ejecución Presupuestaria por Renglones enero - junio 2023).

Es importante señalar que la ejecución registrada en este período incluye el pago del 20% de anticipo a las empresas categorizadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en cumplimiento a la Ley No. 488-08 sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES y el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No.340-06.

Esta data de ejecución es cargada mensualmente a la página institucional a través de nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) conforme a lo establecido en la Ley 200-04, evidenciando así la transparencia institucional.



Hacemos constar que desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 la institución ejecuto los recursos financieros mediante el **Sistema de Gestión Financiera (SIGEF)**, por un monto ascendente a **RD\$11,871,974,903.37**, siendo ejecutado en un 77.08% mediante libramientos, para una ejecución mensual y anual de nuestras asignaciones.

Ejecución Presupuestaria enero - noviembre 2023			
Asignaciones Recibidas		RD\$ 15,402,101,049.87	
Objetal	Denominación	Años	Total Ejecutado
		2023	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$1,050,766,262.67	RD\$ 1,050,766,262.67
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 312,989,027.32	RD\$ 312,989,027.32
2.3	Materiales y Suministros	RD\$10,449,503,362.96	RD\$ 10,449,503,362.96
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	RD\$ -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 48,642,942.97	RD\$ 48,642,942.97
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 10,073,307.45	RD\$ 10,073,307.45
	Total	RD\$11,871,974,903.37	RD\$ 11,871,974,903.37
	Pendiente por Ejecutar	RD\$3,530,126,146.50	RD\$ 3,530,126,146.50
	Porcentual Asignado Vs Ejecutado	77.08%	77.08%

Cabe destacar que todos los recursos recaudados de las ventas procedentes de las Farmacias del Pueblo son depositados en la Cuenta Única del Tesoro, formando parte del Presupuesto de la Nación.

Resumen ingresos por ventas de medicamentos e insumos de la red de Farmacias del Pueblo enero - noviembre 2023		
Descripción	Total General RDS	Porcentual
Farmacias del Pueblo	RD\$ 1,051,425,299.76	100.00%
Total	RD\$ 1,051,425,299.76	100%



En lo relativo a los ingresos extrapresupuestarios, lo presupuestario y la captación directa, estos provinieron de las ventas directas a instituciones del Sistema Nacional Público de Salud, SeNaSa y otros, estos fondos fueron depositados en la cuenta del Tesoro de captación directa y recibidos dentro de nuestro presupuestos aprobados.

Resumen de Ingresos Comparativos de Recaudaciones por Ventas			
Correspondiente al Período 01 Enero 2023 al 30 de Noviembre 2023			
Detalle	Año 2023	Total General RD\$	Porcentual
Farmacias del Pueblo	1,051,425,299.76	1,051,425,299.76	76.68%
Pagos de Hospitales y/o Clientes de Auto Gestión	82,212,840.11	82,212,840.11	6.00%
Senasa	237,252,381.42	237,252,381.42	17.30%
Copresida	-	0.00	0.00%
Ejecución de Garantía	-	0.00	0.00%
Otros Ingresos	252,578.01	252,578.01	0.02%
Total Ingresos Extrapresupuestarios	319,717,799.54	319,717,799.54	23.32%
Ingresos Totales	1,371,143,099.30	1,371,143,099.30	100.00%

De los ingresos recibidos para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, ascienden a un monto total de RD\$1,371,143,099.30 de estos ingresos el monto de RD\$1,051,425,299.76, provienen de las ventas de las Farmacias del Pueblo, y por Captación de Ventas Directas ascienden a RD\$319,717,799.54. En lo relacionado a los despachos de compras conjuntas, para el Sistema Público Nacional de Salud, recibimos asignaciones a través de nuestro presupuesto por un monto de RD\$5,659,578,906.90.





Captaciones recibidas y ejecutadas 2023	
Concepto	RD\$
Captación Directa Año 2023	319,717,799.54
Sub-Total	RD\$ 319,717,799.54
Ejecutado Año 2023	RD\$ 223,710,225.78
Sub-total	RD\$ 223,710,225.78
Pendientes por Ejecutar	RD\$ 96,007,573.76

#### Principales logros alcanzados:

1. Mediante el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF): Para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023 con una asignación emanada de la Ley de Presupuesto se ha logrado una ejecución presupuestaria equivalente a un 77.08%.
2. Evaluación del Indicador de Gestión Presupuestaria: En este año obtuvimos una calificación de un 77%, basado en las programaciones y ejecuciones presupuestarias, evaluadas cada trimestre y el sub-indicador de eficacia que contempla los dos (2) productos ejecutados en el presupuesto.
3. Mejora de Procesos: Este departamento se mantiene inmerso en la mejora continua de los procesos en a raíz de las nuevas reformas del Estado actualizando la documentación de sus procesos de manera que fueran coherentes con estos cambios.

Este departamento continuará desarrollando acciones que permitan el logro de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, para obtener la asignación presupuestaria necesaria que responda al Plan Anual de Compras de la institución y de los Medicamentos requeridos a través del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos Sanitarios (SUGEMI), dando cumplimiento de manera oportuna al abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo.



## 2. Desempeño de los Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos coordina y controla las actividades, programas y funciones que conforman el sistema de Recursos Humanos, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos en la Ley No.41-08 sobre Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación, promoviendo el desarrollo por competencias del talento humano.

Para el mes de diciembre 2023 la nómina fija contempla 2,493 empleados y la nómina de empleados contratados en cargos de carrera cuenta con 318 empleados, mientras que tenemos 01 empleado en la nómina de período probatorio.

En la siguiente tabla presentamos un resumen de las nóminas pagadas desde enero hasta diciembre 2023:

Nóminas fijas periodo enero - diciembre 2023										
Periodo	Nom. Personal fijo		Nom. Personal en trámite de cooptación		Nom. Personal contratado temporal		Nom. Personal en período probatorio		Nom. Personal militar	
	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos
Enero	50,281,074.91	2,511.00	709,782.85	43	12,574,725.00	305	0.00	0	2,038,320.00	136
Febrero	49,938,299.91	2,495.00	727,782.85	44	12,445,375.00	302	0.00	0	2,038,320.00	134
Marzo	49,692,299.91	2,482.00	799,782.85	47	12,395,375.00	301	0.00	0	2,038,320.00	134
Abril	50,259,796.91	2,525.00	859,782.85	50	12,517,225.00	304	0.00	0	2,038,320.00	134
Mayo	50,124,521.91	2,514.00	831,327.85	49	12,679,125.00	307	0.00	0	2,038,320.00	132
Junio	50,252,701.91	2,521.00	837,772.85	48	12,698,625.00	307	0.00	0	2,038,320.00	132
Julio	50,061,129.41	2,514.00	837,772.85	48	12,895,075.00	311	0.00	0	2,038,320.00	133
Agosto	50,197,760.41	2,523.00	811,241.85	47	12,808,875.00	308	0.00	0	2,023,320.00	135
Adicional mes de agosto	-	-	-	0	-	0	0.00	0	15,000.00	1
Septiembre	50,055,912.91	2,515.00	714,291.49	43	12,947,525.00	313	0.00	0	2,038,320.00	135
Octubre	55,498,288.91	2,500.00	687,291.49	42	13,270,800.00	315	25,200.00	1	2,038,320.00	137
Noviembre	55,382,253.91	2,493.00	687,291.49	42	13,561,350.00	318	25,200.00	1	2,038,320.00	139
Diciembre	55,402,003.91	2,493.00	687,291.49	42	13,603,250.00	318	25,200.00	1	2,038,320.00	139
<b>RDS</b>	<b>617,146,044.92</b>		<b>9,191,412.76</b>		<b>154,397,325.00</b>		<b>75,600.00</b>		<b>24,459,840.00</b>	



Durante el periodo enero a diciembre 2023 se han ejecutado 266 ingresos de nuevo personal, de los cuales pertenecen a la nómina fija 231 empleados y 35 a la nómina de empleados temporales; cómo podemos observar en el siguiente gráfico:

Ingresos por tipo de empleados (2023)	
Tipo de empleados	Cantidad
Personal de FP	171
Personal de SEDE	95
	266

De estos nuevos ingresos, contamos con 171 nuevos empleados ubicados en distintas Farmacias del Pueblo, para cubrir vacantes por sustitución, creación por poco personal, Farmacias del Pueblo Cerradas e inauguración de Farmacias del Pueblo, como se detalla en la siguiente tabla:

Resumen ingresos personal de Farmacias del Pueblo 2023				
Cargos	Ingresos por sustitución	Ingresos por inauguración de FP	Ingresos por creaciones por poco personal	Total de ingresos
Auxiliares de FP	49	28	84	161
Farmacéuticos (as) encargados de FP	0	1	2	3
Supervisores de FP	5	0	1	6
Coordinador provincial	1	0	0	1
	55	29	87	171

Por otra parte, 95 de estos nuevos empleados ingresaron a la SEDE para cubrir vacantes por sustitución y creaciones debido a poco personal o por aumento en volumen de trabajo; ocupando diferentes cargos. Esta información se presenta en detalle en la siguiente tabla:



Resumen ingresos personal sede 2023			
Cargos	Ingresos por sustitución	Ingresos por creaciones	Total de ingresos
Personal de dirección general (coordinador d.g., asistente)	1	1	2
Encargados de departamento/división/sección	3	0	3
Analistas de área, relacionista público, contadores	3	10	13
Farmacéuticas y analistas farmacéuticas	0	4	4
Personal de almacén (auxiliares de almacén, almacenistas, verificadores, supervisores de mesa)	3	24	27
Fiscalizadores (supervisores de mesa)	1	12	13
Colectores	5	0	5
Auxiliares administrativos, secretarias, digitadores, recepcionistas	0	10	10
Choferes , mecánico	1	4	5
Conserjes/ camareros/ mensajera interna	0	10	10
Técnicos de áreas y técnicos administrativos	0	1	1
Personal de mantenimiento (plomeros, auxiliares de mantenimiento, etc)	0	1	1
Personal de tecnología (soporte técnico informático, otros)	0	1	1
Total	17	78	95

En cuanto al control interno de Rotación de Personal, podemos señalar que adicional a los ingresos se han registrado otros movimientos durante el periodo enero – diciembre 2023 como son: 285 salidas, 1,797 promociones o reajustes salariales y 42 traslados o cambios de designación. Cabe resaltar que en el mes de octubre se aplicó un ajuste salarial al personal de Farmacias del Pueblo y al personal designado como Farmacéuticos en las distintas áreas de la SEDE; razón por la cual aumentó significativamente la cantidad de movimientos de reajustes.

A través de los siguientes gráficos se pueden observar los datos más relevantes con respecto a los índices de rotación:



A diciembre del 2023 la plantilla de personal de carrera administrativa cuenta con 28 servidores, de los cuales 01 se encuentra en comisión de servicio en otra institución; para un total de 27 empleados de carrera administrativa activos.

Para el mes de octubre, se utilizó el registro de elegibles de concursos públicos, el cual es administrado por el Ministerio de Administración Pública, ingresando a la institución un (01) colaborador en calidad de periodo probatorio por tres meses, en el cargo de Soporte Técnico Informático, del Grupo Ocupacional III.

Así mismo en el mes de agosto del 2023 se inició un proceso de concurso público, con el objetivo de fortalecer el registro de elegibles para el cargo de Farmacéutico (a) Encargado (a) de Farmacias del Pueblo de las Provincias de Santo Domingo, Azua, San Juan y Barahona.

Dicho concurso cerró en el mes de octubre, declarándose desierto en las Provincias de Azua, San Juan y Barahona por no contar con candidatos interesados que cumplieran con los requisitos del cargo.

Para la provincia de Santo Domingo participaron cinco (05) candidatos (as) con el perfil exigido por el cargo; cerrando dicho concurso con la conformación del registro de elegibles dónde quedó un (01) candidato (a), por haber cumplido y aprobado las distintas fases del proceso.

Para la Evaluación de Desempeño del 2023 se realizaron los preparativos relacionados a la elaboración y distribución de formularios de acuerdos de desempeño en los meses de diciembre 2022 y enero 2023; logrando realizar la distribución a las distintas áreas en un 100% de los formularios correspondientes. De igual forma se elaboró la plantilla de acuerdos de desempeño del periodo



2023 y se remitió al MAP según los plazos estipulados para fines de evidencia en el SISMAP, logrando alcanzar un cumplimiento del 98% en el indicador de 07.1 Gestión del Desempeño.

De igual forma, se entregó la Plantilla de Resultados de Evaluación del Desempeño del periodo 2022 en el primer trimestre del año 2023, en la fecha indicada por el Ministerio de Administración Pública; logrando cumplir con un 98% en el indicador 07.3 de Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias (SISMAP).

A partir de los resultados del periodo de evaluación del desempeño del año 2022, se remitió al Ministerio de Administración Pública las solicitudes de no objeciones para los pagos de incentivos correspondientes a las Evaluaciones del Desempeño; tanto por Rendimiento Individual como para el Bono por Desempeño al Personal de Carrera Administrativa, los cuales fueron aprobados y debidamente pagados en el segundo trimestre del año 2023.

Para este año 2023, como aspectos de mejora se implementó el uso de las minutas de monitoreo de acuerdos de desempeño, mediante el cual trimestralmente las distintas áreas de la institución brindan seguimiento a las metas establecidas en los acuerdos de desempeño levantados, permitiendo de esta forma realizar una evaluación del desempeño más objetiva y precisa, así como de brindar una retroalimentación a los colaboradores sobre sus alcances y desempeño de sus funciones. Esto con miras de cumplir con los lineamientos trazados por el Ministerio de Administración Pública para las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos.

En el mes de noviembre 2023 se realizaron las charlas de retroalimentación del proceso de evaluación del desempeño, dirigida a Directores, Encargados y Supervisores de Farmacia; enfocado en fortalecer las buenas prácticas de este proceso.



En el mes de diciembre se inició la distribución de los Acuerdos de Desempeño del 2024 y la recolección de los resultados de Evaluación del Desempeño del periodo 2023.

La Dirección de Recursos Humanos durante el año 2023 recibió 138 solicitudes de pasantías en distintas ramas de formación, tanto técnicas como universitarias; de las cuales fueron acogidas un total de 83 solicitudes; acorde a la disponibilidad de cupos tanto en las Farmacias del Pueblo como en las distintas áreas de la SEDE.

A continuación presentamos una tabla y gráfico, en dónde se resume los tipos de pasantías solicitados y la cantidad ejecutada:

Programa de Pasantías 2023		
Tipo de pasantía	Cantidad de solicitudes recibidas	Cantidad de solicitudes ejecutadas
Técnico en farmacia, auxiliar de farmacia, promoción y venta de productos farmacéuticos (y otros afines)	105	53
Asignatura proyecto final TRI, del tecnólogo en redes de información	1	0
Prácticas de pasantía para optar por título de bachillerato (en diferentes ramas técnicas)	9	7
Licenciatura en derecho	1	1
Licenciatura en contabilidad	1	1
Licenciatura en farmacia	21	21
Total de pasantías	138	83

Como propuesta de mejora del programa de pasantías, para el 2024 se tiene previsto registrar el procedimiento de pasantías el Sistema de Gestión de Gestión de Calidad institucional; además de fortalecer la cantidad de pasantías aprobadas, a través de la gestión de una mayor cantidad de cupos.

En Promese/Cal estamos permanentemente comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, nos esforzamos por brindarle un paquete de compensaciones, beneficios y capacitaciones que mejoren su calidad de vida, sin tener que afectar su salario básico.



- De igual forma, en el mes de abril 2023 se otorgó el Bono por Desempeño a personal de Carrera Administrativa; para el personal que pertenece a carrera y que obtuvieron una calificación de 85% o más en su evaluación del Desempeño del periodo 2022. De los 28 empleados de Carrera Administrativa, fueron beneficiados un total de 27.
- En mayo 2023 se realizó el pago del Incentivo por Rendimiento Individual, a los colaboradores que obtuvieron calificaciones de 85% en adelante en sus resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo 2022; siendo beneficiados con éste un total de 1,434 empleados de los 2,735 que fueron evaluados en dicho periodo.
- En el mes de noviembre se otorgó el Incentivo por Cumplimiento de Indicadores SISMAP a los colaboradores activos de la institución, que tienen más de tres meses laborando para el periodo 2023. Se exceptúan de este incentivo el personal bajo licencias recurrentes, en comisión de servicio y en licencias especiales
- Contamos con el Programa Empleado Feliz del BANRESERVAS, el cual incluye Vacaciones Felices, Crédito Académico y Sueldo Más, a una de las tasas más bajas del mercado; del cual han hecho uso 158 empleados durante el periodo enero - diciembre 2023.
- Proveemos la Afiliación al Seguro Fúnebre, este beneficio de manera gratuita a través de acuerdo interinstitucional con el Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI), para beneficio de los empleados y cuatro de los miembros de su núcleo familiar.
- Ofrecemos el Servicio de Almuerzo, un beneficio para todos los empleados de la Sede Central y Almacén Regional Norte.





A la fecha 730 empleados de la sede y 100 del Almacén Región Norte son usuarios de este servicio.

- Contamos con el Servicio de Transporte, para el traslado del personal con una flotilla de 5 autobuses en la Sede Central y 1 autobús en el Almacén Región Norte. Este beneficio es utilizado por aproximadamente 360 empleados.
- Contamos con el servicio de Cooperativa (COOPROMECA), para los empleados que deseen asociarse disfruten de este beneficio para ahorros, préstamos y servicios múltiples a bajo interés. PROMESE/CAL interviene como agente de retención.
- En cuanto al Subsidio de Lactancia; durante el periodo 2023 hemos procesado 53, los cuales detallamos a continuación:

Subsidio por Lactancia de Maternidad	
Aprobados	15
En espera de los formularios	8
En evaluación	29
Primer registro	1
Total de casos	53

El Departamento de Compensación, Beneficios y capacitación en conjunto con el área de Salud Ocupacional realizó durante el periodo 2023 varias actividades de integración para sus empleados, los cuales detallamos en la siguiente tabla:

Como nueva implementación en el 2023, pusimos en marcha nuestra Unidad de Salud Emocional, a los fines de brindar atención psicológica personalizada y charlas relacionadas a la salud mental a través de nuestra psicóloga designada. Hasta el momento se han beneficiado de este servicio 60 empleados, los cuales se encuentra recibiendo diferentes tipos de terapias.



En cuanto a la unidad de Prevención y Seguridad Laboral obtuvimos los siguientes logros:

- Alcanzamos un 86% en el indicador de SISTAP (Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo).
- Reestructuración del equipo de la brigada Sede Central.
- Logística para la entrega de los EPP a los colaboradores de Nuevo Ingreso en un 75% de Equipo Protección Personal a las Áreas Operativas (Almacén, Distribución, Ingeniería y Transportación).
- Jornadas de Fumigación tanto en la Sede Central como los almacenes externos (la Monumental, los Alcarrizos y la Región Norte).
- PROMESE/CAL realiza jornada de descacharrización que forma parte del programa preventivo desarrollado por el Gabinete de Acción contra el Dengue en Santo Domingo Norte.
- PROMESE/CAL recibió los dos certificados oficiales de Centro de Operaciones de Emergencias (COE) por haber participado en el simulacro nacional de evacuación realizado los días 3 de noviembre de 2022 y 25 de octubre de 2023.

	Programado	Ejecutado	Asistencia
Ergonomía	Enero / Marzo	√	41
Trabajo en Bipedestación	Enero / Marzo	√	22
Técnicas de las 5 “S”	Enero / Marzo	√	22
Prevención de Riesgos Laborales	Abril / Junio	√	18
Plan de Emergencias y Evacuación (S.D.N.)	Abril / Junio	√	19
Primeros Auxilios (S.D.N)	Abril / Junio	√	47
Manejo de Extintores (S.D.N.)	Julio / Septiembre	√	24
Conformación de Brigadistas (Stgo.)	Julio / Septiembre	√	24
Plan de Emergencias y Evacuación (Stgo.)		√	18
Seguridad e Higiene (Stgo.)	Octubre / Diciembre	√	20



En las siguientes tablas resumimos los detalles:

Equipos de Protección Personal	Unidades Solicitadas	Unidades Entregadas
Botas industriales	150	135
Chalecos	50	7
Cascos protectores	100	11
Fajas industriales	150	5

Durante el periodo enero -noviembre 2023 se han impartido setenta (70) Capacitaciones al Personal, de las cien (100) que fueron programadas en el Plan de Capacitación del 2023; para un cumplimiento del 70% de nuestro Plan Anual de Capacitación.

Logramos la asistencia de un total de 2,540 empleados capacitados; a través de las instituciones Gubernamentales MAP, INAP, INFOTEP y CAPGEFI, así como de entidades privadas.

Resumen de Capacitaciones 2023	
Capacitaciones impartidas	70
Total de personal capacitado	2,540
Capacitaciones virtuales	17
Capacitaciones presenciales	54

Las áreas que han tenido mayor participación en las capacitaciones son:

- Dirección de Farmacias del Pueblo: con el Programa de Reinducción, Supervisión Efectiva, Gestión de Suministro de Medicamentos, Taller para Farmacéuticos, Coordinadores y Supervisores.
- Dirección de Operaciones y Logísticas: su personal ha sido capacitado con cursos tales como Técnicas de Almacén y Manejo de Inventarios, Manejo de Montacargas, Buenas Prácticas de Distribución.



- Sección de Archivo y Correspondencia: “VII Encuentro Nacional de Archivos”, a través del Archivo General de la Nación.
- Directores, Encargados y Supervisores de Farmacias del Pueblo: Charla sobre Retroalimentación del Proceso de Evaluación del Desempeño.
- División de Transportación: con temas de seguridad vial según la Ley-No 6317 Sobre el Tránsito y la Seguridad Vial en la Republica Dominicana.
- Otras capacitaciones para el personal en general: diferentes áreas de la institución han recibido capacitaciones con temas relacionados a sus funciones y en conocimiento general.

Para el mes de diciembre tenemos proyectado impartir el Taller de Relaciones Laborales.

Por otra parte, actualmente el puntaje en el indicador del SISMAP Gestión del Desarrollo (Capacitación y Desarrollo) está logrado en un 95%, cumpliendo con las actividades requeridas por el Instituto de Administración Pública (INAP).

A Continuación presentamos tablas sobre las capacitaciones efectuadas durante el periodo 2023:



CAPACITACIONES PAGADAS ENERO/DICIEMBRE 2023			
EMPRESA/INSTITUCIÓN	TEMAS DE CAPACITACION	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	COSTOS
FUNIBER	MAESTRIA EN RECURSOS HUMANOS Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	1	RD\$ 252,000.00
GERENCIARTE 2.0,SRL	SEMINARIO: IMAGEN PERSONAL Y PROFESIONAL	27	RD\$ 60,000.00
GERENCIARTE 2.0,SRL	SEMINARIO: ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO	26	RD\$ 60,000.00
SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI (CIABAPM)	II SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE GESTION ESTRATEGICA POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	2	RD\$ 341,430.00
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)	VII ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS	2	RD\$ 14,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>58</b>	<b>RD\$ 727,430.00</b>

CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OPERACIONES Y LOGISTICA ENERO/DICIEMBRE 2023		
TIPO DE PROGRAMA	TEMAS DE CAPACITACION	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
CURSO	MANEJO DE INVENTARIOS	48
CURSO	MANEJO DE MONTACARGAS	20
CURSO	BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION	27
<b>TOTAL: CAPACITADOS 95</b>		

CAPACITACIONES IMPARTIDA AL DEPARTAMENTO TECNICO FARMACEUTICO ENERO/DICIEMBRE 2023		
TIPO DE PROGRAMA	TEMAS DE CAPACITACION	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
CHARLA	RE-NDUCCION AL PERSONAL	322
CURSO	SUPERVISION EFECTIVA	58
CURSO	ORTOGRAFIA Y REDACCION	58
CURSO/TALLER	GESTION DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	322
<b>TOTAL: CAPACITADOS 760</b>		



## Estadísticas Institucionales por Género

Data disponible en el Portal de Estadísticas Institucionales del Ministerio de Administración Pública (MAP) al corte de octubre 2023.

<https://map.gob.do/Estadisticas/Forms/EstadisticasInstitucion.aspx?OI=0x31323550726F63767419>

Datos del Organismo		
Organismo	Empleados	Total Salario
Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico	3,053	72,329,700.40
<b>Total:</b>	<b>3,053</b>	<b>72,329,700.40</b>

Distribución Empleados por Género		
Género	Cantidad	% Total
Femenino	2,194	72.05
Masculino	851	27.95
<b>Total:</b>	<b>3,045</b>	<b>100.00</b>

Distribución de Empleados por Grupo de Edad según Género							
Escala (Años)	Ambos Géneros	% Total	Femenino	%	Masculino	%	% Acumulado
Menor de 20	8	0.26	4	0.13	4	0.13	0.26
20 - 24	221	7.26	164	5.39	57	1.87	7.52
25 - 29	350	11.49	274	9.00	76	2.50	19.01
30 - 34	472	15.50	361	11.86	111	3.65	34.52
35 - 39	404	13.27	287	9.43	117	3.84	47.78
40 - 44	447	14.68	315	10.34	132	4.33	62.46
45 - 49	331	10.87	224	7.36	107	3.51	73.33
50 - 54	294	9.66	212	6.96	82	2.69	82.99
55 - 59	219	7.19	156	5.12	63	2.07	90.18
60 - 64	166	5.45	114	3.74	52	1.71	95.63
65 - 69	70	2.30	45	1.48	25	0.82	97.93
70 - 74	40	1.31	26	0.85	14	0.46	99.24
75 - 79	12	0.39	4	0.13	8	0.26	99.64
80 o más	11	0.36	8	0.26	3	0.10	100.00
<b>Total:</b>	<b>3,045</b>	<b>100.00</b>					<b>100.00</b>



Distribución de Empleados por Tipo según Género						
Tipo de Empleado	Ambos Géneros	% Total	Femenino	%	Masculino	%
Contratado en Servicios	1	0.03	0	0.00	1	0.03
Empleados Fijos	2,500	82.10	1952	64.11	548	18.00
N/A	51	1.67	39	1.28	12	0.39
Personal de Vigilancia	137	4.50	21	0.69	116	3.81
Personal Transitorio	315	10.34	151	4.96	164	5.39
Trámite de Pensión	42	1.38	32	1.05	10	0.33
<b>Total:</b>	<b>3,046</b>	<b>100.03</b>				

(\*) Tipo de Empleado sujeto a Clasificación.

Distribución de Empleados por Rango Salarial según Género							
Escala (Miles RD\$)	Ambos Géneros	% Total	Femenino	%	Masculino	%	% Acumulado
Menos de 10	46	1.51	16	0.53	30	0.99	1.51
10 - 19	1,948	63.97	1624	53.33	324	10.64	65.48
20 - 29	432	14.19	146	4.79	286	9.39	79.67
30 - 39	388	12.74	292	9.59	96	3.15	92.41
40 - 49	94	3.09	51	1.67	43	1.41	95.50
50 - 99	112	3.68	60	1.97	52	1.71	99.18
100 o más	33	1.08	11	0.36	22	0.72	100.26
<b>Total:</b>	<b>3,053</b>	<b>100.26</b>					<b>100.26</b>

Los datos salariales mostrados en la distribución por Rango Salarial no incluyen incentivos.



### 3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica se encarga de instruir, asesorar, analizar y verificar, en los aspectos de índole legal, los diferentes procesos llevados a cabo por la institución, así como cualquier otra intervención jurídica que fuese necesaria, garantizando que los mismos se efectúen de conformidad a la Constitución de la República Dominicana y las normativas legales vigentes aplicables y demás procedimientos establecidos.

Marco Legal
Leyes
Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015. Gaceta Oficial Núm. 10805 del 10 de Julio del 2015.
Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 11 de agosto de 2014.
Ley 172-13 sobre protección de datos personales, de fecha 13 de diciembre de 2013.
Ley Núm. 11-92, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana. G. O. Núm. 9835, de fecha dieciséis (16) de mayo de 1992, y sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 253-12, de fecha ocho 08 de noviembre del 2012.
Ley 247-12 Orgánica de la Administración Pública, de fecha 9 de agosto de 2012.
Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, de fecha 12 de enero de 2012.
Ley Núm. 488-08, de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil ocho (2008), que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
Ley 481-08 General de Archivos, de fecha 11 de diciembre de 2008.
Ley 41-08 De función Pública, de fecha 16 de enero de 2008.
Ley No. 188-07 que introduce modificaciones a la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Ley 13-07 sobre el Tribunal Superior Administrativo, de fecha 6 de febrero de 2007.
Ley 10-07 que Instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 5 de enero de 2007.
Ley 5-07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, de fecha 5 de enero de 2007.
Ley Núm. 494-06, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil seis (2006), de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, G. O Núm. 10399.
Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, de fecha 19 de diciembre 2006.
Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 17 de noviembre de 2006.
Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), con sus modificaciones contenidas en la Ley núm.449-06.
Ley 567-05 Que regula la Tesorería Nacional, de fecha 13 de diciembre de 2005.
Ley 6-06 Sobre Crédito Público, de fecha 3 de diciembre de 2006.
Ley Núm. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil cuatro (2004), General de Libre Acceso a la Información Pública.





Leyes
Ley 10-04 Que crea la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 20 de enero de 2004.
Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Ley 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de fecha 27 de julio de 2001
Ley No. 64-00, Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Decretos
Decreto 103-22 Sobre la Política Nacional de Datos Abiertos, de Fecha 1 de Marzo 2022.
Decreto 713-21 Para Fomentar los Principios de Gobierno Abierto y la Creación del Foro Multiactor para un Gobierno Abierto, de Fecha 4 de Noviembre 2021.
Decreto 113-21 emitido en fecha 19 de febrero del 2021, que transfiere a PROMESE/CAL las Compras de Alto Costo, del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Decreto Núm. 117-18, de fecha siete (07) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), que instituye el Reglamento para la renovación automática de los registros sanitarios de los alimentos, medicamentos y de los productos sanitarios, cosméticos y de higiene.
Decreto 143-17 que crea las Comisiones de Ética Pública, de fecha 26 de abril de 2017.
Decreto Núm. 350-17, de fecha 27 de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), que establece el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación.
Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), que establece, a título de instrucción presidencial, los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento y las normativas en materia de gasto público que se originan en las compras y contrataciones de bienes y servicios, obras y concesiones, incluyendo las financiadas mediante operaciones de crédito público.
Decreto 92-16 que crea el Reglamento de aplicación de la Ley 311-14, de fecha 17 de marzo de 2016.
Decreto Núm. 370-15, que integra la Iniciativa de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
Decreto 188-14 que define y establece los principios de las normas que servirán de pautas a las Comisiones de Veedurías Ciudadanas, de fecha 4 de junio de 2014.
Decreto núm. 168-13, de fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil trece (2013), que modifica los artículos 2, 3 y 5 del Decreto No. 608-12, sobre el Programa de Medicamentos Esenciales. G. O. No. 10717.
Decreto núm. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del dos mil doce (2012), que transfiere el Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico, bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Decreto 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, de fecha 6 de septiembre de 2012.
Decreto 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, de fecha 21 de agosto de 2012.
Decreto 129-10 que aprueba el reglamento de la Ley General de Archivos, de fecha 2 de marzo de 2010.
Decreto 694-09 que crea el Sistema 311 de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, de fecha 17 de septiembre de 2009.
Reglamento orgánico, cargos y política salarial, (fecha 21 julio 2009).
Decreto 527-09 que crea el Reglamento estructura orgánica, cargos y política salarial, de fecha 21 de julio de 2009.
Decreto 525-09 que crea el Reglamento de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios públicos, de fecha 21 de julio de 2009.
Decreto 524-09 que crea el Reglamento de reclutamiento y selección de personal en la administración pública, de fecha 21 de julio de 2009.



Decretos
Decreto 523-09 que crea el Reglamento de relaciones laborales en la administración pública, de fecha 21 de julio de 2009.
Decreto 491-07 que establece el Reglamento de aplicación del Sistema Nacional de Control Interno, de fecha 30 de agosto de 2007.
Decreto No. 441-06 sobre Sistema de Tesorería de la República Dominicana, de fecha 3 de octubre de 2006.
Decreto 287-06 "Que Establece El Nuevo Sistema Automatizado Y Uniforme De Declaración Jurada De Bienes, Conforme La Ley No. 82 del año 1979.
Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005.
Decreto 1523-04 que establece el Procedimiento para la Contratación de Operaciones de Crédito Público Interno y Externo de la Nación, de fecha 2 de diciembre 2004.
Decreto núm. 991-00, de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil (2000), que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), funcionará como una Central de Apoyo Logístico adscrita a la Presidencia de la República.
Decreto núm. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), G. O. núm. 9644.
Resoluciones
Resolución Administrativa No. 2023-316, mediante la cual se modifica la resolución 2020-0009 donde se ratifican y designan a los miembros que conforman el comité de calidad de PROMESE/CAL.
Resolución Núm. 03-2023, Que establece las políticas de estandarización de portales de transparencia de las gobernaciones provinciales.
Resolución Administrativa Núm. 2023-0004, mediante la cual queda designada la Licda. Maria Alejandra Melo Mendieta, como miembro del comité de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, por ser la actual encargada del Departamento de Acceso a la Información.
Resolución administrativa No. 2022-0017, mediante la cual queda Designado el Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC), de Promese/Cal.
Resolución Administrativa No.2021-0006, mediante la cual se modifica la resolución 2020-0010, para designar y ratificar el Comité de Evaluación del Programa de Donaciones de Promese/Cal.
Resolución Administrativa No. 2020-0015, mediante la cual se modifica la Resolución No. 2020-0005 para designar y ratificar los miembros que integran el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) de Promese/Cal.
Resolución Administrativa No. 2020-0014, mediante la cual se modifica la Resolución 2019-0017, para designar y ratificar el Comité de Riesgos de Promese/Cal.

De igual forma, ésta dirección se encarga de la elaboración de todos los documentos legales concernientes a los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la institución, desde el inicio hasta la culminación de los mismos, con apego irrestricto a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, la cual entró en vigencia en diciembre del 2006, así como demás normas y procedimientos dictados en la materia.



La Dirección Jurídica dando cumplimiento a lo establecido en los Principios de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, en su Artículo 3, Numerales 2 y 8, procura la igualdad y libre competencia, así como mayor participación de oferentes en los procesos de compras, indica que fueron acreditadas durante este período enero-noviembre 2023, la cantidad de 8 nuevas empresas que adicionadas a las 439 acreditaciones que habían existentes, las mismas actualmente ascienden a un total de cuatrocientas cuarenta y siete (447) acreditaciones. Para fines de acreditación en la institución se les asigna un número único de casa, con el cual son registradas en el Sistema de Licitaciones de PROMESE/CAL, para su participación en los procesos de compras de medicamentos e insumos médicos sanitarios llevadas a cabo por la entidad.

La Dirección Jurídica durante el referido período gestionó en total trescientos treinta y nueve (339) trámites de Certificación de Contratos en la Contraloría General de la República, a través del Sistema de Trámites Estructurados (TRE), descritos por las categorías indicadas a continuación.

Gestiones de Contratos en el Sistema TRE enero-noviembre 2023	
Contratos de Bienes y Servicios	317
Contratos de Obras	10
Convenio (registrado por PROMESE/CAL)	1
Modificaciones de Certificaciones de Contrato	6
Rescisiones de Contratos	5
Total	339

Durante el período considerado enero-noviembre 2023 la Dirección Jurídica lleva el control y resguardo de los Acuerdos Interinstitucionales suscritos entre PROMESE/CAL y las diferentes instituciones, con el objetivo primordial de que estas entidades puedan adquirir Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios, para



poder velar por la protección de la salud de los más necesitados y procurar los medios para la prevención y tratamiento de diversas enfermedades; de igual manera, la institución ha suscrito otros tipos de acuerdos para contribuir al desarrollo institucional y la mejora en el desempeño de las funciones realizadas por nuestros colaboradores.

No.	Institución	Monto aprobado en RD\$/Comentarios
1	INSTITUTO SOCIAL COLECTIVO DE SALUD POPULAR (COPSALUD)	RD\$100,000.00
2	COMMUNITY EMPOWERMENT	RD\$100,000.00
3	CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)	RD\$50,000.00
4	OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI).	RD\$50,000.00
5	REHABILITACION SICOSOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (RESIDE)	RD\$600,000.00
6	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVA	RD\$200,000.00
7	CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR	RD\$25,000.00
8	REHABILITACION SICOSOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	RD\$50,000.00
9	FUNDACION INTEGRAL DE AYUDA SOLIDARIA	RD\$50,000.00
10	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD	RD\$200,000.00
11	OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS (ONE)	Medicamentos para el X Censo Nacional y luego de este. RD\$50,000.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA (INAPI)	RD\$500,000.00
13	DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES (DGJP)	RD\$50,000.00
14	INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI).	Servicios Funerarios en Categoría "A", beneficio otorgado a los empleados de PROMESE/CAL.
15	CONSEJO NACIONAL PARA LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI).	RD\$1,800,000.00 Anual
16	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO (MEPyD) junto a: MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (MSP) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)	Para la implementación del Programa Salud Escolar.
17	MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)	Becas
18	GABINETE DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA (GPS)	Programa 14/24 de pasantías para jóvenes en inserción social.
19	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PÚBLICA (MAP), MINISTERIO DE LA PREIDENCIA, MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	Regulación del Sistema de Evaluación del Desempeño (EDI).
20	RENOVACION DE LOS ACUERDOS CON TODOS LOS HOSPITALES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.	Con el objetivo de que los hospitales se mantengan al día con los pagos de los medicamentos e insumos médicos suministrados por PROMESE/CAL. Con dicho acuerdo se logró que los hospitales saldaran las deudas contraídas a raíz de la pandemia hasta la fecha actual.



En ese mismo sentido, fueron requeridas el depósito de Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, entre ellas: a) emisión por primera vez; y b) enmiendas de garantías por extensión plazo de vigencia, correspondientes a los procesos de compras que realizó la institución, a los oferentes adjudicatarios y contratistas, por un monto total de Doscientos Quince Millones Treinta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos Dominicanos con 22/100 (RD\$215,036,685.22), con el objetivo de proteger el cumplimiento de las obligaciones contraídas, conforme lo establecido en el artículo 30 Párrafo I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y con los artículos 111 y 112 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Durante el período considerado la Dirección Jurídica procedió a la ejecución de catorce (14) Garantías de Fiel Cumplimiento, producto del incumplimiento de contrato incurrido por los proveedores en la entrega de los productos adjudicados, por un monto total de Trescientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos con 52/100 (RD\$362,841.52), en virtud de lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y el artículo 120, literal d) y e) del Reglamento Núm. 543-12 de Aplicación de la ley 340-06.



EJECUCIONES DE GARANTIAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ENERO-NOVIEMBRE 2023			
No.	Proceso	Proveedor	Monto ejecutado
1	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2022-0005	DISFARMACO, S.R.L.	11,948.00
2	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0002	COMERCIAL FRANU, S.R.L.	21,888.00
3	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2021-0001	SAAD MEDICAL, S.R.L.	3,906.15
4	PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0001	HOSPIFAR, SRL.	10,307.06
5	PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0001	FARACH, S.A.	8,456.00
6	PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0001	DISFARMACO, S.R.L.	\$648.60
7	PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0005	KODO PHARMA, S.R.L.	1,080.00
8	PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2022-0008	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	56,000.00
9	PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2022-0008	NIFARMED, S.R.L.	43,098.40
10	PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0001	CALEDONIA INTER-TRADING, S.R.L.	136,917.88
11	PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0002	LIVAO FARMACEUTICA, S.R.L.	70,210.00
12	PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0008	MEDEK PHARMA, S.A	22,738.08
13	PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0020	MEDEK PHARMA, S.A	13,465.16
14	PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2022-0008	LABORATORIOS DEL SUR, SRL.	19,332.00
--	<b>MONTO TOTAL EN RD\$</b>	--	<b>362,841.52</b>

El Departamento de Litigios de la Dirección Jurídica, actualmente tiene asignado cuatro (4) procesos por ante los Tribunales en materia de Transito, Penal, Contencioso Administrativo y Civil, para los cuales contamos con abogados expertos quienes tienen a su cargo representar a la institución en los procesos litigiosos asignados.



DEPARTAMENTO DE LITIGIOS DE LA DIRECCION JURÍDICA ENERO-NOVIEMBRE 2023

No.	Materia	Demandante	Demandado	Estado Actual
1	TRÁNSITO	----	PROMESE/CAL	SE LE IMPUSO MEDIDA DE COERCIÓN AL CHOFER DEL CAMION DE DISTRIBUCIÓN ASIGNADO A PROMESE/CAL, CORRESPONDIENTE A VISITA PERIODICA POR SEIS (6) MESES
			(Accidente de Tránsito donde estuvo involucrado un chofer del área de Distribución de la institución)	Y AL PAGO DE UNA GARANTÍA ECONOMICA DE RD\$300,000.00.
				PENDIENTE PRESENTAR SOLICITUD APERTURA A JUCIO PRELIMINAR POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.
2	PENAL	MINISTERIO PÚBLICO	Rosa Emilia Encarnación	SE LE IMPUSO MEDIDA DE COERCIÓN CORRESPONDIENTE A DIECIOCHO (18) MESES VISITA PERIODICA Y AL PAGO DE UNA GARANTÍA ECONOMICA DE RD\$1,000,000.00 e IMPEDIMENTO DE SALIDA.
			(Acusada de violación a los Arts. Ley-42-01, General de Salud; Ley 17-19, Erradicación del Comercio Ilícito; Contrabando y Falsificación de Productos Regulados; Ley 168-21 General de Aduanas; Ley 11-92 Código Tributario; Ley 155-17 Lavado de Activos Código Penal	
		PROMESE/CAL (como actor civil		ESTE CASO FUE DECLARADO COMPLEJO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN.
3	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	VÍCTOR JOSÉ BEEVER BÁEZ	PROMESE/CAL	RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
4	CIVIL	MANUEL ORACIO PEREZ DESANGLE Y CLAUDIA ESTEFANY PEREZ DE LA ROSA	PROMESE/CAL	ACTO NOTIFICACIÓN DEMANDA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y ABONO A REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, A FAVOR DE LESIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO.

Logros relevantes de la Dirección Jurídica:

- Garantizamos que los procesos de compras de medicamentos e insumos médicos sanitarios, para abastecer el Sistema Público Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo, así como también para la adquisición de medicamentos requeridos por la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública, llevados a cabo por PROMESE/CAL, cumplan con la debida transparencia,



procurando contar con la mayor participación de oferentes, y cuyo trato sea en igualdad de condiciones, de conformidad a lo que establecen los principios rectores de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el reglamento de aplicación decretado mediante el decreto 543-12, así como demás normas y procedimientos que rigen la materia.

- Hemos mantenido al día el proceso de tramitación y certificación de los contratos que han sido enviados a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Trámites Estructurados (TRE), para fines del pago oportuno a los proveedores y cumpliendo así con las ejecuciones presupuestarias trimestrales que le son asignadas a la institución PROMESE/CAL.
- Hemos mantenido la relación jurídica con los oferentes e interesados en participar en los diferentes procesos de contratación pública, realizados por la Institución, a través del resguardo de los principios de transparencia, igualdad y libre competencia necesarios para cada proceso de compra, logrando con esto establecer y garantizar la seguridad jurídica.
- Hemos iniciado cambios y reestructuraciones en los modelos de contratos, actas de inicio, actas de adjudicaciones, oficios internos, oficios externos, notificaciones, pliegos de condiciones, en fin, toda una política de modernización y mejoras para el fortalecimiento de los documentos que elaboramos en PROMESE/CAL y así acabar con la burocracia institucionales que se tiene en las instituciones públicas.





- La iniciación y nueva gestión de ejecuciones de pólizas y pago de indemnización por incumplimiento y renunciaciones de un oferente en un renglón determinado, a los fines de que los oferentes no realicen colusiones que afecten la pulcritud de los procesos de compras.
- La nueva gestión también de actos de advertencias y avisos de incumplimiento cuando un oferente renuncia o entrega cantidades menores por las cuales ha sido adjudicado, a los fines de establecerle que una vez un oferente participa debe de cumplir cabalmente con lo que se dispone en el pliego de condiciones, en cuanto al plazo de entrega y las cantidades adjudicadas.
- La implementación de nuevo un nuevo protocolo a seguir en las recepciones de sobres “A” y “B”, por parte de los oferentes que desean participar en un procedimiento de compra lanzado por nuestra institución, en donde se indica las funciones, las herramientas y como sería realizado el proceso desde el inicio, hasta el fin.
- Hemos implementado acciones de mejora que han contribuido a la agilización de todos los requerimientos que realizan los oferentes y proveedores en la Dirección Jurídica, para que sean atendidos y resueltos en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas (48h).
- Implementación de un sistema de gestión documental fundamentado en la digitalización electrónica, para ser aplicado en el proceso de certificaciones del Sistema de Trámites Estructurados (TRE), y mejorar las prácticas de gestión para la organización y custodia de los archivos físicos.



Capacitación a todos los integrantes de la Dirección Jurídica para que estos puedan tener todos los conocimientos técnicos y legales para desempeñar sus funciones con eficiencia, eficacia y transparencia

#### **4. Desempeño de la Tecnología de la Información y Comunicación**

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación continuando con su misión de apoyar la gestión, ha continuado su labor adquiriendo e incorporando nuevas soluciones de alto impacto a lo interno; esto con el objetivo principal de no solo fortalecer la infraestructura tecnológica, sino ampliar la alta disponibilidad de los servicios que ofrece.

Fortalecimiento Institucional y Transparencia; Durante los meses de enero hasta el 30 de noviembre 2023 se completó la contratación de los servicios faltantes para la conformación del NOC de la institución, estos servicios garantizan un sistema de monitoreo a la red y de toda la infraestructura tecnológica, con los más altos estándares de seguridad contra cualquier ataque que se pudiera ver afectada la institución.

Dichos servicios vienen a fortalecer la central de monitoreo, desde el cual se tiene control de todas las incidencias que se presentan en la red institucional, dando una visión rápida y respuesta ante posibles amenazas de ataques cibernéticos.

En marzo 2023, culminó el proceso de la fase de diseño 2 de 2 del proyecto Actualización a Dynamics 365 Vertical Gobierno, en la actualidad el proyecto se encuentra, en la fase de Desarrollo y llevando en paralelo actividades de la fase de implementación, con un 73% de avance de la ejecución total del proyecto.



Para el mes de mayo con el objetivo de fortalecer la alta disponibilidad y continuidad del negocio se realizaron la ampliación de los servicios de internet en la sede ciudad de la salud de 100 a 200 MB, en el almacén regional norte de 25 a 50 MB y en el almacén de la Monumental de 3 a 15 MB.

De igual modo se contrató servicio de internet para la unidad de la contraloría con una capacidad de 10 MB, esta implementación logró no solo la independencia sino que resolvió que el tráfico de información manejado por dicha unidad no limite los trabajos de sus operaciones diarias.

En el mes de mayo 2023, se incorporó el servicio DDoS cuya finalidad es proteger contra ataques malicioso la institución; dicho servicio para robustecer el Network Operation Center (NOC).

Durante el mes de octubre, la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) realizó la auditoria al indicador del iTICge correspondiente a dicho año; hasta este momento no se han publicado dichos resultados. En cuanto a la puntuación actual la institución tiene un 74.53, colocando a PROMESE/CAL en la posición No. 96 del Ranking de las instituciones del Estado Dominicano.

Con el objetivo de brindar un servicio de alta calidad en la actualidad se tienen dos proyectos en curso, los cuales debido a la falta de presupuesto no ha podido ser ejecutado, el primero enfocados en las mejoras del sistema de información, y el segundo en mejora de la infraestructura tecnológica. A continuación detalles de los dos proyectos:

- Renovación de Licencias Dynamics 365
- Sustitución de los SWITCH CORE Y SWITCH ACCESS.



La institución tienen un acuerdo de niveles de servicio a los usuarios (SLA), los cuales abarca el nivel inicial Nivel 1 que inicia en la mesa de ayuda y culmina con el Nivel 4 con la alta dirección del DTIC, cada nivel tiene preestablecido un tiempo de respuesta a cada incidente reportado.

Para la simplificación de los trámites y servicios TIC, a lo interno de la institución se crearon durante este año, servicios que apoyan a los usuarios a realizar sus actividades con mayor rapidez y trabajo colaborativo entre ellos. Dicho servicio consiste en:

- Creación de carpetas compartidas por áreas, esta facilita los trámites internos de flujo de información, garantizando la rapidez y eficiencia de las operaciones.
- Durante el mes de febrero 2023 se diseñó una Intranet, la cual facilita la comunicación y colaboración de los usuarios. Este portal web incluye todos los aplicativos, sistemas y accesos externos de las principales actividades que realiza la institución

En el Departamento de Operaciones TIC, durante el periodo enero- noviembre 2023, se ha encaminado en darle continuidad a los procesos pendientes del año 2022, en busca de mejorar la infraestructura y la seguridad de la información en la institución.

A partir del mes de enero 2023 se dio continuidad a la conformación del Network Operation Center (NOC), con los trabajos de configuración de los equipos y los servicios para la central de monitoreo; además se completó la configuración de las políticas de acceso a la red.

Para el mes de febrero se realizaron los trabajos de migración del nuevo correo electrónico institucional Office 365; y para apoyar este



proceso se modificaron las políticas de seguridad que garanticen la continuidad del negocio.

En el mes de marzo se realizaron los trabajos de configuración de los dispositivos de comunicación de las Farmacias del Pueblo, con sistema PvFp, los cuales necesitaban ser sustituidos por una nueva versión.

En el mes de abril se realizaron los trabajos de continuidad y unificación de los servicios de red (internet MPLS) en el almacén regional norte.

Durante el mes de mayo se adquirieron dos productos que vienen a fortalecer la solución Check Point. 1) Harmony para la protección avanzada de los correos y aplicaciones; 2) Harmony Endpoint el cual consiste en la protección avanzada de todos los dispositivos y protección web en la institución.

Durante este periodo en el Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema se ha continuado con el acompañamiento al personal de la institución en los procesos de capacitaciones en Microsoft Dynamics 365.

A partir del mes de enero se rehabilito el sistema SGP, logrando crear una nueva versión mejorada en base a la ya existente. Esta versión, consiste en integrar las informaciones generadas en el sistema Dynamics GP y las plantillas enviadas por el SNS, con el objetivo de poder darle respuesta a las solicitudes de reporte estadísticos de despachos de medicamentos a los diferentes centros.

De igual modo en abril 2023, se completó el ambiente de indicadores PROMESE/CAL-SNS apoyados en el SGP, para generar los diferentes reportes de indicadores de las recepciones y despachos de los medicamentos solicitados por el SNS.



En el mes de mayo 2023 se culminó el proyecto de sustitución de los nuevos controles de asistencia del personal en PROMESE/CAL, estos dispositivos integran tecnología altamente eficiente y moderna basada en reconocimiento facial para el control de entrada y salida del personal en los diferentes almacenes.

El Depto. de Administración de Servicios TIC, durante este año ha concentrado sus esfuerzos en dar asistencia a los usuarios interno de la institución, así como a las Farmacias del Pueblo con sistema de información instalado. Para poder llevar un registro de incidencias, y asistencia a los usuarios cuenta con el software de código abierto GLPI, basada en el estándar ITIL V3 el cual es manejado a través de la Mesa de Ayuda del TIC.

En lo concerniente a la ejecución presupuestaria la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación 2023, durante los meses de enero hasta noviembre el PACC no ha podido ser ejecutado tal y como fue aprobado debido a falta de presupuesto, impidiendo esto que se puedan adquirir los bienes y servicios que mejorarían la infraestructura tecnológica, y la red de las Farmacias del Pueblo.

No obstante a esto los procesos de adquisición han sido depositados en la unidad de compras y contrataciones tal y como fueron solicitados en dicho PACC, esperando a ser ejecutados.

En cuadro anexo se detallan los montos y cuentas del presupuesto con los procesos ejecutados hasta noviembre 2023:

Ejecución Presupuestaria DTIC al 31/10/2022			
2.6.1.3.01	Equipos Tecnológicos	RD	2,503,752.00
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	RD\$	5,288,137.32
		RD\$	7,791,889.32



## Metas de la Dirección de TIC para el año 2024

- Creación del Nuevo Data Center Institucional
- Adquisición del Servicio de SOC para control perimetral Externo
- Adquirir una unidad de servicio móvil (Furgoneta) para dar servicios a las Farmacias del Pueblo
- Adquisición de equipos faltantes para las oficinas de la central de monitoreo.
- Actualizar los equipos críticos del Data center para mejora de los servicios.

## **5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

La Dirección de Planificación y Desarrollo es responsable de asesorar y dar asistencia técnica a la máxima autoridad y las unidades organizativas de la institución en materia de políticas, planes, programas y gestión de calidad garantizando que su gestión esté fundamentada en la Planificación Estratégica, Evaluación y Monitoreo, a fin de alcanzar los objetivos de manera eficaz, eficiente y alineados a las políticas públicas de la Estrategia Nacional de Desarrollo; así como elaborar propuestas para la ejecución de proyectos y cambios organizacionales, incluyendo reingeniería de procesos.

Para poder dar cumplimiento a las acciones que el Gobierno Central establece y poder aportar acciones que permitan el desarrollo de las metas establecidas, así como el cumplimiento a la misión y visión institucional, tomando acciones que permitieron la experiencia y mejora continua en los procesos, implementación de nuevas herramientas



gubernamentales y el fortalecimiento en la confianza y credibilidad en los productos farmacéuticos y en los servicios ofertados.

### Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)



La Dirección de Planificación y Desarrollo, en cumplimiento a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y alineado al Plan de Gobierno elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, con el acompañamiento del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo que lo ha revisado y validado.

Las estratégicas, objetivos y resultados plasmado en nuestro PEI están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en su eje estratégico 2 que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, el mismo permite el seguimiento a través del cumplimiento del objetivo estratégico 2.2.1 que plantea “Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”.

Así mismo el PEI está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), directamente en el ODS 3 que indica que se debe Garantizar la salud y bienestar de una vida sana para todos en todas las edades,

por tal





motivo en la meta 3.8 establece “Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

En cuanto a los lineamientos del Plan de Gobierno plasmados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, nuestras acciones y productos están relacionados con la política priorizada Acceso Universal a Salud y al resultado Garantizado el acceso universal, oportuno, con precios asequibles y el uso racional de medicamentos esenciales, seguros y eficaces.

La institución desarrolla actividades que permiten garantizar acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, priorizando la disponibilidad de los mismos a través de centros de salud y las Farmacias del Pueblo, realizando procesos de adquisición a gran escala.

Se ha podido dar el soporte y coordinación para las capacitaciones a todos los directores y encargados de áreas para la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023 ajustado a la disponibilidad presupuestaria y los POA´s de cada área.



## PRODUCCIÓN / RESULTADOS / ACCIONES 2023

Política Priorizada	Acceso Universal a la Salud
Resultados PNPSP	Garantizado el acceso universal, oportuno, con precios asequibles y el uso racional de medicamentos esenciales, seguros y eficaces.
Eje Estratégico PEI	I. Proveer un Servicio más eficiente a nuestros usuarios

Resultados Estratégicos	Productos y acciones
<p>1.1.3. Garantizado el cumplimiento del plan de entrega de las órdenes de compras de los proveedores a la institución en un 90% OTIF (on time in full), a fin de mantener los niveles de inventario óptimos para el abasto y ocupación de almacén.</p> <p>1.1.5 Logrado un incremento gradual en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos requeridos por nuestros clientes hasta alcanzar un 90% para el 2024.</p> <p>1.1.5 Logrado un incremento gradual en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos requeridos por nuestros clientes hasta alcanzar un 90% para el 2024.</p> <p>1.2.3 Garantizada en un 100% de las Farmacias del Pueblo cumplan con las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación para el 2024.</p>	<p>Durante el 2023 hemos logrado una ejecución del 89% del Plan Anual de Compras y Contrataciones, lo que nos ha permitido cumplir con los requerimientos de suministro del Sistema al Sistema Público Nacional de Salud.</p> <p>Medicamentos Despachados al Sistema Público Nacional de Salud (en unidades): 914,914,831, incluyendo lo de la Red de Farmacias del Pueblo.</p>
<p>1.1.3. Garantizado el cumplimiento del plan de entrega de las órdenes de compras de los proveedores a la institución en un 90% OTIF (on time in full), a fin de mantener los niveles de inventario óptimos para el abasto y ocupación de almacén.</p>	<p>Medicamentos Despachados al Programa de Medicamentos de Alto Costo del MISPAS (en unidades): 2,255,208 Equivalentes a un 88.8% de las unidades proyectadas en el PNPSP para este periodo (enero-noviembre) 2023.</p>
<p>1.2.1 Ampliada la Red de Farmacias del Pueblo, continuando con la habilitación de una Farmacia del Pueblo cercana a una UNAP en cada distrito municipal, garantizando así un mejor acceso a medicamentos e insumos sanitarios a la población más vulnerable, en cumplimiento con el plan de gobierno.</p> <p>1.3.3 Automatizadas el 100% de las Farmacias del Pueblo con posibilidad de interconexión e integración a la red tecnológica de la institución, logrando un mejor control de inventarios,</p>	<p>Uno de los logros con mayor impacto directo en la población es el establecimiento de Farmacias del Pueblo en localidades en todo el territorio nacional. En el 2023 se han habilitado nuevas Farmacias del Pueblo, para un total a la fecha de 636.</p> <p>Con estas llegamos a impactar 560,250 personas, que tendrán acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, mejorando así su calidad de vida (hasta diciembre 2023)</p> <p>Asimismo, para mejorar la gestión en las Farmacias del Pueblo, hemos logrado</p>



ventas y base de datos de clientes, para el 2024.	aprovisionar con equipos tecnológicos, para un total a la fecha de 410 farmacias con equipos tecnológicos.
1.1.2. Asegurado el 100% del cumplimiento de los requisitos de estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para los medicamentos e insumos médicos adquiridos.	<p>Hemos dado continuidad a la realización de las evaluaciones post-comercialización a los lotes recibidos de medicamentos e insumos sanitarios, realizadas por nuestra unidad de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud, a fin de garantizar la calidad de los mismos.</p> <p>Total de Lotes Evaluados: 4,941</p> <p>Resultados conformes: 4,938 (99.94%)</p>

El Departamento de Desarrollo Institucional tiene como objetivo articular y coordinar el funcionamiento, desarrollo y efectividad la revisión y diseño de la estructura organizativa de PROMESE/CAL, gestionar las modificaciones necesarias al reglamento estructura organizativa, cargo y política salarial y gestionar la aprobación de la actualización de los manuales de Organización y Funciones, en función del modelo de desarrollo institucional.

En esta unidad se lleva a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estratégico y sus POA's los cuales se encuentran vinculados a los procesos de apoyo de las diferentes unidades organizativa.

A través del seguimiento y monitoreo de la ejecución de estos, y la presentación de informes en el tiempo estipulado, determinamos que el porcentaje de cumplimiento de metas correspondiente a los 3 primeros trimestres del 2023 (enero – septiembre) del total de las dependencias de PROMESE/CAL es del 91% según la programación de las diferentes unidades organizativa, lo cual de acuerdo a la metodología de evaluación antes descrita refleja un cumplimiento parcialmente satisfactorio de metas.



Como parte del proceso de institucionalización, modernización y desarrollo de los subsistemas de gestión de la función pública, en el mes de febrero concluimos la actualización de la estructura organizativa de la institución, con la aprobación y refrenda del Ministerio de Administración Pública mediante la resolución No. 2021-0005, posteriormente actualizada mediante adenda en la resolución No.2021-0021 del mes de noviembre.

Estas modificaciones están orientadas en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales de PROMESE/CAL con el fin de permitir el desarrollo de sus operaciones y sus servicios de manera eficiente y transparente.

Tipo de cambio	Unidades Organizativas
Creación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• División de Multimedia y Contenido Web, bajo la dependencia del Departamento de Comunicaciones.</li> <li>• División de Adquisiciones Internacionales, bajo la dependencia del Departamento de Compras y Contrataciones.</li> <li>• Departamento de Gestión de la Demanda y Departamento de Atención al Cliente, ambos bajo la dependencia de la Dirección de Trámites y Servicios para la Salud.</li> <li>• Departamento de Acceso a la Información.</li> </ul>
Elevación Nivel Jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, pasa de Departamento a Dirección; y sus dependencias:</li> <li>• Operaciones TIC, Desarrollo e Implementación de Sistemas y Administración del Servicio TIC, pasan de ser Divisiones a Departamentos.</li> </ul>
Cambio de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Bienestar Social, se reubica bajo la dependencia de la Dirección General.</li> </ul>

Este departamento también realiza la coordinación con las demás unidades la ejecución del proceso de autoevaluación de la Normas Básica Control Interno. Ejecutando el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos institucionales del PEI a través de los indicadores de gestión y monitoreo.

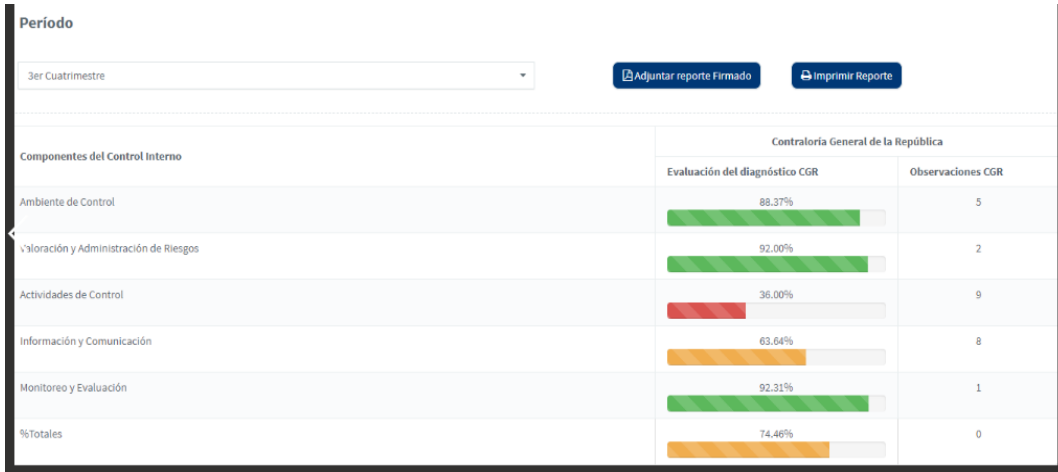
El control interno es el proceso bajo rectoría y mejora permanente de la Contraloría General de la República, ejecutado por la Máxima Autoridad y los servidores públicos de cada institución bajo el ámbito de la Ley 10-07,

Creado para:



- Proporcionar seguridad razonable de la adecuada recaudación y el debido manejo e inversión de los recursos públicos.
- Rendir cuentas de la gestión institucional.

En la actualidad el sistema de la Contraloría nos tiene registrados con un avance del 74.46% en cuanto a NOBACI



Avances en la implementación de las Políticas Transversales.

El Programa de Medicamento Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), dando cumplimiento al mandato de implementación de las políticas transversales de la END 2023, nos encontramos entre las 45 instituciones priorizadas por el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, hemos avanzado en el logro de los hitos incorporados en cada una de estas Políticas Transversales, las cuales son, derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de la tecnología de la información y la comunicación, y responsabilidad institucional.

Asumiendo el compromiso de fortalecer los mecanismos institucionales presenta su nivel de madurez en el proceso de la



implementación de las Políticas Transversales alcanzando el siguiente nivel de cumplimiento en la ejecución de 80.99%:

- Política Transversal de Cohesión Territorial: 100%
- Política Transversal de Género: 50%
- Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental: 100%
- Política Transversal de Participación Social: 75%
- Política transversal de Gestión Integrar de Riesgos:100%

En la actualidad en el Indicador del SISMAP tiene una calificación de un 82.01%, y nos encontramos en el esfuerzo interdisciplinario para implementar planes de acción especialmente en lo relacionado.

En el Departamento de Calidad en la Gestión, durante el 2023 la institución ha dado continuidad y fortalecimiento al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basados en la Norma ISO 9001:2015, y hemos logrado evaluar el desarrollo institucional mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) a fin de poder identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer el quehacer institucional. Nos encontramos en el proceso de consolidación de las informaciones para presentar informe al Ministerio de Administración Pública (MAP).



01.1 Autoevaluación CAF				PUNTOS	PESO	RESULTADO
				100	9	9
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR			
<a href="#">01.1.1 Comité Institucional de la Calidad</a>	11/08/2025	Glennys Díaz	20			
<a href="#">01.1.2 Autoevaluación CAF</a>	30/06/2024	Glennys Díaz	55			
<a href="#">01.1.3 Informe CAF</a>	30/06/2024	Glennys Díaz	25			

En noviembre de este 2023 recibimos al equipo del Ministerio de Administración Pública para la evaluación de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, con resultado satisfactorio, aprobándose mediante la resolución 386-2023 su renovación por 2 años. Estaremos trabajando en el establecimiento de acciones para las implementar oportunidades de mejoras señaladas en el informe de evaluación.

Estos resultados impactaron de manera positiva la puntuación de la institución en el SISMAP, obteniendo 82 puntos en el indicador 1.4 correspondiente a Carta Compromiso.

01.4 Carta Compromiso				PUNTOS	PESO	RESULTADO
				82	3.9	3.2
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR			
<a href="#">01.4.1 Carta Compromiso</a>	17/11/2025	Leoscal Peña	82			

También trabajamos con la actualización de las evidencias para el indicador 1.5 del SISMAP correspondiente a la Transparencia en las informaciones de los Servicios y Funcionarios, obteniendo una puntuación de 100.



01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios				PUNTOS	PESO	RESULTADO
				100	3.9	3.9
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR			
<a href="#">01.5.1 Enlace Observatorio</a>	18/04/2024	Catty Elizabeth Encarnación Sano	20			
<a href="#">01.5.2 Funcionarios</a>	18/04/2024	Catty Elizabeth Encarnación Sano	45			
<a href="#">01.5.3 Servicios</a>	18/04/2024	Catty Elizabeth Encarnación Sano	35			

Durante el mes de junio 2023 se realizaron encuestas de manera interna, para medir la satisfacción a los usuarios de las Farmacias del Pueblo, así mismo como a los clientes institucionales.

Los datos procesados conforme a la metodología SERVQUAL indicada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), reflejaron un resultado de un 89% en el Índice de Satisfacción Ciudadana para nuestra institución, reflejado además en el indicador 1.7 del SISMAP

01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana				PUNTOS	PESO	RESULTADO
				89	3.9	3.47
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR			
<a href="#">01.7.1 Resultado de índice de satisfacción entre 0% y 100%</a>	30/06/2024	Catty Elizabeth Encarnación Sano	89			





## Desafíos de Planificación

- Garantizar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- Gestionar la adquisición e implementación de un software para digitalizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitirá hacer más eficiente la labor de actualización, control y distribución, para impactar en una reducción de costos en concepto de impresión y papelería.
- Lograr el reconocimiento y la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2015.

## 6. Desempeño del Área de Comunicaciones

Desde el Departamento de Comunicaciones de PROMESE/CAL, hemos dinamizado y diversificado el accionar cotidiano del área, dando continuidad a nuestro objetivo final de fortalecer la imagen y la reputación institucional, basado en un plan de comunicación alineado a los objetivos estratégicos institucionales.

Durante el 2023 continuamos haciendo esfuerzos de comunicación en mostrar el impacto social de PROMESE/CAL; reforzar el conocimiento de la población sobre las funciones y servicios que presta; exponer las prácticas éticas y de transparencia que rigen el accionar de la institución; promover los niveles de calidad de los medicamentos que se dispensan; y estrechar lazos con los medios de comunicación a través de la apertura y la colaboración corresponsable.

Hemos fortalecido la comunicación interna, en coordinación a la Dirección de Recursos Humano, bajo el entendido de que los



colaboradores son los primeros multiplicadores de nuestras buenas prácticas; y con el propósito de integrarlos, y mantener informado sobre los principales acontecimientos de la institución.

Además, mantuvimos el envío diario de un resumen con las informaciones del sector salud publicadas en los principales periódicos nacionales, a todo el personal directivo de la institución, a través de correo electrónico; y brindamos apoyo a la Dirección Jurídica, coordinando la publicación de las convocatorias a procesos de compras, en distintos periódicos de circulación nacional.

Nos hemos sumado a campañas de comunicación del Gobierno Central, para mostrar el impacto de las políticas sociales del Estado; así como establecer alianzas estratégicas con instituciones en favor de poblaciones vulnerables.

Asimismo, a través del equipo de evento y protocolo del Departamento de Comunicaciones, se coordinaron las actividades y reuniones realizadas por la institución dentro y fuera de la misma.

Cabe destacar que el departamento coordinó todo lo relacionado al protocolo, cobertura para redes y prensa nacional en el acto de apertura y lectura de las ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional, referencia PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0011.

Durante el período enero a diciembre de 2023, el departamento elaboró y gestionó la publicación de 38 notas de prensa sobre actividades e informaciones con potencial noticioso relativas a la institución.

Adicionalmente, se realizaron 11 convocatorias de medios nacionales y provinciales en los casos de inauguraciones de Farmacias del Pueblo en el interior; la edición de 15 cortes con imágenes para televisión, que fueron enviados a los principales noticieros de alcance nacional y publicados



en los canales de comunicación internos: redes sociales, página web y canal de YouTube; al igual que el registro fotográfico de cada una de las actividades.

Producto de dichas gestiones, se lograron alrededor de 880 positivas sobre la institución en medios impresos y digitales, adicional a las apariciones en medios radiales y televisivos.

Medios	Impactos
Impresos	40
Digitales	428
TV y Radio	37
Alcance total	505

A continuación el detalle de las notas de prensa elaboradas:

- 1) Gobierno duplica presupuesto para compra de medicamentos esenciales
- 2) PROMESE/CAL despachó más de RD\$4 mil millones en medicamentos en 2022.
- 3) PROMESE/CAL), abastece 80 hospitales públicos y 240 Farmacias del Pueblo en la región norte.
- 4) En el mes de la Patria: Con ofrenda floral PROMESE/CAL rinde homenaje a los Padres de la Patria.
- 5) PROMESE/CAL inaugura 2 Farmacias del Pueblo en Haina e Higüey.
- 6) PROMESE/CAL y MESCyT firman convenio de colaboración para capacitar a colaboradores a través de los programa de becas.
- 7) PROMESE/CAL lanza licitación por RD\$1,098 millones para fortalecer el Sistema Público Nacional de Salud.
- 8) Farmacias del Pueblo prestarán servicios en asueto: PROMESE/CAL refuerza hospitales por Semana Santa.



- 9) PROMESE/CAL pone en funcionamiento unidad de salud emocional.
- 10) Población de escasos recursos recibe tratamiento para el Parkinson a través de PROMESE/CAL.
- 11) PROMESE/CAL entrega 2 Farmacias del Pueblo en la provincia Monseñor Nouel.
- 12) Embajadora de Argentina e integrantes de COOPERALA visitan sede de PROMESE/CAL,
- 13) PROMESE/CAL deja en funcionamiento 2 Farmacias del Pueblo en Sabana Perdida y Capotillo.
- 14) Lanzamiento Programa Salud Escolar. PROMESE/CAL es parte del Programa Nacional "Salud Escolar".
- 15) Adolfo Pérez participa en "Discusión sobre las Medidas Sanitarias Vigentes Relativas al COVID-19" Organizado por el MISPAS.
- 16) 24 de mayo Día Mundial de la Esquizofrenia. PROMESE/CAL facilita medicamentos a pacientes con trastornos mentales.
- 17) PROMESE/CAL recibe la visita del embajador Belarús Valery Baranovsky.
- 18) PROMESE/CAL amplía su red. Inaugura 3 Farmacias del Pueblo en Dajabón y Montecristi.
- 19) Presidente Abinader se reúne con asociaciones de la industria farmacéutica nacional.
- 20) Jóvenes capacitados por Gabinete de Política Social serán acogidos por PROMESE/CAL tras firma de acuerdo.
- 21) PROMESE/CAL licita más de mil millones de pesos en medicamentos para fortalecer abastecimiento de hospitales.
- 22) PROMESE/CAL lidera jornada de recogida de desechos en playa de Güibia



- 23) PROMESE/CAL instala Farmacia del Pueblo en el Gautier y otras dos en Santo Domingo Este.
- 24) Adolfo Pérez cita avances económicos y sociales del país en los últimos tres años.
- 25) Inauguran Farmacia del Pueblo en la fortaleza Quinta Brigada de Infantería del Ejército en Barahona.
- 26) Adolfo Pérez expone sobre avances económicos y salud de la República Dominicana en los últimos tres años.
- 27) Gobierno ha inaugurado 82 Farmacias del Pueblo en tres años. PROMESE/CAL dejó en funcionamiento dos nuevos establecimientos en los municipios Tamboril y Santiago Oeste.
- 28) PROMESE/CAL celebra misa por 39 aniversario; destaca entre sus logros la transparencia en procesos de compra.
- 29) Adolfo Pérez dicta conferencia en Estados Unidos sobre avances sociales y económicos de RD.
- 30) PROMESE/CAL con resultados impecables en auditoría realizada por la Contraloría. Administración actual acogió observaciones y enmendó hallazgos de Contraloría tras recibir informe preliminar.
- 31) PROMESE/CAL realiza jornada de reforestación en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente
- 32) Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce a PROMESE/CAL
- 33) Defensor del Pueblo presenta en PROMESE/CAL Constitución Animada
- 34) PROMESE/CAL inaugura tres Farmacias del Pueblo en Constanza



- 35) PROMESE/CAL realiza jornada de descacharrización en Santo Domingo Norte
- 36) PROMESE/CAL traza hoja de ruta para los próximos meses
- 37) Gobierno destina más de 2 mil millones para compra de medicamentos
- 38) PROMESE/CAL inaugura 7 Farmacias del Pueblo

Entrevistas.

Con el objetivo de dar a conocer y/o promover el rol de PROMESE/CAL, sus servicios, ejecutorias de sus principales autoridades y logros, se llevaron a cabo 24 entrevistas en medios de televisión y radio, dentro de las que se destacan:

Medio de comunicación	Link para ver entrevista
Programa de TV “Abriendo la Mañana”, por Súper Canal 33	<a href="https://youtu.be/PII5c5vIs7I">https://youtu.be/PII5c5vIs7I</a>
Programa de Tv “Uno + Uno”, por Teleantillas, canal 2	<a href="https://youtu.be/CNJXVQK0tnE">https://youtu.be/CNJXVQK0tnE</a>
Programa de TV “Despierta RD”, por Telecentro, canal 13	<a href="https://youtu.be/xGbRXdYaN1Q">https://youtu.be/xGbRXdYaN1Q</a>
Programa de radio "El Mañanero", que se transmite por La Bakana 105.7 FM	<a href="https://youtu.be/2prSioamba4">https://youtu.be/2prSioamba4</a>
Entrevista con Miralba Ruiz	Parte 1: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DoY8MCYGEKo">https://www.youtube.com/watch?v=DoY8MCYGEKo</a>
Programa “Nuevas Caras de la Políticas”	Parte 2: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=J1udS-RarvM">https://www.youtube.com/watch?v=J1udS-RarvM</a>
“Despierta con CDN”, canal 37	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=sF9R7JJXU8I">https://www.youtube.com/watch?v=sF9R7JJXU8I</a>
Programa de TV “Revista 110”, que se trasmite por Coral, canal 39	<a href="http://lavozdeltropico.online/">http://lavozdeltropico.online/</a>



Programa de radio “Politikal”, transmitido por kQ 94.5 FM	<a href="https://youtu.be/gvFmeu1_G4c">https://youtu.be/gvFmeu1_G4c</a>
Programa de TV “Conectado” que, se transmite por Yuna Visión	<a href="https://fb.watch/jT8kM8o3n-/?mibextid=tejx2t">https://fb.watch/jT8kM8o3n-/?mibextid=tejx2t</a>
Súper Noticias 33, Súper canal 33	<a href="https://www.instagram.com/reel/Cq1B3pZj6Ui/?igshid=MDJmNzVkMjY=">https://www.instagram.com/reel/Cq1B3pZj6Ui/?igshid=MDJmNzVkMjY=</a>
Noticiero “Central de Noticias”, edición vespertina	<a href="https://youtu.be/FghOuOnhTWA?t=529">https://youtu.be/FghOuOnhTWA?t=529</a>
Programa de TV “Infórmate” con Ana Jiménez y Danilsa Vargas. RNN, canal 27	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=3KKXJUe5uHA">https://www.youtube.com/watch?v=3KKXJUe5uHA</a>
Programa de TV “Encuentro Directo” por RNN, canal27	<a href="https://youtu.be/XIGG6F79ByI">https://youtu.be/XIGG6F79ByI</a>
Programa “El Nuevo Diario AM”	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=LrYiSKWsDaw">https://www.youtube.com/watch?v=LrYiSKWsDaw</a>
Programa de radio “No Se Diga Más”, por Top Latina	<a href="https://open.spotify.com/episode/08yrQuJHT2DrcG3pABIEow?si=a9134481ef1040a8">https://open.spotify.com/episode/08yrQuJHT2DrcG3pABIEow?si=a9134481ef1040a8</a>
Programa de TV “Mckinney”, por Color Visión, canal 9	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZoiaJ83WWqE">https://www.youtube.com/watch?v=ZoiaJ83WWqE</a>
Programa de TV “Síntesis con Michael Hazim”	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=bIQ2kQ4jKRI">https://www.youtube.com/watch?v=bIQ2kQ4jKRI</a>
Programa AN7 Amanecer, AN7, canal 7	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZIZMssZNCHQ">https://www.youtube.com/watch?v=ZIZMssZNCHQ</a>

Gestionamos la participación de reconocidos periodistas en el acto de apertura y lectura de las ofertas económicas de los cuales dieron su opinión en tv nacional.

1. Programa “Hoy Mismo”, por Color Visión, canal 9. El jueves 30 de noviembre:

<https://we.tl/t-pAORJpYq3U>

2. Programa “La Cosa Como Es”, canal de YouTube, periodista Edith Febles. El jueves 30 de noviembre:

<https://we.tl/t-wseE2rEVBx>



La División de Multimedia y Contenido Web de PROMESE/CAL es responsable de desarrollar y gestionar el contenido multimedia y digital de la institución, con el objetivo de fortalecer la imagen institucional y la comunicación interna y externa.

Durante el período enero – diciembre 2023, la unidad de Multimedia y Contenido Web fue de gran soporte para todos los departamentos de la institución, cumpliendo con los lineamientos gráficos y audiovisuales como apoyo a la estrategia de comunicación tanto interna como externa, de difundir mensajes claves e información sobre temas de salud y prevención, actividades y cultura institucional.

De manera especial, la división mantuvo el apoyo constante a la Dirección de Recursos Humanos, con la creación de artes gráficos, con la finalidad de promover y difundir información de importancia para los colaboradores de la institución.

Igualmente, la actualización constante de la página web [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) con noticias y procesos institucionales.

Uno de los pilares más importantes de esta área son las plataformas digitales. Cabe destacar el índice positivo de aceptación de los usuarios con relación al contenido y la retroalimentación de servicios e información de disponibilidad de medicamentos por las Farmacias del Pueblo, brindando por esta vía, respuesta inmediata y oportuna a las inquietudes de los usuarios. Esta interacción cumple con nuestra Carta Compromiso / formas de comunicación y participación ciudadana.

La creación de campañas de marketing digital efectivas como acción fundamental en la difusión de contenidos. La División ha desarrollado una serie de campañas de comunicación digital exitosas, que han contribuido





a aumentar la visibilidad de PROMESE/CAL y a generar conciencia sobre su misión, sus servicios y rol ante la ciudadanía, siendo de gran empuje para el crecimiento de la comunidad, entre ellas se pueden destacar las siguientes:

- Valores institucionales
- PROMESE/CAL te cuida y PROMESE/CAL te recomienda
- PROMESE/CAL es calidad, yo compro en las Farmacias del Pueblo (testimonios)
- Semana Santa con PROMESE/CAL
- Ubicaciones y listas de precios del catálogo de medicamentos esenciales
- Servicios PROMESE/CAL
- Servicios Farmacias del Pueblo (horarios, inventarios, cierres temporales, anuncio de inauguraciones)
- Consejos farmacéuticos (compra)
- Conservación y temperatura de medicamentos (cadena de frío)
- Efemérides del sector salud
- Uso y compra racional de los medicamentos
- Desglose de ubicaciones de Farmacias del Pueblo por provincia
- Rosas contra el Cáncer de Mama
- Tú Salud en Navidad: prevención en épocas navideñas sobre alimentación, moderación.

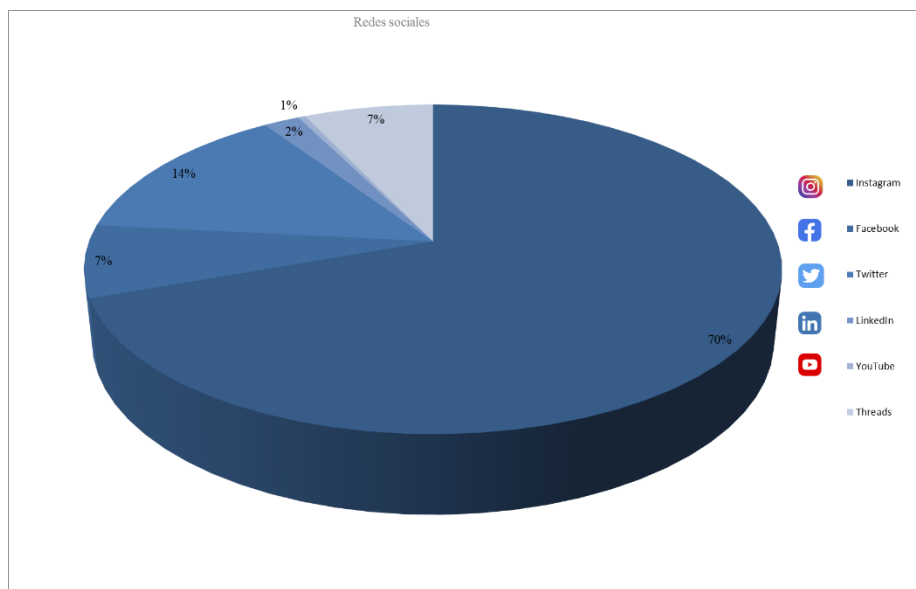
Por otro lado, la división se enfocó en el uso de audiovisuales cortos y precisos de estas campañas en lenguaje coloquial, realizados para las distintas redes sociales, herramienta que nos apoyó en la captación de nuevos seguidores y alcance, tomando de parámetro las estadísticas y las necesidades de los usuarios para la creación de contenido, logrando mejores resultados y crecimiento en la comunidad.



Importante destacar, que el crecimiento de las plataformas digitales es orgánico (no contamos con presupuesto de publicidad).

Gráfica sobre crecimiento

Redes sociales	Seguidores nuevos
Instagram	38,110
Facebook	3,893
Twitter	7,647
LinkedIn	1,073
YouTube	221
Threads	3,866



Publicaciones en radio y televisión. Cabe destacar que el departamento de Comunicaciones no cuenta con servicio de monitoreo. Solo se anexan aquellas publicaciones localizadas a través de una búsqueda en los canales de YouTube de los medios.

1. CDN, sobre operativos de Semana Santa  
<https://www.youtube.com/watch?v=dwOaiSg3kqA>
2. RNN, sobre operativos de Semana Santa



- <https://www.youtube.com/watch?v=FifDPyeAmhs>
3. Noticiero Estelar RNN  
<https://youtu.be/DUbC3IpB57c?t=2573>
  4. Megavisión, sobre operativo de Semana Santa  
<https://www.youtube.com/watch?v=LrLc9EGa8SU>
  5. Noticiero de mediodía de RNN, canal 27.  
<https://www.youtube.com/watch?v=FifDPyeAmhs>
  6. Súper Noticias 33, Súper canal 33  
<https://www.instagram.com/reel/Cq1B3pZj6Ui/?igshid=MDJmNzVkJmY=>
  7. Noticiero “Central de Noticias”, edición vespertina  
<https://youtu.be/FghOuOnhTWA?t=529> .
  8. Telenoticias. Sobre el encuentro con la industria farmacéutica  
[https://youtu.be/8g6\\_je5jEbw?t=1627](https://youtu.be/8g6_je5jEbw?t=1627)
  9. TNI, canal 51. Sobre el encuentro con la industria farmacéutica  
<https://www.youtube.com/watch?v=J27MnEdrP9U>
  10. Noticentro, canal 13. Sobre el proceso de apertura y lectura LPN 2023-0005 <https://youtu.be/GdWO5sYPbd0?t=1145>
  11. CERTV, canal 4. Sobre el proceso de apertura y lectura LPN 2023-0005 <https://youtu.be/yAvSBG5XCnw?t=3161>
  12. RNN, canal 27. Sobre el proceso de apertura y lectura LPN 2023-0005 <https://www.youtube.com/watch?v=o5VI9qKSxyo>
  13. CDN, canal 37. Sobre el proceso de apertura y lectura LPN 2023-0005  
<https://www.youtube.com/watch?v=3qRX4d4e02Q&t=14s&pp=ygUrcHJvbWVzZW5hCBsaWNpdGEgbcOhcyBkZSBtaWwgbWlsbG9uZXMsIENETg%3D%3D>
  14. La Cosa Como Es con Edith Febles| Licitación Pública Nacional, referencia PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0011  
<https://www.youtube.com/watch?v=cat2ZHoxm9c>



15.Hoy Mismo Matinal. Licitación Pública Nacional, referencia  
PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0011  
[https://www.youtube.com/watch?v=2GG1jmx\\_Ee8](https://www.youtube.com/watch?v=2GG1jmx_Ee8)

## **7. Desempeño del Área de Fiscalización**

El Departamento de Fiscalización se encarga del monitoreo y cumplimiento de los controles internos establecidos por la institución, validando la documentación soporte generada y la veracidad de la información plasmada en la misma, así también el uso adecuado de las políticas, normas y procedimientos que brinden a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la seguridad de las informaciones para una efectiva toma de decisiones.

Este departamento cuenta con una fuerza de trabajo los cuales participan normalmente en las actividades de operaciones de recepción y despachos de insumos y medicamentos en los almacenes de PROMESE/CAL, validando el cumplimiento de políticas y procedimientos, con la transparencia y responsabilidad ante los recursos de la institución.

Los almacenes en los cuales incide el Departamento de Fiscalización son los siguientes:

1. Almacén Ciudad Salud (Villa Mella).
2. Almacén Región Norte (Prov. Santiago de los Caballeros).
3. Almacén La Isabela / El Higüero (Santo Domingo Norte).
4. Almacén Km 13 (La Monumental).
5. Almacén Los Alcarrizos.
6. Almacén de Suministro.
7. Y en los procesos administrativos según lo establezca el manual de gestión institucional.



En adición a las actividades normales que realizó para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2023 podemos citar las siguientes:

1. Toma de inventario físico en todos los almacenes de Promese/Cal.
2. Participación en la comisión Mixta de Validación de Despachos por Conduces.
3. Transferencias entre Almacenes.
4. Fiscalización de Donaciones.
5. Participación en proceso de incineración medicamentos.
6. Despachos pedidos en Área de Distribución (transporte).
7. Fiscalización de Devoluciones y reclamaciones.
8. Apoyo con la distribución de medicamentos a los afectados por las inundaciones.
9. Validación toma física de inventarios de todos los almacenes de PROMESE/CAL.
10. Procesos de fiscalización en Farmacias del Pueblo con incidencias reportadas por Dirección de FP, Dirección General y los Técnico en documentación de cada región.

Logros Alcanzados:

El Departamento de Fiscalización colabora en diversas comisiones e importantes reuniones para la toma de decisión de PROMESE/CAL, ha significado en ciertos aspectos la validación del trabajo bien realizado que hemos desempeñado a lo largo del periodo y la confianza depositada por las máximas autoridades institucionales en la dirección con la cual se está llevando nuestro departamento.

El departamento de Fiscalización, el área de Financiera y el departamento de Farmacias continúan trabajando en equipo para mejorar las condiciones de Infraestructura, Tecnología,



Organización, Limpieza, Dispensación, Manejo de caja (Facturación), Servicio al Cliente y Buen manejo de la Documentación de las farmacias a nivel general, realizando inspecciones aleatorias para evaluar los procesos a realizarse en las FP.

Continuamos Fiscalizando los tickets de combustibles, fiscalización de almacén de activos fijos, fiscalización de despacho de insumos fuera del horario normal de trabajo, Fiscalización de las Farmacias del Pueblo. Seguimos custodiando los formularios de reclamación obteniendo el resultado esperado.

El manejo de precinto y la hoja de control nos han permitido continuar monitoreando la seguridad de los insumos con éxito.

Permitiéndonos monitorear de igual forma el acceso al almacén colocando un precinto y llenando una hoja de control, con un equipo de operaciones, seguridad y fiscalizador a la hora del cierre y retirarlo en la mañana a la hora de la apertura con el mismo equipo.

Hemos sido parte esencial del cumplimiento de los cronogramas de abastecimiento de las FP y de los Hospitales.

Fuimos parte del equipo que trabajo en el abastecimiento de emergencia del huracán LEE y la lluvia producida repentinamente en el mes de septiembre del año en curso.

Continuamos monitoreando el manejo del Almacén de los Alcarrizos manteniendo el control de los Bienes y Activos de la institución.

Se redujeron un 95% de las reclamaciones, Sobrantes y faltantes contra entrega de los medicamentos. Logrando junto al equipo de Despacho de farmacias y Distribución el cumplimiento continuo de la meta establecida.



Continuamos con el operativo de entrega de medicamentos adicionales a los pueblos afectados por inundaciones de la tormenta Fiona y por la tormenta Franklin.

## 8. Dirección de Trámites y Servicios para la Salud

La Dirección de Trámites y Servicios para la Salud es la unidad misional de PROMESE/CAL que tiene la responsabilidad y el compromiso de gestionar, tramitar, coordinar y dirigir los requerimientos y necesidades de todos los centros del Sistema Público Nacional de Salud y la tramitación de la red de Farmacias del Pueblo, así como atender las quejas y/o reclamos y sugerencias de los clientes y ciudadanos, con el objetivo de garantizarles el nivel adecuado de satisfacción a sus demandas y la mejora constante de la calidad de los servicios prestados.

También se procesan y se autorizan los requerimientos de algunas dependencias gubernamentales que cuentan con dispensario médico, los organismos de ayuda y otras instituciones vinculadas al sector salud, que en conjunto se denominan Clientes Institucionales.

De acuerdo a la naturaleza de los mismos, se han clasificado en grupos de clientes:

Cartera de Clientes PROMESE/CAL	
Grupo de Clientes	No.
Hospitales y Sub-Centros	194
Hospitales Auto gestionables	13
Hospitales Castrenses	3
Servicios Regionales de Salud (SRS) Servicios Regionales de Salud (a través de SeNaSa)	9
Institucionales	23



Grupo de Clientes	No.
Unidad Asistencia Social (3)	
Unidad de Gestión (18)	
Organismo de Ayuda (2)	
Instituciones Sin Fines de Lucro	160
(Gubernamentales, No Gubernamentales y Eclesiástica)	
Programas Sociales	9
Farmacias del Pueblo*	629
Grupo Antiretrovirales VIH SIDA (9 SRS y 6 Laboratorios)	16
<b>Total de clientes</b>	<b>1,057</b>

### Clientes Internos

- a) Farmacias del Pueblo
- b) Programas de Bienestar Social

### Clientes Externos

- a) Hospitales y Centros de Salud dependientes del SNS
- b) Hospitales de Autogestión
- c) Hospitales Castrenses
- d) Clientes institucionales
- e) Asociaciones sin Fines de Lucro
  - i. Gubernamentales
  - ii. No Gubernamentales
  - iii. Eclesiásticas
- f) Instituciones de Asistencia Social
- g) Organismos de Ayuda

En nuestra cartera de clientes tenemos hospitales que estamos en proceso de realización de la creación del código (ID). Este procedimiento les permitirá a las entidades la asignación de su propio presupuesto que por consiguiente obtendrán la programación de los productos anuales de acuerdo a sus demandas. Actualmente estos centros hospitalarios son despachados con la autorización del Servicio Nacional de Salud:





Entidad en proceso de creación de ID	Entidad que presta su ID (Autorizado SNS)
Hospital Municipal Boca Chica (Nuevo)	(ID Hospital Municipal Boca Chica)
Hospital Municipal Los Cacao	(ID Servicio Regional I)
Hospital Verón (Punta Cana) Nuevo inaugurado 19/8/23	(ID Servicio Regional V)
Hospital Dr. Mario Tolentino Dipp	(ID Servicio Regional 0)

### Cumplimiento de cronograma

En nuestra cartera de clientes las entidades programadas son las que están sujeta a los compromisos de los acuerdos institucionales, para identificar los indicadores por medio a informes, y que por su modalidad de programación tienen anualmente su presupuesto nacional autorizado por el Ministerio de Hacienda, con el fin de satisfacer las necesidades de medicamentos e insumos sanitarios a la Red Pública Nacional de Salud del Servicio Nacional de Salud (SNS).

Entre los clientes externos citamos: Centros y Subcentros del Servicio Nacional de Salud (SNS) Hospitales Castrenses, Hospitales de Autogestión y Servicios Regionales de Salud (SRS-SNS /SENASA).

En el mismo orden le presentamos el indicador “Nivel de cumplimiento del cronograma del despacho” correspondiente al periodo enero-noviembre 2023; el cual corresponde a un 99.42% y el incumplimiento 0.58% (cabe resaltar que estas estadísticas del incumplimiento son por causas externas).

Nivel de Cumplimiento Cronograma Hospitales y Subcentros					
Grupo de Clientes			No.		
Mes	Total de Clientes	Cantidad Despachada	No asistieron	% Despachado	% No Asistieron
en-23	214	212	2	99.07%	0.93%
feb-23	214	212	2	99.07%	0.93%
mar-23	214	214	0	100.00%	0.00%



Grupo de Clientes			No.		
abr-23	221	219	2	99.10%	0.90%
may-23	221	220	1	99.55%	0.45%
jun-23	221	220	1	99.55%	0.45%
jul-23	221	220	1	99.55%	0.45%
ago-23	221	220	1	99.55%	0.45%
sep-23	221	220	1	99.55%	0.45%
oct-23	221	218	3	98.64%	1.36%
nov-23	221	221	0	100.00%	0.00%
Promedio	219	218	1	99.42%	0.58%

PROMESE/CAL ofrece un catálogo de productos (medicamentos e insumos sanitarios) a favor de nuestros clientes y ciudadanos con el objetivo de satisfacer sus necesidades de salud, los cuales son distribuidos a través de los grupos: Hospitales y Servicios Regionales 1,927; Farmacias del Pueblo 431; Alto Costo 126, VIH 118, Kit e Insumos de Hemodiálisis 18.

#### Productos Priorizados/Trazadores

En nuestro catálogo de productos hospitalarios contamos con un grupo de medicamentos e insumos sanitarios, lo cual categorizamos como trazadores, los mismos producen un impacto significativo en la demanda de los centros hospitalarios.

Los Criterio establecido para la categorización son los siguientes:

- 1) Vital
- 2) Alto volumen de demanda/consumo
- 3) Complejidad de uso
- 4) Alto costo de adquisición
- 5) Segmento poblacional que impacta

Esta propuesta de productos trazadores fue evaluada conjuntamente con la Dirección de Planificación y la mesa de trabajo de la Dirección de



Medicamentos e Insumos (DMI) del Servicio Nacional de Salud (SNS) es la que se está utilizando como referencia para la estimación de compras posteriores.

Para dar respuesta a la demanda de satisfacción de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes, se realizaron las órdenes conforme a los grupos de interés, tomando en consideración la disponibilidad de los productos en nuestros almacenes y la especialidad de la entidad.

Reporte promedio de órdenes generadas de acuerdo al grupo de clientes:

Grupo de Clientes	Cantidad de pedidos	Cantidad promedio órdenes generadas
Hospitales y Subcentros	212	18,656
Servicios Regionales de Salud	9	396
Farmacias del Pueblo	629	13,860

### Satisfacción de la Demanda de los Clientes

A través de los requerimientos de medicamentos e insumos sanitarios que recibimos de los clientes a través del SUGEMI-2 y coordinado con las áreas involucradas.

Despachos General por Mes de Medicamentos e Insumos Sanitarios						
Mes	SNS-Hosp	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	CI- Castrenses	SeNaSa-SRS	SNS-SRS	Total general
2023-01	6,192,404	558,849	505,866	6,474,662	3,949,573	17,681,354
2023-02	4,902,714	429,582	296,394	6,083,861	4,880,807	16,593,358
2023-03	5,770,128	605,883	422,240	5,534,223	3,628,981	15,961,455
2023-04	4,863,421	461,801	311,591	6,076,244	3,541,669	15,254,726
2023-05	5,729,007	603,131	340,478	6,304,348	5,236,817	18,213,781
2023-06	5,315,470	602,740	385,982	6,097,383	4,942,742	17,344,317
2023-07	677,479	659,748	340,336	5,609,916	5,872,418	13,159,897



Mes	SNS-Hosp	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	CI.- Castrenses	SeNaSa-SRS	SNS-SRS	Total general
2023-08	5,999,783	570,139	353,752	5,856,230	5,685,163	18,465,067
2023-09	5,416,557	625,933	351,037	4,362,459	4,004,538	14,760,524
2023-10	5,072,243	518,567	354,518	4,849,806	4,001,487	14,796,621
2023-11	11,314,056	1,242,051	648,818	7,726,443	22,577,056	43,508,424
Total general	61,253,262	6,878,424	4,311,012	64,975,575	68,321,251	205,739,524

Asimismo suministramos los kit de hemodiálisis a 33 áreas que se encuentran en los centros hospitalarios.



Reporte de Hospitales con Areas de Hemodiálisis							
No.	Entidad	Provincia	Región	Especialidad	Nivel de Atención	Grupo de Clientes	Clientes Trazadores
1	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello.	Santo Domingo (D.N.)	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
2	Hospital Trauma. Dr. Darío Contreras.	Santo Domingo	0	Traumatológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
3	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral.	Santo Domingo (D.N.)	0	Infantil	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
4	Hospital Padre Billini. (Docente)	Santo Domingo (D.N.)	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
5	Hospital Rodolfo de la Cruz Lora.	Santo Domingo	0	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
6	Hospital Dr. Ángel Contreras Mejía	Monte Plata	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
7	Hospital Dr. José María Cabral y Báez.	Santiago	II	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
8	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón.	Santiago	II	Infantil	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
9	Hospital Dr. Ricardo Limardo.	Puerto Plata	II	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
10	Hospital Dr. Toribio Bencosme.	Españat	II	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
11	Hosp. San Vicente de Paul.	Duarte	III	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
12	Hosp. Jaime Mota.	Barahona	IV	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
13	Hosp. Dr. Antonio Musa.	San Pedro de Macorís	V	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
14	Hosp. Ntra. Sra. de la Altagracia.	La Altagracia	V	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
15	Hosp. Regional Taiwan 19 De Marzo.	Azua	VI	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
16	Hosp. Dr. Alejandro Cabral.	S. J. M.	VI	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si



Reporte de Hospitales con Areas de Hemodiálisis							
No.	Entidad	Provincia	Región	Especialidad	Nivel de Atención	Grupo de Clientes	Clientes Trazadores
17	Hosp. Dr. Luis M. Morillo King.	La Vega	VIII	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
18	Hosp. Mpal. Salvador B. Gautier IDSS	Santo Domingo (D.N.)	0	General	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
19	Hosp. Materno Presidente Estrella Ureña IDSS	Santiago	II	Materno	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
20	Hosp. Rafael J. Mañón IDSS	San Cristóbal	I	General	2do Nivel	SNS-Hosp	No
21	Instituto del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Taváres (INCART)	Santo Domingo (D.N.)	0	Oncológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestión)	No
22	Hosp. Provincial La Altagracia de la Alta Especialidad	La Altagracia	V	General	3er Nivel	SNS-Hosp	No
23	Hosp. Central FF. .AA.	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	CI.- Castrenses	No
24	Hosp. Dr. Ramón de Lara	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	CI.- Castrenses	No
25	Hosp. Policía Nacional	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	CI.- Castrenses	No
26	Hosp. Trauma. Dr. Ney Arias Lora	Santo Domingo	0	Traumatológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestión)	No
27	Hosp. Mpal. Dr. Vinicio Calventi	Santo Domingo	0	General	1er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestión)	No
28	Hosp. Marcelino Velez Santana	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp. (Auto Gestión)	No
29	Hosp Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Transplante (Cecanot)	Santo Domingo (D.N.)	0	Cardiología	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestión)	No
30	Hosp. Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch	La Vega	VIII	Traumatológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestión)	No
31	Hosp. Félix Goico IDSS	Santo Domingo (D.N.)	0	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	Si
32	Hospital Provincial Dr. Jaime Oliver Pino	San Pedro de Macorís	V	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	No
33	Hospital Provincial Inmaculada Concepción	Sánchez Ramírez	III	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	No



Dando continuidad al cronograma de autorización de los kit de hemodiálisis, hubo un despacho estimado de 450,691 unidades de kits e insumos, que según la estimación anual para el presente año 2023 es de 1,248,952 unidades, equivalente al despacho porcentual semestral de un 36%, el cual se aplicó conforme a las autorizaciones realizados por el SNS:

No.	Descripción Artículo	2023-01	2023-02	2023-03	2023-04	2023-05	2023-06	2023-07	2023-08	2023-09	2023-10	2023-11	Total general
1	Acido Ascorbico (Vit C) 100 mg/ml Ampolla 5ml i.v.	8,100	3,100	3,500	3,500	3,500	3,100	9,200	7,000	1,293			42,293
2	Complejo B Vial 10 ml	3,200	400	100								30	3,730
3	Eritropoyetina alpha humana recombinante iny. 4,000 UI/ml vial	36,987	2,293	1,125						2,900	11,750	21,600	76,655
4	Eritropoyetina Humana 4000 UI/0.3 ml Jeringa Precargada				3,000	3,000	7,380	8,350	9,650	3,100			34,480
5	Heparina Sodica, Iny. IV-SC; 5,000 UI/ml; Vial 5ml	8,100	6,600	2,654	2,075	4,800	9,050	8,000	6,850	5,300	6,800	9,900	70,129
6	Hierro Sacarosa 100 mg/5ml Ampolla 5ml i.v.	1,800	2,000	1,600	100	500	2,750	300		800	3,800	3,300	16,950
7	Kit de Hemodiálisis con Bicarbonato Braun (Adulto) Kit	2,185	1,992	4,983	2,233	3,977	4,100	3,039	3,694	3,194	3,107	4,803	37,307
8	Kit de Hemodiálisis con Bicarbonato Pediátrico B-Braun	82		49									131
9	Kit de Hemodiálisis Farnaplus (Adulto)	903	810	903	1,150	1,003	900	502	72				6,243
10	Kit de Hemodiálisis Farnaplus (Pediátrico)	110		78		78		50	40	78			434
11	Kit de Hemodiálisis Fresenius Adulto	1,830	2,064	2,969	2,050	2,818	3,555	1,723	2,405	2,854	4,804	614	27,686
12	Kit Hemodiálisis Adulto con Filtro 210-G (Bio Nuclear)	7,793	9,030	11,341	6,126	9,407	9,427	8,343	8,523	11,004	1,808	376	83,178
13	Kit hemodiálisis adulto vermeil	990	1,956	2,020	1,172	2,860	2,259	2,356	1,534	5,848	8,333	14,086	43,414
14	Kit Hemodiálisis Pediátrico con Filtro 6-H (Bio Nuclear)	136	45	213	85	231	50	50	183	195	91	313	1,592
15	Kit hemodiálisis pediátrico para maquina b-braun		210		160	104	399	260	40	104	113	111	1,501
16	Kits Hemodiálisis Adulto Toray		270	271	271	271	271	271	271	271	271	440	2,878
17	Paricalcitol IV 5 mcg/ml Amp / Vial		40	345	225	45	60	60	315	90	180	330	1,690
18	Sulfato Ferroso + Ácido Fólico Tableta 300 mg + 5 mg						400						400
Total general		72,216	30,810	32,151	22,147	32,594	43,701	42,504	40,577	37,031	41,057	55,903	450,691



Desde el año 2021 esta dirección tiene el compromiso de generar las órdenes de los requerimientos del programa VIH, donde su distribución actualmente se encuentra en las 9 Servicios Regionales de Salud y 7 centros de diagnósticos, lo cual continuamos dando el seguimiento en el año 2023. Con esta iniciativa hemos impactado positivamente a un grupo de personas que no poseen los recursos para el sustento de su patología, garantizándole la salud y el bienestar:

Cartera de Clientes: Servicios Regiones de Salud /Clientes VIH					
No.	Código ID	Entidad	Provincia	Región	Zona
1	VIH401	Servicios Regional de Salud - 0	Santo Domingo	0	Santo Domingo
2	VIH447	Servicios Regional de Salud - I	San Cristóbal	I	Sur
3	VIH358	Servicios Regional de Salud - II	Santiago	II	Norte
4	VIH404	Servicios Regional de Salud - III	Duarte	III	Nordeste
5	VIH428	Servicios Regional de Salud - IV	Barahona	IV	Sur
6	VIH379	Servicios Regional de Salud - V	San Pedro de Macorís	V	Este
7	VIH393	Servicios Regional de Salud - VI	San Juan M.	VI	Sur
8	VIH446	Servicios Regional de Salud - VII	Españillat	VII	Norte
9	VIH357	Servicios Regionales de Salud - VIII	La Vega	VIII	Norte
10	VIH901	Laboratorio Nacional de Salud Dr. Defilló	Santo Domingo	0	Santo Domingo
11	VIH902	Conavihsida	Santo Domingo	0	Santo Domingo
12	VIH903	Centro Sanitario Santo Domingo	Santo Domingo	0	Santo Domingo
13	VIH904	Hospital L. L. Bogaert	Valverde Mao	VII	Norte
14	VIH905	Centro Diagnostico Gurabo	Santiago	II	Norte
15	VIH906	Centro Diagnostico Porvenir	San Pedro de Macorís	V	Este
16	VIH907	Centro Diagnostico de Atención Primaria Azua	Azua		Sur

En este presente año 2023 nuestro país ha enfrentado diferentes depresiones tropicales, ocasionando mayores estragos en los municipios más vulnerables del Gran Santo Domingo provocando inundaciones en las diferentes zonas del país. Producto de esos eventos





atmosféricos el Servicio Nacional de Salud junto a PROMESE/CAL ha realizado diferentes procesos de compra para abastecer a los centros y subcentros con la población más afectada, autorizando a la fecha de noviembre del presente año, la suma de 27,090,090 unidades de medicamentos e insumos sanitarios.

Informe Despacho Medicamentos e Insumos Sanitarios enero-noviembre 2023				
Proceso	Clientes		Recepción Almacenes Promese/Cal	Unidades despachadas Almacenes Promese/Cal
	FP	SNS		
Huracán Fiona	222	110	60,444,637	17,326,787
Inundación	-	143	16,831,500	9,763,303
Total general	222	253	77,276,137	27,090,090

En el mismo orden el Servicio Nacional de Salud continua contrarrestando los riesgos de vulnerabilidad en salubridad de nuestros ciudadanos, autorizando a PROMESE/CAL la distribución de medicamentos que neutralice la epidemia del dengue, por lo cual se autorizado 261,200 unidades.

La República Dominicana conforme a la evolución del estado situacional que provocó la postpandemia (Covid-19) por lo que aún seguimos enfrentando situaciones que afectan a todos los sectores del país, en este periodo enero-noviembre 2023 nuestros almacenes la baja rotación de insumos equipos de protección personal (EPP) correspondientes al cononavirus. Destacamos que esta disminución significativa tuvo resultados satisfactorios para la población, gracias a la acción mitigadora que ejecutó el gobierno estatal durante el proceso.



Producto del sobre stock, nos mantuvimos con la dinámica laboral en respuesta a las necesidades de la red de hospitales y las prioridades de los centros habilitados para pacientes positivos al virus, suministrándoles a través de las donaciones los insumos y equipos de Protección Personal (EPP) según requerimientos.

La Unidad de Atención al Cliente tiene como misión monitorear, evaluar y garantizar la satisfacción de las necesidades de los clientes/ciudadanos relacionadas con los servicios que ofrecemos; por tanto se encarga de recibir, tramitar y dar seguimiento a las quejas, reclamos y buzones de sugerencias.

Cabe destacar que al inicio del mes de enero de este presente año 2023, fue implementado el nuevo formulario de buzones de sugerencias para las Farmacias del Pueblo, esta iniciativa nos garantiza ofrecer más coberturas a las inquietudes que nos suministran nuestros clientes, y así lograr proporcionarles la respuesta oportuna de acuerdo a nuestra carta compromiso.

**a) Manejo de quejas y reclamos**

Contamos con diferentes canales de comunicación para recibir, manejar y tramitar las quejas, los reclamos y las sugerencias de los usuarios, los cuales citamos:

- Página Web
- Correo electrónico
- Vía telefónica
- Presencial

Esto nos permite identificar medidas correctivas, a fin de mantener niveles de calidad que satisfagan las expectativas del cliente con relación a los servicios y se busca ofrecer respuesta dentro del plazo establecido.



Para este periodo enero- noviembre 2023; se recibieron y procesaron veintitrés (23) quejas de los clientes/ciudadanos, de las cuales se respondieron dieciocho (18) en el tiempo establecido, equivalente al 83%; respondidas fuera del tiempo establecido cuatro (4) equivalente a un 17%.

Resultados de Quejas, Reclamos y Sugerencias		
Periodo enero-noviembre-2023		
Resultados de Quejas, Reclamos y Sugerencias	Cantidad	Promedio %
QRS respondidas en el tiempo establecido	19	83%
QRS respondidas fuera del tiempo establecido	4	17%
Total	23	100%

#### b) Encuestas de Satisfacción

Dichas encuestas se realizan con el propósito de medir el nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos y obtener la información necesaria para conocer sus necesidades y diseñar los planes de acción tendientes a la satisfacción de las mismas. De igual manera se garantiza el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los indicadores que componen la Carta Compromiso al Ciudadano.

En el mismo orden establece la aplicación semestral de una encuesta, con el objetivo de documentar la percepción y el nivel de satisfacción de:

- La población usuaria de la red de Farmacias del Pueblo
- Personal de hospitales que interactúa con los servicios de PROMESE/CAL



- Entidades Sin Fines de Lucro beneficiarias de donaciones
- Pacientes asistidos a través de los Programas Sociales

Cabe resaltar que se actualizó en el pasado año 2022 los procedimientos de encuestas, la cual consiste en la elaboración de un link, que nos facilita la remisión y recepción de los formularios a nuestro grupo de interés (Programas Sociales, Entidades sin Fines de Lucro y Hospitales)

Los resultados del referido proceso en este año 2023 nos muestra que el Índice de Satisfacción Ciudadana en el servicio presencial resultó con un porcentaje de un 91% y en el servicio institucional en un 87%; en el mismo orden el Índice de Expectativa Ciudadana se observan en el servicio presencial un 86% y en el servicio institucional un 78%.

Encuesta de Satisfacción -2023		
Promedio Servicios	Índice de Satisfacción Ciudadana	Índice Expectativa Ciudadana
Servicios Presenciales	91%	86%
Servicios Institucionales	87%	78%

### Logros 2023

En este año hemos ejecutado el cumplimiento del cronograma en un 99%

Autorizamos y tramitamos de los 221 centros y subcentros los requerimientos de los clientes internos y externos, considerando la disponibilidad en nuestros almacenes y garantizando a nuestras entidades una racionalización oportuna de medicamentos e insumos de acuerdo a la naturaleza del centro de salud autorizando 205,739,524 unidades.



Continuamos con el compromiso de cumplir con la distribución del Programa de los kit e insumos de hemodiálisis a los 33 centros hospitalarios que tienen autorizados áreas para dializar los pacientes renales, despachando hasta la fecha 450,691 unidades.

Esta dirección conectada con el Servicio Nacional de Salud, ha dado respuestas a los eventos climáticos (Fiona y Vaguadas (Inundación) ocurrido en este periodo enero-noviembre 2023, distribuyendo los medicamentos e insumos a los centros hospitalarios que se encontraban ubicados en las zonas más vulnerable de nuestra país, despachando 27,090,090 unidades.

En el mismo orden en colaboración con el Servicio Nacional de Salud, nos mantenemos contrarestando la epidemia del dengue, autorizado 261,200 medicamentos e insumos.

Hemos cumplido en un 83% con las respuesta oportuna de las quejas reclamos y sugerencias a nuestros clientes y ciudadanos, según la carta compromiso institucional.

Nuestra dirección ha realizado las entregas oportunas de los reportes trimestrales que van de acuerdo a las directrices institucionales, presentando al corte los siguientes indicadores a los departamentos encargados que dan seguimiento a los compromisos misionales del estado (Pagina Web: Estadísticas, Data Cruda y Data Abierta /-POA)

- Cumplimiento Cronograma de Hospitales Mensual
- Nivel de Cumplimiento Respuestas a Quejas y Reclamos Recibidos
- Cumplimiento de Satisfacción de los Clientes/Ciudadanos

Hemos cumplido con la gestión e informes de acuerdo a los requerimientos del MAE (PROMESE/CAL)



Metas:

- Retomar los estándares de los niveles de cumplimiento de los indicadores de la demanda.
- Continuar con el compromiso y la responsabilidades de cubrir las demandas de nuestra cartera de clientes, conforme a la disponibilidad en los almacenes, considerando que la existencia del producto este dirigido al nivel de atención de la entidad correspondiente y de acuerdo a la acción terapéutica y la especialidad del centro que lo amerite.
- Identificar los productos de baja rotación y colocar un termómetro mensual, para visualizar la frecuencia y la cantidad de salida del producto.
- Continuar con los informes de R/C dando seguimiento riguroso a los productos para bajar el decomiso de los mismos a la menor proporción.
- Retomar los productos trazadores para identificar la frecuencia de salida y el tiempo estacionario que permanece en nuestros almacenes.
- Continuar con la socialización con las áreas involucradas para fortalecer y dar continuidad a los procesos:
  - Inclusión de nuevos clientes
  - Inclusión de nuevos productos
- Realizar reuniones frecuenciales con el fin de identificar nuevos lineamientos que fomenten la mejora continua de los procesos, enfocados en la socialización y unificación de los criterios, para así poder aplicar medidas correctivas que garanticen prometer la satisfacción de los servicios que ofrecemos a nuestro grupo de interés (Mesa de trabajo).



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

### 1. Nivel de satisfacción con el Servicio

En noviembre de este 2023 recibimos al equipo del Ministerio de Administración Pública para la evaluación de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, con resultado satisfactorio, aprobándose mediante la resolución 386-2023 su renovación por 2 años. Estaremos trabajando en el establecimiento de acciones para las implementar oportunidades de mejoras señaladas en el informe de evaluación.

Estos resultados impactaron de manera positiva la puntuación de la institución en el SISMAP, obteniendo 82 puntos en el indicador 1.4 correspondiente a Carta Compromiso.

01.4 Carta Compromiso				PUNTOS	PESO	RESULTADO
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	82	3.9	3.2
<a href="#">01.4.1 Carta Compromiso</a>	17/11/2025	Leoscal Peña	82			

Durante el mes de junio 2023 se realizaron encuestas de manera interna, para medir la satisfacción a los usuarios de las Farmacias del Pueblo, así mismo como a los clientes institucionales.

Los datos procesados conforme a la metodología SERVQUAL indicada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), reflejaron un resultado de un 89% en el Índice de Satisfacción Ciudadana para nuestra institución, reflejado además en el indicador 1.7 del SISMAP



01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana		PUNTOS	PESO	RESULTADO
		89	3.9	3.47
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	
<a href="#">01.7.1 Resultado de índice de satisfacción entre 0% y 100%</a>	30/06/2024	Catty Elizabeth Encarnación Sano	89	

## 2. Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

Departamento de Acceso a la Información (OAI) En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización Portales de Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018, emitida por la DIGEIG, como órgano rector en materia de transparencia. El Departamento de Acceso a la Información garantiza que el sub-portal de transparencia en el sitio web de la institución, cumpla con todo lo requisito que dispone dicha resolución.

Es importante señalar que mensualmente en esta unidad se elaboran reportes de estadísticas y balances de gestión en materia de acceso a la información, remitidos a la Dirección Ejecutiva de la institución, para el monitoreo y la toma de acciones de mejora en caso necesario, con el fin de mantener la máxima calificación.

## 3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

A través de la línea 311 se recibieron un total de diez (10), de las cuales: -Nueve (09) en modalidad de quejas de ciudadanos; dos (02) generadas por desabastecimiento de medicamentos en las Farmacias del Pueblo, una (01) queja por duda sobre un procesos de concurso en el que el ciudadano participó en la institución, dos (02) por





maltrato de parte de supervisoras de las farmacias a empleadas, una (01) por cierre temprano de la farmacia y negarse a vender algunos medicamentos, dos (02) por agresión de parte de empleadas de la farmacia a ciudadanos, uno (01) por precio sobrevaluado de los medicamentos en la farmacia (en Proceso).

-Una (1) en modalidad de denuncia, por accidente registrado por un chofer de promese/cal. Cabe destacar que dicha solicitud fue recibida por la DIGEIG, quien remitió a esta institución.

El Departamento de Acceso a la Información ha cumplido con cada una de las solicitudes de información al ciudadano en plazo que otorga la Ley No. 200-04.

Reporte de actividades semestre enero- junio 2022						
Medio de Solicitud	Enero-Junio		Respuestas			
	Recibidas	Pendientes	Resueltas		Rechazadas	
			< 5 días	5 días >	< 5 días	5 días >
Quejas, Reclamaciones y Sugerencias atendidas a través de la línea 311	10	1	1	8	0	0
Total	10	1	1	8	0	0

Durante el período enero - diciembre 2023, el Departamento de Acceso a la Información (OAI), recibió un total de veinticinco (25) solicitudes de información mediante el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales doce (12) solicitudes fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles tal como lo establece la Ley, cuatro solicitudes (04) estuvieron en prórroga, siete solicitudes (07) fueron cerradas, dos (02) por requerimiento del ciudadano, cuatro (04) fue rechazada por duplicación de solicitud, una (01) por información incompleta, dos (02) fueron transferidas a otras instituciones.



Reporte de actividades actualización del año 2022							
Medio de Solicitud	Actualización de año			Respuestas			
	Recibidas	Transferidas	Pendientes	Resueltas		Rechazadas	
				< 5 días	5 días >	< 5 días	5 días >
Físico	0	0	0	0	0	0	0
Página Web/Correo (SAIP)	25	2	0	2	14	4	3
Telefónica	0	0	0	0	0	0	0
Otra vía	0	0	0	0	0	0	0
Total	25	2	0	2	14	4	3

#### 4. Resultado mediciones del portal de transparencia

PROMESE/CAL ha implementado dentro de sus prioridades el brindar respuestas con las disposiciones que establece la Ley, con el fin de optimizar y cumplir con disposiciones para alcanzar la máxima calificación, el Departamento de Acceso a la Información (OAI) estableció lineamientos con las unidades organizativas involucradas y apoyo individual con cada uno de los incumbentes a los fines detectar las inobservancia que teníamos que mejorar, a raíz de las nueva disposiciones establecidas por el órgano rector en materia de transparencia gubernamental.

Cuadro Mensual de la evaluación del portal de Transparencia de la institucional	
Periodo 2023	Calificación obtenida
Enero	99.93
Febrero	100
Marzo	98.9
Abril	100
Mayo	100
Junio	100
Julio	97.79
Agosto	100
Septiembre	100

Nota: Al momento de este informe solo hemos recibido las evaluaciones por parte de la DIGEIG hasta el mes de septiembre 2023.



Es importante señalar que mensualmente en esta unidad se elaboran reportes de estadísticas y balances de gestión en materia de acceso a la información, remitidos a la Dirección Ejecutiva de la institución, para el monitoreo y la toma de acciones de mejora en caso necesario, con el fin de mantener la máxima calificación.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2023

- Fortalecer el nivel de abastecimiento al Sistema Público Nacional de Salud.
- Lograr Certificación del Almacén Central en Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Seguir fortaleciendo la Red de Farmacias del Pueblo con su ampliación en el territorio nacional.
- Establecer alianzas interinstitucionales a fin de consolidar las compras conjuntas de medicamentos e insumos médicos en el Estado.
- Fortalecer los procesos de gestión el talento humano con la actualización del Manual de Cargos Institucional.
- Avanzar en las gestiones de formulación y aprobación de los proyectos de Farmacia del Pueblo Móvil y Almacén Regional Sur.
- Continuar los aprestos para iniciar los procesos de compras internacionales, con el apoyo y asesoramiento de USAID.



## VII. ANEXOS

### Memoria Institucional 2023

#### a. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos).

Desempeño Presupuestario						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
18	6187- Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las Farmacias del Pueblo	1,129,309,219.70	699,341,764.54		29%	
18	6188- Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	4,612,112,518.75	2,790,818,108.40		84%	
<b>Totales</b>						



## b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.

Matriz de Gestión Presupuestaria Anual							
Producto/servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er semestre 2023
Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las Farmacias del Pueblo	76,664,530	66,645,156	80,957,817	60,722,109	57,717,486	53,530,765	396,237,863
Inversión producto 1	RD\$146,914,651.00	RD\$115,224,156.00	RD\$148,895,079.00	RD\$110,385,385.00	RD\$106,770,993.00	RD\$93,646,494.00	721,836,758.00
Red Pública de prestación de salud abastecido de medicamentos, insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorio	18,515,022	18,239,952	22,249,502	17,808,087	21,611,937	21,198,279	119,622,779
Inversión en Producto 1 (en RD\$)	RD\$263,399,901.00	RD\$203,575,060.00	RD\$272,639,655.00	RD\$227,949,318.00	RD\$273,825,890.00	RD\$261,548,215.00	RD\$1,502,938,019.00
Gestión Red de Farmacias del Pueblo (Habilitación establecimientos Farmacéuticos	0	1	0	5	3	0	9
Inversión en Producto 1 (en RD\$)	\$	RD\$2,243,213.33		RD\$2,624,327.00	RD\$5,893,653.71		RD\$10,761,194.04



Matriz de Gestión Presupuestaria Anual							
Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do semestre 2023
Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las Farmacias del Pueblo	51,188,340	53,277,784	39,369,839	50,425,735	62,766,266	36,029,786	253,687,911
Inversión producto 1	RD\$98,932,135.00	RD\$92,124,276.00	RD\$75,210,084.00	RD\$84,325,762.00	RD\$102,261,920.00	RD\$50,400,068.00	RD\$503,254,245.00
Red Pública de prestación de salud abastecido de medicamentos, insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorio	20,405,380	21,442,427	17,159,818	16,494,531	34,689,970	7,754,443	117,946,569
Inversión en Producto 1 (en RD\$)	RD\$231,590,663.00	RD\$228,214,733.00	RD\$292,980,883.00	RD\$249,732,727.00	RD\$457,735,359.00	RD\$102,484,909.00	RD\$1,562,739,274.00
Gestión Red de Farmacias del Pueblo (Habilitación establecimientos Farmacéuticos)	4	2	0	3		7	16
Inversión en Producto 1 (en RD\$)	RD\$859,707.40	RD\$454,683.40	RD\$	RD\$3,891,607.49	RD\$	RD\$5,120,587.46	RD\$9,012,194.95



### c. Matriz de principales indicadores del POA.

Matriz principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)							
Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Dirección de Farmacias del Pueblo	Ampliación de la Red de Farmacias	Cobertura de la red de Farmacia del Pueblo	Trimestral	71%	90%	80.90%	89%
Dirección de Trámites y Servicios	Abastecimiento SPNS	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios a las entidades del Sistema Público Nacional de Salud	Trimestral	57%	90%	40.00%	44%
Dirección de Trámites y Servicios	Abastecimiento de Med. Alto Costo	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios planificados para el programa de Medicamentos de Alto Costo de Ministerio de Salud Pública.	Trimestral	0	90%	94%	104%
Dirección de Trámites y Servicios	Abastecimiento Farmacias del Pueblo	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios a la Red de Farmacias del Pueblo	Trimestral	70%	90%	53%	59%
Departamento de Vigilancia y Control de Calidad	Evaluación de post-comercialización de los productos conforme	Cantidad de lotes de medicamentos e insumos sanitarios recibidos evaluados	Trimestral	99.93%	100%	100%	100%
Dirección de Trámites y Servicios	Cumplimiento cronograma en tiempo oportuno	Porcentaje cumplimiento cronograma por cliente/institución	Trimestral	97%	100%	97%	97%
Departamento de Finanzas	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Trimestral	95%	100%	95%	95%





Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Departamento de Financiero	Recaudación de ventas en la Farmacias del Pueblo	Recaudación de la Farmacias del Pueblo	Trimestral	90%	100%	99%	99%
Departamento de Financiero	Ejecución Presupuestaria trimestral	Ejecución de los recursos asignados trimestral programados Institución.	Trimestral	90	90	97%	107%
Dirección de Trámites y Servicios	Servicios al cliente	Satisfacción del cliente en tiempo oportuno	Trimestral	63	90 al 2024	80%	88%
Dpto. de Ingeniería e Infraestructura	Mantenimiento Farmacias del Pueblo	Porcentaje de mantenimiento programado FPs	Trimestral	70%	100%	72%	72%
Dpto. de Fiscalización	Cumplimiento cronograma de auditoria	# de auditorías ejecutadas/ planificadas x 100	Trimestral	73%	90%	91%	101%
Dirección de Recursos Humanos	Ejecución del Plan de Capacitación	Cumplimiento del plan de Capacitación	Trimestral	30%	80%	55%	69%
Dpto. de Administrativo (Transportación)	Ejecución de plan de Mantenimiento de la Flotilla Vehicular	Cantidad de mantenimientos realizados a la flotilla vehicular	Trimestral	90%	90%	92%	102%
Dirección de Planificación y Desarrollo	Asegurado el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de calidad en un 90% acorde a los estándares establecidos para 2024.	Porcentaje de avance según plan	Trimestral	90%	90%	81%	90%
Departamento de Bienestar Social	Desarrolladas actividades que beneficien a la población más vulnerable de la sociedad dominicana.	Porcentajes de medicamentos donados a los programas sociales	Trimestral	80%	80%	90%	100%



#### d. Resumen del Plan de Compras.

Compras	Presupuesto Asignado	Ejecutado	Cumplimiento %
Medicamentos	RD\$5,813,255,284.04	RD\$3,541,434,628.80	61%
Programa Alto Costo	RD\$7,342,800,000.00	RD\$6,727,174,049.78	92%
Misceláneos	RD\$829,868,606.53	RD\$370,956,736.72	45%
Emergencia Nacional	RD\$203,945,695.40	RD\$44,224,275.60	22%
<b>Total</b>	<b>RD\$14,189,869,585.97</b>	<b>RD\$10,683,789,690.90</b>	<b>75%</b>

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$13,034,409,747.35
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	218
CAPÍTULO	0207
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0017
UNIDAD DE COMPRA	Programa de Medicamentos Esenciales
AÑO FISCAL	2023
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	12,433,331,927.31
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$601,077,820.04
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$66,065,349.12
MIPYME MUJER	RD\$759,160.00
NO MIPYME	RD\$12,967,585,238.23
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$1,821,655.00
COMPRA MENOR	RD\$65,096,637.20
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$249,932,810.20
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$3,105,844,221.95
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$310,770,419.00



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RDS\$9,268,000,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RDS -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RDS\$29,344,004.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RDS -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RDS -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RDS -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RDS -

## e. Publicaciones en medios impresos y digitales.

**El Nuevo Diario**  
SECTOR SALUD

Gobierno Política Congreso Educación Ciudad Justicia Migración Sector Salud Provincias

Ads by Google  
Stop seeing this ad Why this ad?

**Presupuesto de Promese/CAL pasó de RD\$1,568 a RD\$3,176 millones**

El presupuesto pasó de RD\$1,568 millones en 2022 a RD\$3.176 millones en 2023, un incremento del 100%

**El Nuevo Diario**  
NOTICIAS • EN TV • PODCASTS • CONTACTOS • EDICIÓN IMPRESA  
DIFUNICIONES 629-917-7228 629-850-3480

BAJA La Universidad de la Habana  
AUMENTA La producción de la industria  
Carl Henríquez  
CONSEJO ELIANN OT

**Nacionales**  
**Promese/Cal inaugura 2 Farmacias del Pueblo en Haina e Higüey**

Por El Nuevo Diario viernes 24 de febrero, 2023 Compartir





Foto: Fuente externa.

Santo Domingo, RD



Actualizada martes, 03 de enero de 2023 - 04:00

El Gobierno dominicano aumentó el presupuesto para el 2023 del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/CAL), con el objetivo de fortalecer el abastecimiento de los centros de salud del Sistema Público Nacional.

### Aumenta a RD\$3,176 millones presupuesto a Promese

Por El Nacional enero 3, 2023



El monto contribuirá a robustecer el abastecimiento de los centros de salud del Sistema Público. Fuente Externa

Santo Domingo.- El Gobierno dominicano aumentó el presupuesto del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) de RD\$1,568 millones en 2022 a RD\$3,176 millones en 2023.

## PROMESE/CAL despachó más de RD\$4 mil millones en medicamentos



PROMESE/CAL despachó más 4, 111 millones, 855 mil, 120 pesos en 2022.

Ney SANTANA SANTIAGO

Durante el pasado 2022, el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) sirvió a la población dominicana RD\$ 4, 111 millones, 855 mil, 120 pesos con 14 centavos, en medicamentos e insumos sanitarios, a través del Servicio Público Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo.

El director de PROMESE/CAL, Adolfo Pérez, hizo el señalamiento ayer martes en una nota de prensa enviada a los medios de prensa, en la cual recuerda

que para este 2023, el Gobierno del presidente Luis Abinader decidió duplicar el presupuesto para la compra de más medicamentos para los hospitales y centros de salud del Sistema Público Nacional.

"Nosotros pasamos de tener para esos fines RD\$1,568 millones en 2022 a RD\$3,176 millones actualmente, lo que contribuirá a robustecer el abastecimiento de los centros médicos del Servicio Público Nacional de Salud y se corresponde además, con la prioridad que le ha dado el presidente a la salud de los dominicanos", dijo Pérez. El servidor público enfatizó que cada medicamento e insumo adquirido por la institución, es procesado por el

Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud de la institución, para garantizar la calidad de los mismos.

Además, que PROMESE/CAL cuenta con un área de cuarentena donde se almacenan todos los medicamentos e insumos sanitarios, mientras pasan por un periodo de inspección y análisis, y que una vez se comprueba que el producto cumple con los estándares de calidad requeridos por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, son distribuidos a la red de Farmacias del Pueblo y los centros de salud del sistema público nacional.

Newsletter

elCaribe

23°C | LUNES, 19 DE JUNIO 2023

Buscar

PORTADA PANORAMA DEPORTES GENTE OPINIONES

### PROMESE/CAL abastece 80 hospitales y 240 Farmacias del Pueblo en el Norte

El Caribe 17 febrero, 2023 - 2 minutos de lectura





### Tercera rendición de cuentas



Los casos de alto costo han tenido numerosas dificultades para suplir necesidades de pacientes. ARIANA CASTILLO

Atención a salud.

# Mandatario cita acceso para cubrir males alto costo

Estuvo ausente en el discurso presidencial el complejo tema de la Seguridad Social. Solo habló de que condeyó la propuesta a la reforma de la Ley 87-01 y estaba en comisión

Altagracia Ortiz G. a.ortiz@hoy.com.do

Los problemas logísticos que dificultaban el acceso a medicamentos de alto costo quedaron resueltos, el número de beneficiarios del programa pasó de 5729 a 15,789 usuarios, según el presidente Luis Abinader en la Rendición de Cuentas de su tercer año.

Desde 2016, la cantidad

de pacientes estuvo congestionada, por lo que se generó una acumulación de personas por entrar que tuvo que ser resuelta con la entrada masiva en los años 2021 y 2022. Se triplicaron los pacientes de enfermedades de alto costo y el presupuesto, dijo Abinader durante su intervención en el Congreso. Este renglón se elevó a más de 10,927,314 millones, es decir, aproximadamente se triplicaron los pacientes y el presupuesto de ese programa. La mayoría de los problemas logísticos ya han sido solucionados, dijo.

SENASA Con respecto a la ase-

RECURRENTO DE ACCIONES Rinden cuenta de nuevas farmacias

Promesa En lo que concierne al Programa de Medicamentos Esenciales (PRO-MESECAL), el pasado 2022 fueron puestas en funcionamiento 21 nuevas farmacias del pueblo que han beneficiado aproximadamente a una población de 214,000 ciudadanos y este año 2023 se abrirán otras 46.

No se refirió a la SS El tema de la seguridad social, actualmente sumergida en crisis no fue tratada por Abinader

guradora estatal, dijo que para garantizar la meta de atención a las enfermedades catastróficas, el pasado mes de junio se elevó la cobertura de los procedimientos cubiertos en el Plan Básico de Salud de un millón a 2 millones de pesos para los 2,300,000 afiliados con que cuenta este seguro, sin importar el régimen, ya sea subsidio, contributivo o pensionados. Esta medida representó cerca de 800,000 millones en ahorro para los afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA), lo que impactó directamente en la disminución de su gasto y permitiendo la continuidad de sus tratamientos.

SOLIDARIDAD Con el fin de retribuir la solidaridad con el país y su diáspora, en abril de 2022 se lanzó el programa "Se Nació en el exterior" para brindarles coberturas y servicios de salud en República Dominicana a través de una red mixta de alrededor de 5000 prestadores de servicio de salud. Se abrieron cuatro oficinas de las nueve que hay programadas en los estados con mayor densidad de

15,789

Esa es la cifra de pacientes con enfermedades de alto costo. Desde hace más de un año, los pacientes se quejan por las dificultades de acceso a medicamentos.

E 2023



### Farmacias del Pueblo estuvieron abastecidas durante la pandemia



JHANGELY DURÁN  
Santo Domingo, RD



Actualizada lunes, 13 de marzo de 2023 - 04:00

“Cuando la gente ordinaria se une, realiza cosas extraordinarias”, fue la lección que dejó el paso de la pandemia del coronavirus al director de Promese/cal, Adolfo De León, quien en el marco del “Gran Foro Covid-19”, celebrado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), expuso la manera en la que las también denominadas “Farmacias del Pueblo” afrontaron el reto del virus que cambió al mundo.

Vivir

JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023

### Acción. Ofrenda floral Promese/CAL rinde homenaje a la Patria

En honor a la memoria de los fundadores de la República, directivos y colaboradores del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL), encabezados por su director general, Adolfo Pérez, depositaron una ofrenda floral en el Altar de la Patria, con motivo de la celebración del 179 aniversario de la Independencia Nacional, que se conmemora cada año, bajo el nombre de “El Mes de la Patria”. Al pronunciar las palabras centrales del acto, Adolfo Pérez agradeció la

presencia de los asistentes, y recordó los valores patrios de los próceres independentistas, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, quienes idearon el proyecto de emancipación de la isla y defendieron con valentía la soberanía nacional el 27 de febrero de 1844.

Dijo que es de vital importancia que la juventud continúe el legado dejado por los fundadores de la Patria. □

RC ROBERTO CAVADA

Legamos para cuidar de ti

NACIONALES INTERNACIONALES POLÍTICA ENTERTENIMIENTO REPORTAJES SALUD TECNOLOGÍA SOCIALES

### PROMESE/CAL lanza licitación por RD\$1,098 millones para fortalecer Sistema Nacional de Salud

RC Noticias marzo 23, 2023 a las 9:08 pm

SANTO DOMINGO.- El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), lanzó una licitación pública nacional, para adquirir medicamentos e insumos médicos sanitarios que reforzarán el Sistema Público Nacional de Salud, durante el período agosto-diciembre de 2023, por un monto de RD\$1,098,585,524.70.





Inicio > Farmacia > PROMESE/CAL refuerza hospitales por Semana Santa

### PROMESE/CAL refuerza hospitales por Semana Santa

28 marzo 2023



El director del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), Adolfo Pérez, informó que han dispuesto horarios especiales para las Farmacias del Pueblo ubicadas en los centros de salud próximos a zonas turísticas debido al feriado por Semana Santa.



## Farmacias del Pueblo no cerrarán en Semana Santa

Aseguran que se mantendrán abastecidas y habilitadas

SD. El director del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/CAL), Adolfo Pérez, informó que, con motivo al feriado por Semana Santa, se dispuso un horario especial para las Farmacias del Pueblo ubicadas en los centros de salud próximos a zonas turísticas o de gran afluencia.

En Santo Domingo, las Farmacias del Pueblo que estarán abiertas Viernes y Sábado Santo, de 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, y el Domingo



Farmacia del Pueblo.

de Resurrección de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía son: las ubicadas en los hospitales Luis Eduardo Aybar, Francisco Moscoso Puello, Robert Read Cabral y el Darío Contreras.

En la región Norte, las de los hospitales Antonio Yapur, de Nagua; Desiderio Acosta, en Río San Juan; Pablo Paulino, en Las Terrenas, y Leopoldo Pou, en Samaná. También estarán abiertas la del hospital José María Cabral y Báez, Ricardo Limardo, Los Charamicos, Luis Morillo King, el Juan Bosch, Gautier Vidal, Pedro Antonio Céspedes, y la Farmacia del Pueblo del Pedro Marchena.

En el Este estarán abiertas las Farmacias del Pueblo localizadas en los hospitales Antonio Musa, de San Pedro de Macorís; Nuestra Señora de La Altagracia, en Higüey y la Unap Verón-Punta Cana.

Del mismo modo, en el Sur estará disponible la Farmacia del Pueblo ubicada en el hospital Nuestra Señora de Regla de Bani, entre otros. ●

El **Diario**

SECTOR SALUD

Gobierno Política Congreso Educación Ciudad Justicia Migración Sector Salud Provincias

## Promese se abastece por Semana Santa



DORIS PANTALEÓN  
Santo Domingo, RD



Actualizada miércoles, 29 de marzo de 2023 - 04:00

Las Farmacias del Pueblo cercanas a las zonas de mayor afluencia de personas durante la Semana Santa, tendrán un horario especial y se mantendrán ofreciendo servicio durante el asueto, mientras se fortalecerán con mayor abasto de medicamentos e insumos, con mayor énfasis en las ubicadas en establecimientos especializados en traumatología.





## Decenas pacientes que sufren Parkinson reciben tratamientos gratis de PROMESE/CAL

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

Alrededor de 60 pacientes que padecen de Parkinson reciben mensualmente tratamientos gratuitos a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).

La información fue ofrecida por el director general de la institución, Adolfo Pérez, a propósito de que este martes 11 de abril se celebra el Día Mundial del Parkinson.

Pérez indicó que los pacientes son atendidos a través del Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK), que funciona en la Fundación Activo 20/30.

"En el año 2022 fueron beneficiados setecientos treinta personas, con una inversión de RD\$2,340,070", puntualizó.

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurológico degenerativo crónico sumamente

frecuente a nivel mundial y nacional, que afecta a 1 de cada 100 personas por encima de 65 años y en los últimos años se ha detectado en mayor porcentaje en personas jóvenes.

De su lado, el subdirector y encargado de los programas sociales de PROMESE/CAL, Luis Lizardo, explicó que con el programa se busca controlar los síntomas de la enfermedad, la necesidad de hospitalizaciones y la postración (bronco aspiración, deshidratación, desnutrición, úlceras de presión, sepsis, caídas, fracturas y fenómenos tromboembólicos).

Dijo que, el PROMEPARK surgió por la necesidad de que se estableciera un programa sostenible de fármacos anti parkinsonianos; ya que un porcentaje de los pacientes diagnosticado no puede auto sustentar su tratamiento, representando una carga para la familia por el elevado costo del tratamiento.

10 NACIONALES



MARTES 11 DE ABRIL 2023 | EL NUEVO DIARIO.COM.DO | @ELNUEVO DIARIO

**EL NUEVO**  
**Diario**

### Informan suministro tratamiento para el Parkinson a través de Promese/CAL

SANTO DOMINGO.-

Con miras a dar respuestas efectivas que permitan garantizar medicación oportuna a las personas de escasos recursos que padecen de Parkinson, el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/CAL), ofreció tratamiento gratuito alrededor de 60 pacientes mensualmente.

La información fue ofrecida ayer por el director general de la institución, Adolfo Pérez, a propósito de que el 11 de abril se celebra el Día Mundial del Parkinson.

En ese sentido, Pérez indicó que los pacientes son atendidos a través del Programa de Medicamentos Parkinsonianos (Promepark), que funciona en la Fundación Activo 20/30.

"En el año 2022 fueron beneficiadas setecientas



treinta personas, con una inversión de RD\$2,340,070", puntualizó.

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurológico degenerativo crónico sumamente frecuente a nivel mundial y nacional, que afecta a 1 de cada 100 personas por encima de 65 años y en los últimos años se ha detectado en mayor porcentaje en personas jóvenes.

De su lado, el subdirector y encargado de los progra-

mas sociales de Promese/CAL, Luis Lizardo, explicó que con el programa se busca controlar los síntomas de la enfermedad, la necesidad de hospitalizaciones y la postración (bronco aspiración, deshidratación, desnutrición, úlceras de presión, sepsis, caídas, fracturas y fenómenos tromboembólicos).



**PANORAMA**

**elCaribe**, VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023

## Inauguran dos nuevas farmacias del pueblo

**SALUD:** El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promesecal) dejó ayer en funcionamiento dos nuevas farmacias del pueblo en Sabana Perdida y el Capotillo, con las que se beneficiarán más de 230 mil habitantes.

“El interés del presidente Luis Abinader, con estas obras, es impactar



En las farmacias del pueblo se venden medicamentos a bajo costo. **FE**

positivamente en la salud de cada dominicano, instalando en el mismo corazón de las comunidades una farmacia del pueblo que les garantice medicamentos de calidad, y un ahorro significativo para sus bolsillos”, expresó en nota de prensa el titular de la entidad, Adolfo Pérez. Dijo que los medicamentos que se pueden adquirir en estos establecimientos distribuidos por todo el país, sirven para tratar algunas enfermedades como la hipertensión y diabetes, así como los procesos respiratorios y afecciones gástricas. En ese sentido, exhortó a los moradores de los sectores beneficiados a utilizar los servicios con confianza y la seguridad de estar adquiriendo fármacos de calidad. **• elCaribe**



Revitalización económica

# Director de Promese afirma hay mejoras

El director del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/cal), Adolfo Pérez, expuso las ejecutorias implementadas por el Gobierno que permitieron la revitalización económica tras el impacto de la pandemia del covid-19.

En una jornada formativa en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) presentó "Avances en el Desarrollo Económico

y Social de la República Dominicana" y citó como evidencia el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la reducción del índice de la pobreza y las desigualdades sociales.

Puso como ejemplo la reducción de la deuda de un 10.8 % en relación con el PIB y la disminución del déficit fiscal de 7.9 % a 4.9 % "consecuencia de las políticas por el bienestar de la gente".

## PROMESE/CAL entrega 2 Farmacias del Pueblo en la provincia Monseñor Nouel

Ney SANTANA

MONSEÑOR NOUEL

El director general del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), Adolfo Pérez, dejó inauguradas la pasada semana dos Farmacias del Pueblo en esta provincia.

La primera de ellas fue la Farmacia del Pueblo del Centro Primer Nivel de Atención del Distrito Municipal Juan Adrián, que beneficiará a unas 732 familias.

Simultáneamente, serán impactados los residentes de otros 19 sectores, entre ellos, El Zambador, El Salto, Gajo de las Flores, Vista Alegre, Puerto Rico, Los Pedregones, Zambadorcillo, Las Palmas, Los Pilares y Zambador Abajo que desde ya, cuentan

con los servicios de esta Farmacia del Pueblo, a través de la que pueden suplir la necesidad de adquisición de medicamentos esenciales, con calidad, y a bajo costo.

También, fue puesta en servicio una Farmacia del Pueblo en el Centro Primer Nivel de Atención del sector Los Arroces, del municipio Bonao, que facilitará la compra de medicamentos a una población aproximada de 1,046 familias, que anteriormente, se veían obligadas a recorrer unos 11 kilómetros hasta la Farmacia del Pueblo ubicada en el Hospital Municipal Piedra Blanca.

Con la nueva unidad de Farmacia del Pueblo del sector de Los Arroces, serán beneficiados 12 sectores más, entre ellos: Los Arroces Afuera, Los arroces Adelantos, Cruz de los Arroces, Los Humanices, Borojol Hu-

manices, Cahirra Clara, Punta de Pino, Las Joyas, Los Anzures, Loma del Llano, El Jobo y Charco Prieto.

En su intervención, Adolfo Pérez dijo que con la habilitación de las nuevas instalaciones, se busca fortalecer la asistencia social a las comunidades de la zona, y facilitar con ello una mayor cobertura de los servicios médicos.

"Estos centros de salud donde quedan abiertas las dos Farmacias del Pueblo, enfocan sus servicios en dar seguimiento a los pacientes de hipertensión arterial, asma y diabéticos, por lo que ambas farmacias serán de gran ayuda para la comunidad", indicó Pérez quien agregó que entre los grupos terapéuticos más vendidos en la región, se encuentran: analgésicos, cardiovasculares, vitaminas, antibióticos y los grupos dermatológicos.



## Promese/Cal informa facilita medicamentos a pacientes con trastornos mentales

17 de Julio de 2023



El director del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal), Adolfo Pérez, informó que cuentan con un programa especializado que da respuesta a los **pacientes ambulatorios** de 13 unidades de Salud Mental-Clípe- que gestiona el **Ministerio de Salud Pública** en diferentes puntos del país.



## Promese aclara que no asigna los medicamentos de alto costo

**DORES PANTALE6N**  
 info@promese.com  
 Santo Domingo, RD

El presupuesto para la compra de medicamentos de alto costo que maneja el Programa de Medicamentos Esenciales (Promese/CAL) es de RD\$2,200 millones.

Inform6n ayer su director Adolfo P6rez, quien recalc6 que la responsabilidad de ese presupuesto es exclusivamente de Promese/CAL, para la demanda de los medicamentos de alto costo.

Indic6 que en la actualidad se sirven a cabo diversos procesos de compra de f6rmacos requeridos por la Direcci6n de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), como lo que es el proceso de excepci6n para la compra de 10 unidades del pr6digo m6s reciente de 2023, y otros procesos de compra de medicamentos de alto costo.

Respecto a la entrega de medicamentos de alto costo, P6rez explic6 que el proceso de entrega a los pacientes se realiza a trav6s de la Unidad de Entrega de Medicamentos de Alto Costo (UEMAC), la cual se encuentra en el Hospital Salvador G6utier y en el Hospital de Referencia de Santo Domingo.

Respecto a la entrega de medicamentos de alto costo, P6rez explic6 que el proceso de entrega a los pacientes se realiza a trav6s de la Unidad de Entrega de Medicamentos de Alto Costo (UEMAC), la cual se encuentra en el Hospital Salvador G6utier y en el Hospital de Referencia de Santo Domingo.



Promese aclara sobre el suministro de medicamentos de alto costo.



## PROMESE/CAL expande su red: Nueva Farmacia del Pueblo en Salvador G6utier y dos m6s en Santo Domingo Este

El director general del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logistico (PROMESE/CAL), Adolfo P6rez, inaugur6 una Farmacia del Pueblo en el Hospital Salvador G6utier, con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos en este importante centro de salud. La nueva farmacia beneficiar6 a una poblaci6n de aproximadamente 19,000 habitantes de los sectores Ensanche La Fe, Ensanche Kennedy, Villa Juana, Cristo Rey y La Agustinita.



NOTICIAS

## Promese/CAL lanza licitaci6n por RD\$1,098 MM para fortalecer Sistema P6blico Nacional de Salud



El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logistico (Promese/CAL), lanz6 una licitaci6n p6blica nacional, para adquirir medicamentos e insumos m6dicos sanitarios que reforzar6n el Sistema P6blico Nacional de Salud, durante el periodo agosto-diciembre de 2023, por un monto de 1,098,585,524.70.



Promese garantiza medicamentos a pacientes con trastornos mentales.

## Gobierno destinar6 m6s de mil millones para abastecimiento hospitalario de medicamentos

**LA REDACCION SANTO DOMINGO**

El Gobierno dominicano, a trav6s del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logistico (PROMESE/CAL), destinar6 1,098,585,524.70, en la compra de medicamentos e insumos sanitarios, para reforzar el abastecimiento de los hospitales y centros p6blicos de salud de todo el pa6s, durante el periodo agosto-diciembre de 2023.

En ese sentido, PROMESE/CAL llev6 a cabo el proceso de apertura y lectura de las propuestas econ6micas, de oferentes participantes en la Licitaci6n P6blica Nacional referenciada: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0002, bajo estricto cumplimiento de la Ley de Compras y Contrataciones P6blicas 340-06.

El director general de PROMESE/CAL, Adolfo P6rez, explic6 que con la compra se busca garantizar que la poblaci6n que asiste a los centros p6blicos de salud, disponga de manera oportuna de los medicamentos esenciales.



**1,098 MM**

Promese/Cal destinará 1,098 millones de pesos a la compra de medicamentos e insumos sanitarios, para reforzar el abastecimiento de los hospitales.

## Destinarán más de mil millones para abastecer a los hospitales

**COMPRA:** El Gobierno, a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/cal) destinará 1.098 millones 985 mil 824 pesos en la compra de fármacos e insumos sanitarios, para reforzar el abastecimiento de los centros de salud públicos de todo el país, durante el período agosto-diciembre del 2023.

Para tales fines, la entidad comenzó ayer el proceso de apertura y lectura de las propuestas económicas de oferentes participantes en la licitación pública nacional que lanzaron para dar cumplimiento a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06.

En nota de prensa, el titular del Promese/cal, Adolfo Pérez, explicó que con la compra se busca garantizar que la población que asiste a los centros públicos de salud, disponga de manera oportuna de fármacos esenciales.

De su lado, el director de medicamentos del Servicio Nacional de Salud (SNS), César García, valoró la transparencia de la institución en los procesos de compra y el esfuerzo mancomunado que tiene la entidad a la que pertenece y el Ministerio de Hacienda, para lograr un aumento en el presupuesto para la compra de más medicinas e insumos, que a su entender permitirá abatir las necesidades de los hospitales y centros de atención primaria.

Se trata de un proceso altamente competitivo, en el que participaron 70 oferentes. Se recibieron 1.206 muestras de productos, de las cuales 889 fueron admitidas conformes, y 309 no conformes; 118 renglones quedaron desiertos por no presentar muestras, por muestras no conformes y por inhabilitación, indicó.

García especificó que se licitaron 361 renglones entre los que se encuentran vitaminas, anticervicales, neurolépticos, antipépticos, benzodiazepinas, antiinflamatorios, antihistamínicos y antihelmínticos. ■ elCaribe

### MILITARES

## Ejército y PROMESE/CAL inauguran 'Farmacia del Pueblo' en la 5ta. Brigada de Infantería

31 de julio de 2023 / Nelson Feliz

Por Martín Restituyo

El Comandante del Ejército, Mayor General Carlos Antonio Fernández Orofio, junto al Director General del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), Adolfo Pérez de León, dejaron en funcionamiento una 'Farmacia del Pueblo' en la sede de la 5ta. Brigada de Infantería en Barahona.



### En tres años el Gobierno dominicano ha inaugurado 82 Farmacias del Pueblo

PROMESE/CAL, a través de su funcionamiento dos nuevos establecimientos en los municipios Tamboré y Santiago Oeste



**Santiago.-** Mediante el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), el Gobierno dominicano ha inaugurado 82 Farmacias del Pueblo en los últimos tres años, con las que ha impactado de forma positiva a más de un millón de personas de distintas comunidades de la República Dominicana.

### PANORAMA

elCaribe, LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023

**82**

El Gobierno, a través de Promese/CAL, ha inaugurado 82 Farmacias del Pueblo en los últimos tres años, con las que ha impactado a más de un millón de personas.



# La República

## Más de 4.5 millones de personas obtienen fármacos de Promese

DOSS PARTALANZO  
SANTO DOMINGO, DO.

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/CA) acaba hoy sus 39 años de existencia con una red de 625 Farmacias del

Pueblo que mensualmente beneficia a más de 4.5 millones de personas con diversos fármacos. Del total de farmacias distribuidas a nivel nacional, en la actual gestión se han inaugurado 82, con una inversión de

RDS\$106,115,850.91, según el director general de Promese, Adolfo Pérez, al dar detalles de los logros del organismo con motivo del aniversario de su creación. Asegura que Promese contribuye grandemente a la reducción del gasto de bolsillo de la población más vulnerable, y destaca que en el primer semestre del 2022 se generó un ahorro colectivo de unos RDS\$1,247,294,350, esto comparando precios de los 39 productos de mayor de-



Promese cuenta con 625 Farmacias del Pueblo. ALICIA VIG

persación con el más económico del sector privado. Promese destaca que sólo en el 2022, sirvió más de RDS\$1.111 millones en medicamentos e insumos sanitarios a la población dominicana, a través del Sistema Público Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo. Señala que aumentará el presupuesto para la compra de medicamentos e insumos en hospitales de RDS\$1,568 millones en 2023 a RDS\$1,176 millones este año.

El Día Diaria

SANTO DOMINGO, DO. MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2023 | 9

## Opinión

IDEANDO  
Publica los miércoles

HEDDEL CORDERO



Promese/  
Caly Adolfo  
Pérez

El ingeniero Adolfo Pérez está de pláceme: la institución que preside, Promese/CA, está festejando sus 39 años. Y tiene motivos de sobra para ello. Pues la gestión de RRPP de la institución ha dado a conocer un resumen de su gestión y los logros salían a la vista y hablan de un desempeño formidable. Según dicha nota, en esta gestión se han inaugurado 82 nuevas Farmacias del Pueblo, las cuales, unidas a las ya existentes, suman 625 en todo el territorio nacional, beneficiando a 4.5 millones de personas que adquieren allí sus medicamentos a los más bajos costos y con alto estándar de calidad. Esto se traduce en un gran alivio económico para los pobres del país. También señala dicha nota que solo en el 2022, Promese/CA sirvió más de RDS\$1,111 millones de pesos en medicamentos e insumos sanitarios a la población dominicana a través del Sistema Público Nacional de Salud y Red de Farmacias del Pueblo y el presupuesto pasó de RDS\$1,568 millones

en el 2022 a RDS\$1,176 en el 2023. Promese cuenta, siguiendo los datos revelados por la nota de RRPP del Promese, con 9 programas sociales que tan solo en el año 2022 beneficiaron alrededor de 17,622 pacientes con diferentes patologías. En materia de medicamentos de alto costo, en los programas sociales que ejecuta directamente la institución, en las grandes asistencias directas a personas físicas y a entidades sin fines de lucro, asistencia a pacientes con trastorno bipolar y/o esquizofrenia, a los afectados con infartos agudos al miocardio, niñas y niños diagnosticados con diabetes melitus tipo 1 (insulinodependientes); patología cervical, hiperplasia adenocáncer, hemo-filia y desnutrición, etc., Promese/CA ha tenido un desempeño notable y humanitariamente amplio.

No obstante, destaco de manera especial el hecho de que esta institución ha logrado programar y dirigir grandes procesos de compras, los cuales se han llevado a cabo sin escándalos y eso habla bien de la transparencia con que se han efectuado. El hecho de que procesos tan complejos y tan especializados y que involucran tantos recursos, se hayan efectuado sin el menor ruido por parte de los oferentes de los grandes laboratorios y sus representantes, habla muy bien de quienes han tenido a cargo su realización. Sobre todo en esos momentos donde el tema de la transparencia y el uso pulcro de los recursos públicos representan tanto para las actuales autoridades y parece que será lema de campaña en las futuras contiendas electorales.

## MACROVALES

El Día, Santo Domingo, Lunes 12 de Septiembre de 2023

## Pérez enumera en USA avances Salud

EL DÍA,  
SANTO DOMINGO

El dirigente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Adolfo Pérez, agotó una agenda de trabajo en los Estados Unidos dictando la conferencia "Avances en el desarrollo económico de República Dominicana", en las instalaciones de la Alianza Dominicana de New York y en el Consulado Dominicano de Boston, Massachusetts. En la conferencia, Pérez

detalló las ejecutorias implementadas por el Gobierno dominicano, que han permitido la revitalización económica tras el impacto de la pandemia del COVID-19. Resultó que la gestión del Gobierno de Luis Abinader se ha enfocado en fortalecer el sector salud como estrategia para impulsar el crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza. El también director de Promese/CA, enumeró los logros en Salud citando el incremento del Presupuesto para abastecer hospitales.





SANTO DOMINGO.- El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) asegura que fueron subsanados los hallazgos publicados en la auditoría realizada por la Contraloría General de la República desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril del 2021, inmediatamente recibieron el informe preliminar.]



**Promese/Cal informa tras recibir informe de Contraloría acógió observaciones y enmendó hallazgos**

Así lo hace constar el mismo informe, realizó PROMESE/CAL en una nota de prensa, luego de que se publicaran 19 informes de auditorías que corresponden a la actual gestión del presidente Abinader, por instrucción del propio mandatario.



Santo Domingo.- El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) asegura que fueron subsanados los hallazgos publicados en la auditoría realizada por la Contraloría General de la República desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril del 2021, inmediatamente recibieron el informe preliminar.]



**PROMESE/CAL obtiene resultados impecables en auditoría realizada por Contraloría**

Administración actual acógió y enmendó observaciones administrativas tras informe preliminar del 2021

Archivado en: Nacionales  
 Julio Martínez | Enero, 14 de septiembre de 2021, 14:05  
 Compartir 0 | Twitter



NOTI IMPACTO- SANTO DOMINGO.- El informe de auditoría realizado por la Contraloría General de la República al Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril del 2021, indica que los hallazgos fueron subsanados inmediatamente el programa recibió la auditoría preliminar.

